

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE

MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNA PROPUESTA REGIONAL Y PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO  
DE TEMAS VINCULADOS CON LA EVOLUCIÓN Y VIOLACIÓN DE  
LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES  
DEL DÉCIMO AÑO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

LORÁND ZAJTA

DIRECTOR: FERNANDO PATRICIO ALBÁN RODAS

QUITO, 2016

Una propuesta regional y práctica para el desarrollo de temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos en el área de Estudios Sociales del Décimo Año de la Educación General Básica

ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>Capítulo 1 - La evolución de la educación en derechos humanos</b> .....	<b>7</b>
1.1 El nacimiento de una necesidad – Breve reseña histórica.....	7
1.2 Definiendo la educación en derechos humanos - ¿Qué se debe enseñar?.....	11
<b>Capítulo 2 - La educación en derechos humanos en Ecuador</b> .....	<b>16</b>
2.1 La consolidación de la educación en derechos humanos.....	16
2.2 Diagnóstico parcial sobre el nivel actual de la implementación y aplicación de temas relacionados con la evolución y violación de los derechos humanos.....	22
<b>Capítulo 3 - Una nueva alternativa: Las características de una propuesta regional y práctica para el desarrollo de temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos en el área de Estudios Sociales del 10mo año de la Educación General Básica</b> .....	<b>30</b>
3.1 Espacio curricular.....	30
3.2 Contenidos y Contexto.....	31
3.2.1. Contenidos.....	31
3.2.2. Contexto.....	37
3.3 Estructura.....	39
3.4 El proceso de enseñanza-aprendizaje.....	41

3.4.1. Enseñanza y aprendizaje basados en conceptos.....	42
3.4.2. Cuestiones didácticas.....	45
3.5 Uso de recursos.....	50
3.6 Marco temporal.....	50
<b>Capítulo 4 - Los tres ejes de la nueva propuesta didáctica.....</b>	<b>52</b>
4.1 Primer eje temático - La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local.....	53
4.1.1. Guía del docente (Planificación microcurricular).....	53
4.1.2. Unidad de aprendizaje para estudiantes.....	58
4.2 Segundo eje temático - El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero.....	91
4.2.1. Guía del docente (Planificación microcurricular).....	91
4.2.2. Unidad de aprendizaje para estudiantes.....	96
4.3 Tercer eje temático – Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia.....	121
4.3.1. Guía del docente (Planificación microcurricular).....	121
4.3.2. Unidad de aprendizaje para estudiantes.....	126
<b>Breve estudio de validación.....</b>	<b>147</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>153</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>157</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>163</b>
Anexo #1 – Marco conceptual.....	164
Anexo #2 – Información sobre los docentes contactados.....	166

# INTRODUCCIÓN

La implementación de la educación en derechos humanos en el sistema educativo de la República del Ecuador ha recibido más énfasis desde el inicio de la era política actual en comparación con las épocas anteriores. Los cambios ideológicos con respecto a la educación, cultura y sociedad ecuatoriana se han manifestado - entre otros espacios - por medio de la reforma constitucional, el *Plan Nacional para el Buen Vivir* y la reforma curricular de la educación básica y del sistema de bachillerato.

Durante los últimos años de la primera década del siglo XXI, el Ministerio de Educación de la República del Ecuador, junto a la Unidad Educativa Alberto Einstein, publicó tanto una guía para docentes del área de Estudios Sociales como una unidad de aprendizaje para estudiantes del Segundo Año de Bachillerato General Unificado, sobre temas relacionados con la evolución y violación de derechos humanos. No obstante, por las innovaciones de la reforma curricular general (2010-2011), en la actualidad la implementación de dichos temas y el uso de los documentos resultan difíciles en el área de Estudios Sociales del nuevo sistema de bachillerato.

De conformidad con la mencionada reforma curricular general, los estudiantes del 10mo año de la Educación General Básica - cuando durante sus estudios del área de Estudios Sociales se familiarizan con la historia del mundo contemporáneo - estudian por primera vez de forma explícita sobre temas relacionados con la evolución de derechos humanos durante el siglo XX y sobre acontecimientos históricos que violaron dichos derechos durante la misma era histórica. Los documentos actuales de la reforma curricular, además de definir los contenidos en base a que los maestros han de desarrollar sus planificaciones y aplicarlos en el aula, no proveen sugerencias prácticas de acuerdo al contexto regional del entorno personal de aprendizaje de los estudiantes. Es importante mencionar que en el mercado nacional tampoco se puede encontrar material didáctico que pueda dar un apoyo significativo para los docentes en planificar y realizar actividades de aprendizaje relacionados con dichos temas.

Por las razones antes expuestas es necesario repensar y redefinir la forma de trabajar en el aula con temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos en el área de Estudios Sociales del 10mo año de la Educación General Básica. La presente disertación - propuesta didáctica - pretende proveer una alternativa para enseñar y aprender de manera más práctica y creativa sobre temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos.

El *objetivo general* de este trabajo de titulación es elaborar una nueva propuesta didáctica para el desarrollo de temas relacionados con la evolución y violación de derechos humanos dentro del marco de la educación de Estudios Sociales del 10mo año de la Educación General Básica, de manera práctica y regional. Esta herramienta debe tomar en consideración las características del sistema curricular actual de la Educación General Básica. Para poder alcanzar este propósito, es necesario cumplir con seis *objetivos específicos*, los cuales son:

- definir el entorno o contexto educativo de la propuesta didáctica,
- identificar el espacio curricular en donde se debería desarrollar los temas relacionados con la evolución y violación de derechos humanos,
- realizar una investigación no experimental y transversal - en otras palabras un diagnóstico parcial - dentro del contexto educativo de la propuesta, para recoger datos sobre el estado actual de la implementación y aplicación de temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos dentro del marco de la educación de Estudios Sociales en el 10mo año de la Educación General Básica,
- identificar los temas relacionados con la evolución y violación de los derechos humanos que formarán parte de la propuesta didáctica, en armonía con los contenidos del currículo del área de Estudios Sociales del 10mo año de la Educación General Básica,
- definir y desarrollar los elementos de la propuesta didáctica,
- concretar y analizar las estrategias que se utilizarán durante la creación de los elementos de la propuesta didáctica.

Con respecto a la *metodología* de la elaboración de esta nueva propuesta didáctica, se tomaron en cuenta las siguientes fases de trabajo:

1. análisis de del currículo actual del 10mo año de la Educación General Básica (EGB) del área de Estudios Sociales,
2. análisis de una propuesta, relacionada con temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos - *Los derechos humanos, el Holocausto y los genocidios recientes – Unidad de Aprendizaje diseñada para el Programa de Historia Universal* – que se divide en una guía para docentes y en unidad de aprendizaje para estudiantes,
3. realización y análisis de un diagnóstico parcial sobre el estado actual de la implementación y aplicación de temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos dentro del marco de la educación de Estudios Sociales en el 10mo año de la Educación General

Básica. Para poder elaborar una propuesta práctica y creativa – que toma en cuenta el contexto de enseñanza-aprendizaje, en el cual podría ser aplicado -, se indispensable considerar las necesidades y particularidades educativas de los estudiantes y docentes ecuatorianos, relacionadas con el espacio curricular, contenido, metodología, estrategias y actividades de aprendizaje.

4. análisis de las características de propuestas curriculares actuales que toman en cuenta la importancia los contextos educativos particulares y proveen actividades de aprendizaje pertinentes y prácticas
5. implementación de la información recopilada durante las previas fases de trabajo, en el transcurso de la elaboración de la nueva propuesta didáctica.

La presente propuesta cuenta con los siguientes elementos:

- *Capítulo 1 - La evolución de la educación en derechos humanos*: antes de la presentación de la propuesta didáctica es indispensable destacar los puntos fundamentales de la evolución de de la enseñanza de temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos en el mundo, desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), diferentes organizaciones no gubernamentales, y investigadores destacados de esta temática.. También en este capítulo se detallan los parámetros universales que definen el marco de la educación en derechos humanos.

- *Capítulo 2 - La educación en derechos humanos en Ecuador*: por medio de esta parte de la disertación, se puede conocer los capítulos claves de la consolidación continua de la educación en derechos humanos en el caso de la República del Ecuador. Además este capítulo provee un diagnóstico parcial sobre el nivel actual de la implementación y aplicación de temas relacionados con la evolución y violación de los derechos humanos en el contexto educativo ecuatoriano El diagnóstico se basa en los resultados de una encuesta dirigida a aquellos maestros de Estudios Sociales, quienes desempeñan su cargo en instituciones educativas que cuentan con grados del 10mo año de la Educación General Básica, y quienes durante los últimos años hayan demostrado un fuerte compromiso con la educación de temas relacionados con la evolución y violación de los derechos humanos a nivel nacional. Este compromiso se evidenció a través de su

participación destacada en la categoría de docentes, por lo menos una vez, en el concursos nacional *Los Derechos Humanos, el Holocausto y Los Genocidios Recientes*.

- *Capítulo 3 - Una nueva alternativa: Las características de una propuesta regional y práctica para el desarrollo de temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos en el área de Estudios Sociales del 10mo año de la Educación General Básica*: este capítulo provee información sobre los fundamentos metodológicos y didácticos de la propuesta. Los elementos de esta introducción a la herramienta – espacio curricular, contenidos, contexto, estructura cuestiones didácticas, uso de recursos y el marco temporal -, se basan en la realidad ecuatoriana del contexto de enseñanza-aprendizaje.

- *Capítulo 4 - Los tres ejes de la nueva propuesta didáctica*: la propuesta se divide en tres ejes temáticos: 1. *La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*, 2. *El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*, 3. *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia*. Cada uno de los tres ejes se presenta en forma de dos documentos distintos: una guía de docentes y una unidad de aprendizaje para los estudiantes.

Finalmente, la presente obra cuenta con dos anexos:

- 1. *Marco conceptual*: en este anexo se encuentran las definiciones de aquellos términos que se mencionan y se manejan con frecuencia en los capítulos anteriormente mencionados.

- 2. *Información sobre los docentes contactados*

Los *resultados alcanzados*, que se puede observar a través de las características de la nueva propuesta didáctica son:

- *designación de un espacio curricular adecuado*: la propuesta presentada está diseñada principalmente para el área de Estudios Sociales del 10mo año de Educación General Básica (EGB) del sistema curricular vigente del Ministerio de Educación. Esta tiene como objetivo ofrecer a los docentes y a los estudiantes material didáctico diverso, que podrá enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de temas ligados a la evolución y violación de los derechos. No obstante, se permitirá su operativización en otros ambientes de aprendizaje: por ejemplo, durante la enseñanza de los bloques curriculares relacionados con los derechos humanos, en la asignatura Educación para la Ciudadanía del segundo y tercer año del sistema del Bachillerato General Unificado (BGU).

- *definición de los contenidos de acuerdo al contexto educativo*: los contenidos escogidos son aptos y significativos para promover la enseñanza de temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos en el contexto estudiantil donde se aplicarán.

- *elaboración de actividades de aprendizaje significativas y prácticas*: se puede observar de las actividades que la propuesta ofrece un proceso formativo que incentiva constantemente a los participantes a que –por medio de una visión conceptual - comprendan la importancia de las acciones que ellos toman durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que las vinculen con su realidad próxima como medio para combatir las injusticias del presente. Así, se construye un conocimiento social transformador y activo durante dicho proceso.

- *aplicación de una estructura curricular práctica para los usuarios (docentes y estudiantes)*: la estructura (proyectos socio-formativos) promueve la formación y evaluación de competencias genéricas y específicas de los estudiantes, las cuales se relacionan con la temática de los derechos humanos de manera significativa. La estructura no impulsa solamente un aprendizaje por descubrimiento e indagación, que contribuye al desarrollo de procesos productivos, sino que estimulan a los estudiantes a que vayan más allá de lo teórico y que tomen distintas acciones concretas, evidenciadas a través de la elaboración y ejecución de productos finales.

- *aplicación de los principios de una enseñanza y aprendizaje basados en conceptos*: el modelo conceptual aplicado es una alternativa eficiente para desarrollar la capacidad de relacionar conocimientos recientemente adquiridos con los previos, para descubrir patrones y conexiones entre los distintos ejemplos de la temática de la propuesta y, consecuentemente, organizar una base de información cada vez más extensa.

- *elaboración de actividades de aprendizaje que fomentan la diversidad en el aula*: las características de las actividades didácticas incluidas en la propuesta, en especial las de los productos finales, invitan a los integrantes a que definan cómo ejecutarlas en base a los parámetros generales. Esto se realiza considerando sus estilos individuales y/o preferencias grupales de trabajo.

- *aplicación de un proceso de evaluación metacognitiva*: se ofrece a los estudiantes varias veces la posibilidad de gestionar estrategias para valorar los resultados de su proceso

de aprendizaje, tanto de su conocimiento adquirido, como del manejo de las competencias a desarrollar. Los ejercicios de reflexión y autoevaluación orientan a los alumnos hacia cómo mejorar y optimizar a futuro las actividades y tareas intelectuales que realizaron individualmente o en equipo. A través de estos ejercicios, se identifican y definen las dificultades enfrentadas; además, se determinan acciones que ayudarán a evitar la repetición de inconvenientes para una mejor ejecución en la próxima ocasión.

## CAPÍTULO 1

### LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

#### 1.1. El nacimiento de una necesidad: breve reseña histórica

*Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas Resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles (...)*

– Preámbulo de la Carta de Naciones Unidas -

El sistema moderno actual de derechos humanos<sup>1</sup> fue establecido con la fundación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 24 de octubre de 1945. Este sistema fue creado como resultado de una reacción mundial ante las atrocidades cometidas contra ciertos grupos étnicos (1) antes de la era de la Segunda Guerra Mundial<sup>2</sup>. La creación de este nuevo organismo fue necesaria, debido a que la Sociedad de Naciones (SDN), por sus limitaciones políticas, no pudo prevenir ni detener (2) los conflictos a lo largo de la Segunda Guerra Mundial.

Como se puede observar, por medio de los treinta artículos del primer tratado internacional (emitido por la ONU) relacionado con los derechos humanos –la Declaración Universal de Derechos Humanos (Resolución 417 A, 1948)–, los derechos económicos y sociales obtuvieron mucha atención durante los primeros años de la posguerra. No obstante, los derechos de los niños –incluyendo los derechos a la educación– no fueron articulados en ningún documento oficial emitido por la comunidad internacional hasta 1959. El 20 de noviembre de ese año, la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño (Resolución 1386 XIV, 1959); en este documento, entre sus diez principios, se menciona que todo niño que sufre algún tipo de discapacidad mental o física

---

<sup>1</sup> Ver la definición del autor en el marco conceptual del presente documento, Anexo 5.1.

<sup>2</sup> Entre otros, por ejemplo, el conflicto turco-armenio y la discriminación sistemática de la población judía alemana durante la década de 1930.

tiene derecho a una educación y a un tratamiento especial (quinto principio) y que todo niño tiene derecho a una educación gratuita (séptimo principio).

Durante el año 1989, la Asamblea General de la ONU –con la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y con la adopción modificada de las propuestas educativas de la famosa activista social británica Eglantyne Jebb– aceptó el tratado Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Resolución 44/25). Dicho acuerdo logró concretizar y ampliar ciertos aspectos de la Declaración de los Derechos del Niño: por ejemplo, en el artículo 28, como se menciona a continuación:

- promover el acceso del niño a una educación no únicamente gratuita, sino diversa, de acuerdo a los intereses y talentos particulares (punto C);
- y permitir, con la orientación adecuada y accesible, que el niño pueda participar activamente en decisiones relacionadas con su educación (punto D)<sup>3</sup>.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (nucleo teórico) claramente señala que:

[...] la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*Declaración Universal de Derechos Humanos*, 1948: art. 26/2).

A pesar de esta afirmación, se puede mencionar que hasta la publicación de la Declaración y Programa de Acción de Viena en 1993<sup>4</sup> –respaldada por la Asamblea General, Resolución 48/121–, no se implementó un plan de acción internacional que lograra garantizar y promover la educación en derechos humanos, en los distintos niveles y ámbitos educativos nacionales e internacionales.

---

<sup>3</sup> Para más detalles, ver la página web de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos: <<http://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx>>.

<sup>4</sup> Creada dentro del marco de la *Confereencia Mundial de Derechos Humanos*.

Como lo indican dos autores destacados del campo:

[...] se pasaron muchos años desde la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tomando en cuenta las fuerzas destructivas (1) de dos guerras mundiales, complementadas por (2) los terribles hechos vinculados con la esclavitud alrededor de 120 años antes, y por (3) los efectos negativos del proceso de descolonización en el mundo, las sociedades presuntamente desde antes ya deben haber sido más informadas [por medio de la educación] sobre la verdadera necesidad de construir un mundo más estable y justo<sup>5</sup> (Abdi y Shultz, 2008: p.1.)

La Declaración y Programa de Acción de Viena en su párrafo 33 solicita por primera vez de manera explícita la incorporación sistemática de la cuestión de los derechos humanos en los programas de educación. Adicionalmente, en el párrafo 81, “recomienda que los Estados elaboren programas y estrategias específicos para ampliar al máximo el nivel de educación y difusión de información pública en materia de derechos humanos” (*Declaración y Programa de Acción de Viena*, 1993).

Es importante mencionar que por medio del artículo sexto objetivo EFA (*Education For All*) del Marco de Acción de Dakar (2000)<sup>6</sup>, se establecieron más obligaciones hacia los estados miembros en cuanto a la garantía de la implementación de una educación significativa en derechos humanos en los sistemas educativos nacionales (Objetivo 6, Art. 44).

La iniciativa más amplia de la comunidad internacional –y hasta nuestros días la mejor desarrollada– es el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. Este programa, que fue proclamado por la Asamblea General (Resolución 59/113) en 2004, tiene como objetivo principal “promover el entendimiento común de los principios y metodologías básicos de la educación en derechos humanos, proporcionar un marco concreto para la adopción de medidas y reforzar las oportunidades de cooperación y asociación, desde el nivel internacional hasta el de las comunidades” (*Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos*, 2006). Dicho proyecto abarca tres grandes etapas consecutivas, acompañadas por sus respectivos planes de acción:

---

<sup>5</sup> Para más detalles, ver la introducción del libro de Abdi y Shultz, 2008; cita traducida por el autor.

<sup>6</sup> Documento creado por el Foro Mundial sobre la Educación, organizado por la UNESCO en el quinto aniversario del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los Derechos Humanos.

- La primera etapa (2005-2009) y plan de acción se centró en los sistemas de enseñanza de la escuela primaria y *secundaria*.
- La segunda etapa (2010-2014) y plan de acción se enfocó en la educación en derechos humanos para la educación superior y los programas de capacitación para docentes y administrativos de los diferentes tipos de instituciones educativas (*Resolución 15/11 del Consejo de Derechos Humanos, 2010*).
- En cuanto a la tercera etapa (2015-2019), todavía no se definió un enfoque particular, ni se creó, hasta el momento, un plan de acción (para obtener detalles sobre la última etapa, ver detalles en Resolución 24/15 y Resolución 21/14 del Consejo de Derechos Humanos, 2012 y 2013).

El documento más reciente que da el cierre a esta breve reseña histórica sobre la evolución de las propuestas desarrolladas por la comunidad internacional –vinculadas con la educación en derechos humanos– es la Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos (Resolución 66/137, 19 de diciembre, 2011). Entre otros aspectos, dicho documento *provee* una síntesis sobre todos los logros que se cumplieron desde la Declaración y Programa de Acción de Viena hasta el momento de su aprobación por la Asamblea General y *declara* que toda persona tiene el derecho de conocer durante los años de su escolaridad las normas y principios de los derechos humanos y distintas estrategias para prevenir manifestaciones discriminatorias y conflictos, y para proteger y respetar los derechos de otras personas (Art. 1. y 2.).

De manera adicional, este documento *promueve* la implementación de modelos educativos que tomen en consideración las características culturales de los distintos entornos educativos internacionales y nacionales y que empleen lenguajes y métodos adaptados a los grupos a los que van dirigidas, considerando sus necesidades especiales y condiciones cognitivas (Art. 3.,4.,5.). Finalmente, en la declaración se *solicita* a los gobiernos locales que colaboren no únicamente con las instituciones educativas nacionales, sino, también, con los distintos medios de comunicación, con las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y con el sector privado en el proceso de impartición continua de la educación en derechos humanos (*Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos, 2011: Art. 10*).

Como se puede observar en base a lo antes expuesto, en el transcurso de los últimos veinte años, la comunidad internacional comprendió que la garantía de una educación en derechos humanos de calidad y continua representa el primer paso de las sociedades hacia la justicia social. Sin embargo, pese a los esfuerzos de este movimiento global, como lo señalan los autores Gearon (2003: 5-6) y Chust (2007: 11-13), tanto para las autoridades de los sistemas educativos, como para los educadores ha sido difícil definir las estrategias pedagógicas y los contenidos adecuados dentro de los distintos marcos curriculares regionales y nacionales.

## **1.2. Definiendo la educación en derechos humanos: ¿qué se debe enseñar?**

*“Supuesto fundamental es que los derechos humanos pueden y deben alcanzar una perspectiva y validez universal, pero que esto no se logrará, si no se tiene en cuenta el desde dónde se consideran y el para quien y para qué se proclaman.”*

- Ignacio Ellacuría, 1990: p. 590. -

Bajo el proceso previamente expuesto, se consolidaron propuestas que proporcionaron diferentes definiciones para la educación en derechos humanos.

La UNESCO, que tiene una larga trayectoria en cuanto a la promoción de la educación, la define de manera general como “el estudio y la práctica de los Derechos Humanos<sup>7</sup>” (UNESCO, 2003). Por otro lado, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (hasta 2006 Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas) da la siguiente definición:

[...] la enseñanza de los derechos humanos es un largo proceso que dura toda la vida, por el cual las personas de cualquier nivel de desarrollo y de todas las capas sociales aprenden a respetar la dignidad de los demás y los medios y métodos de asegurar ese respeto en todas las sociedades, y de que la enseñanza de los derechos humanos contribuye significativamente a fomentar la igualdad y el desarrollo

---

<sup>7</sup> Véase para mayor detalle: art. 36. en *Promoting Quality Education: Education For Peace, Human Rights and Democracy; Education For Sustainable Development, Curricula, Educational Tools and Teacher*, UNESCO, 2003.

sostenible, a la vez que previene los conflictos y la violación de los derechos humanos y aumenta la participación y los procesos democráticos, a fin de que en la sociedad se valoren y respeten todos los derechos humanos (*Resolución 2004/71 - Medidas complementarias del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos*).

Como se puede observar a través de esta definición más precisa, el Consejo de Derechos Humanos claramente identifica una relación crucial entre la educación en derechos humanos y la igualdad, el desarrollo sostenible y la prevención de conflictos. La idea principal que enfatiza esta enunciación –que es el núcleo teórico de las propuestas posteriores ya mencionadas– es que el papel clave de la educación con respecto al desarrollo de las sociedades contemporáneas debe estar vinculado con la transmisión *continua y estructurada* de los valores elementales de los derechos humanos.

El concepto de la educación en derechos humanos se está promoviendo cada vez más; no únicamente gracias a los esfuerzos de la comunidad internacional, sino también por las organizaciones de la sociedad civil a nivel mundial. Su intervención en los medios no relacionados con organismos políticos internacionales es el resultado, principalmente, de los tres factores siguientes: (1) una correlación cultural, política y económica entre distintos actores independientes, que el mundo globalizado permite en la actualidad; (2) el apoyo continuo y cada vez más fuerte de muchos gobiernos nacionales y regionales hacia los actores independientes, vinculados con la protección y educación en derechos humanos; y (3) la expansión mundial de la educación en todos los niveles escolares (Suárez y Ramírez, 2004: pp. 11-13.).

La siguiente definición formulada por Amnistía Internacional –la organización independiente y no gubernamental más antigua y más grande entre aquellas que tienen como objetivo promover la educación en derechos humanos mundialmente– reafirma no solamente la importancia de una educación basada en la transmisión continua y estructurada de los valores fundamentales de los derechos humanos, sino que, asimismo, destaca la necesidad del uso de estrategias que (1) promuevan la *participación activa* (tomar acción) en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que (2) se basen en los principios de una educación holística. En una cita textual de este organismo:

[...] educación holística: la educación en derechos humanos es una práctica deliberada y participativa, destinada a potenciar a los individuos, grupos y comunidades [...] Como proceso a medio y largo plazo, la educación en derechos humanos pretende desarrollar e integrar las dimensiones cognitiva, afectiva y actitudinal de las personas, incluido el pensamiento crítico, en relación con los derechos humanos [...] Su objetivo es la creación de una cultura que promueva el respeto por los derechos humanos y la acción en la defensa y promoción de estos derechos para todos (*Amnistía Internacional*, s.f.).

De acuerdo con el criterio de Ortega y Gasset: “No se puede ignorar que si la guerra es una cosa que se hace, también la paz es una cosa que hay que hacer, que hay que fabricar, poniendo a la faena todas las potencias humanas” (1947: p. 288). Siguiendo la idea de este pensador, es sumamente importante destacar que la educación en derechos humanos pretende ser una de las alternativas educativas que deben promover la creación de una *cultura para la paz*.

Como lo señala en sus obras Tuvilla Rayo –uno de los pedagogos más eminentes del campo–, para poder aprender cómo crear y mantener dicha cultura, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se debería adquirir habilidades y *competencias socioemocionales* que busquen el reconocimiento del derecho de los demás a una vida digna (*principio de igualdad*), el establecimiento de normas que favorezcan la ayuda, seguridad, colaboración y cooperación necesarias para satisfacer las necesidades humanas básicas (*universalidad*), y la resolución de conflictos interpersonales y entre comunidades humanas por medio del uso de discursos (*acción comunicativa*, según la terminología de Habermas). Este tipo de proceso de enseñanza-aprendizaje que promueve la adquisición de dichas competencias debe ofrecer un *rol activo* al estudiante para que él mismo pueda indagar y encontrar soluciones *creativas* ante los obstáculos que se hallan en el camino hacia la instauración de una cultura para la paz<sup>8</sup> (Tuvilla Rayo, 2000).

---

<sup>8</sup> Ver más detalles sobre la relación de la educación en derechos humanos y el concepto de la cultura para la paz en Tuvilla Rayo, 2000, primer capítulo.

Betty A. Reardson, una de las autoridades destacadas del campo<sup>9</sup>, también enfatiza que es indispensable interpretar la función de la educación en derechos humanos dentro del marco de una educación para la paz (*peace education*). En una de sus obras principales, menciona que los currículos que están diseñados (1) para transmitir conocimientos relacionados con una cultura de paz y con derechos humanos, y (2) para fortalecer habilidades y destrezas que promueven la construcción de una mejor convivencia humana y el respeto mutuo no deberían (sobre)enfatizar la enseñanza de *contenidos* –“capítulos negros” de la historia humana– vinculados con la temática de guerras y violencia. Dichas propuestas pedagógicas, fundamentadas en un *proceso de enseñanza-aprendizaje basado en conceptos*, más bien deberían permitir que los estudiantes puedan descubrir, en primer lugar, el significado de *conceptos claves* vinculados con los derechos humanos, como, por ejemplo, la dignidad humana, justicia y libertad (Reardson, 1995: pp.4-5.). El acercamiento a los distintos ejemplos históricos de la violación de los derechos por medio de estudios de caso debería tener lugar en un segundo momento.

Es importante mencionar que la educación en derechos humanos muchas veces –por las similitudes en cuanto a sus objetivos y métodos educativos– se interpreta dentro del marco de la educación moral. No obstante, se debe hacer una distinción entre la función de los dos campos educativos. Por un lado, la educación moral tiende a enfocarse en el desarrollo de individuos dotados de una conciencia crítica y de habilidades de reflexión que les permiten a comprender y analizar *sus* juicios y acciones en diferentes situaciones *diarias* que presentan conflictos de valores y creencias *interpersonales*. Por otro lado, la educación en derechos humanos –más allá de la búsqueda de un desarrollo individualizado– promueve un compromiso activo y el ejercicio de una responsabilidad *social* vinculada con la aplicación y dilatación de políticas y acuerdos *universales* de protección de los derechos humanos, para poder desafiar *estructuras sociales y políticas* locales y mundiales que toleran la injusticia (Brabeck y Rogers, 2000: pp. 171-172.).

En base a lo expuesto, se puede resumir que el objetivo fundamental de la educación en derechos humanos es apoyar en la construcción de una cultura universal de derechos

---

<sup>9</sup> Fundadora del *Peace Education Center*, centro de capacitación de docentes en Teachers College, Columbia University, y asesora de varias organizaciones no gubernamentales.

humanos a través de la impartición de conocimientos, conceptos, habilidades y competencias que están dirigidos hacia:

- el fortalecimiento del respeto para los derechos humanos y libertades fundamentales;
- el desarrollo de un sentido de dignidad;
- la promoción de comprensión, de igualdad y amistad entre géneros, naciones, pueblos y grupos étnicos y religiosos;
- el uso de mecanismos de protección de los derechos humanos en el micro- y macroentorno estudiantil;
- y el mantenimiento de la paz.

## CAPÍTULO 2

### LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN ECUADOR

#### 2.1. La consolidación de la educación en derechos humanos

En el caso de la República del Ecuador, la primera respuesta educativa sistemáticamente estructurada ante el llamado de la comunidad internacional fue generada gradualmente y se expresó, en última instancia, en el marco del primer plan de acción del ya mencionado Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. Desde que la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 27, declaró que “la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos [...] e impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz”, algunos importantes proyectos interrelacionados vieron la luz. Estos proyectos se desarrollaron simultáneamente bajo la supervisión del Ministerio de Educación.

La primera evidencia de dicha aspiración –propia del ámbito educativo ecuatoriano– se encuentra en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Este documento legal es el producto de varios debates y propuestas generadas en el periodo de los ministros de educación Raúl Vallejo y Gloria Vidal, entre octubre de 2009 y enero de 2011. Según el Segundo Suplemento de la LOEI: “los estudiantes tienen el derecho para recibir una formación en derechos humanos y mecanismos de exigibilidad (de los mismos) durante la educación en todos sus niveles” (Art. 7. /t). Se puede afirmar, por lo tanto, que antes de la existencia de esta ley no existía ninguna obligación de las diferentes instalaciones educativas de implementar una educación sistemática y continua en derechos humanos.

En el transcurso del proceso de aplicación de la LOEI, en los años 2010 y 2011, el Ministerio de Educación logró realizar una *reforma curricular* de la educación básica (EGB) y del sistema de bachillerato (BGU). Desde entonces, por la aplicación de diferentes conceptos –según la terminología del Ministerio son *ejes transversales* y *ejes de aprendizaje*–, relacionados con la educación en derechos humanos y con los objetivos del

Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013<sup>1</sup>, los temas mencionados han adquirido mayor importancia en el sistema educativo del país.

Es sumamente importante aclarar que los diferentes elementos constituyentes –estructura y objetivos– de la reforma curricular claramente reflejan la idea de que la educación en derechos humanos es *una de las herramientas principales* en la construcción de una *cultura de paz*. Este último término<sup>2</sup> se utiliza sistemáticamente en el ámbito político mundial desde 1999 –después de su establecimiento por la Asamblea General de la ONU– y fue declarado por primera vez como meta nacional en la Constitución de la República del Ecuador de 2008 (ver Art. 3/8., Art. 249. y Art. 393.).

De acuerdo con el Ministerio de Educación, la tarea de la educación en derechos humanos es ser un instrumento fundamental en la creación del *Buen Vivir (Sumak Kawsay)*. Originalmente, por ser una noción antropológica, el *Buen Vivir* se convirtió en un concepto ideológico ampliamente utilizado por parte de los actores del sistema político actual –después de que Ecuador experimentó un giro político hacia la izquierda–. Entre otros objetivos económicos y sociales, el proceso de la realización del *Sumak Kawsay* tiene su fin en el reconocimiento y apoyo del progreso conjunto de los diversos miembros de la(s) sociedad(es) ecuatoriana(s), para así crear una vida plena para todos los integrantes de este *estado plurinacional*, donde todos sean conocedores de sus derechos y libertades (*Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013: pp.32-33.*).

La implementación sistemática de la educación en derechos humanos en los distintos niveles de la EGB se evidencia por medio de los currículos del área de Estudios Sociales, utilizados desde la mencionada reforma del sistema educativo ecuatoriano. Las dos características elementales de los nuevos currículos de dicha área son:

*1. Ejes del aprendizaje, relacionados con la educación en derechos humanos: en cada nivel curricular (desde 4to EGB), se puede observar la presencia de cuatro ejes transversales o ejes de aprendizaje, propios de la asignatura –el Buen Vivir; la identidad local, ecuatoriana, latinoamericana y planetaria; la ciudadanía*

---

<sup>1</sup> Ver en particular Objetivo 9 en <[http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan\\_Nacional\\_para\\_el\\_Buen\\_Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf)>.

<sup>2</sup> Para su definición, ver *Quincuagésimo tercer periodo de sesiones*, Acta 53/243., Art. 1. - <<http://www.unesco.org/cpp/uk/projects/sun-cofp.pdf>>.

*responsable; la unidad en la diversidad*-. Estos ejes, como lo señalan los diferentes documentos curriculares, son grandes conceptos o temáticas que son estudiadas o atendidas a lo largo de los años de la EGB. Como se manifiesta en el texto *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica – Estudios Sociales–4to año*: “dan sentido a la organización de contenidos y encaminan los conocimientos a la práctica en la vida en sociedad” (2010: p. 82.).

La presencia continua de estos cuatro hilos que conducen la transmisión de los diferentes contenidos de la asignatura es una característica importante de la reforma, pues refleja un cambio paradigmático entre las estructuras curriculares tradicionales y modernas. En los documentos curriculares de la reforma, se puede observar un distanciamiento de una educación basada en la transmisión, memorización y repetición de contenidos y datos relevantes e irrelevantes –utilizando el término de Pablo Freire, de una *educación bancaria*-. Efectivamente, se deja atrás un antiguo modelo educativo y se realiza un acercamiento hacia una educación conceptual, cuyo propósito es estimular al estudiante, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, a que busque e identifique relaciones y vínculos entre los distintos significados y manifestaciones de conceptos/unidades de conocimiento, presentes en su vida real.

2. *Bloques curriculares, relacionados con la educación en derechos humanos*: los contenidos del área están organizados en diferentes bloques curriculares. Además de la presencia continua de los cuatro ejes previamente mencionados, los nuevos currículos contienen bloques explícitamente relacionados con los derechos humanos. Aunque existen dos bloques curriculares que trabajan con el tema de los derechos de ciudadanos ecuatorianos –cuarto bloque curricular de 4to año de la EGB (*Soy ciudadano o ciudadana*)<sup>3</sup> y cuarto bloque curricular de 8vo año de la EGB (*Democracia, derechos y deberes*)<sup>4</sup>–, los estudiantes deben esperar hasta el *décimo año* de la EGB, cuando estudian sobre diversos acontecimientos y fenómenos históricos y actuales de la época moderna, para recibir por primera vez una introducción sistemática amplia a los derechos humanos.

---

<sup>3</sup> Véase para más detalles: *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica – Estudios Sociales – 4to año*, 2010.

<sup>4</sup> Véase para más detalles: *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica – Estudios Sociales – 8.º, 9.º y 10.º años*, 2011.

Allí, los estudiantes aprenden sobre la evolución de los derechos humanos durante el siglo XX y algunos acontecimientos históricos de la era que incitaron una reflexión mundial profunda sobre la (in)validez de las manifestaciones anteriores de los derechos humanos, y sobre atrocidades que por su naturaleza violenta cuestionaron y/o negaron la vigencia de los decretos anteriormente constituidos por la comunidad internacional<sup>5</sup> (*Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica –Estudios Sociales– 8.º, 9.º y 10.º años, 2011*). Esta introducción está acompañada por los ejes transversales ya mencionados y por varios conceptos secundarios complejos, como, por ejemplo, entre otros: *recesión, autocracia, movimiento político nacionalista, racismo, xenofobia, superpotencias, descolonización y fundamentalismo religioso*.

Pese al cambio paradigmático hacia un diseño curricular moderno –basado en una educación conceptual que intenta responder a los parámetros del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos–, los documentos claves de la reforma curricular –como la guía de docente ministerial– no ofrecen actividades de aprendizaje *prácticas*, ni proveen indicaciones que puedan apoyar *significativamente* al docente durante la planificación micro-curricular. Idealmente, los textos de apoyo deberían ayudar a que el profesor, en su planificación, incorpore la *aplicación* eficiente y creativa de temas relacionados con la evolución y violación de los derechos humanos (ver *Estudios Sociales 10– Guía para docentes*, Ministerio de Educación, 2011).

En esta guía, las sugerencias presentadas para la enseñanza de temas sumamente complejos, como por ejemplo el Holocausto, son bastante amplias y generales. Asimismo, las recomendaciones para la evaluación de los saberes acumulados durante la unidad son tradicionales y poco motivadoras. Para un tema que podría ser estudiado y evaluado desde una visión más creativa, incluso planteándolo dentro del contexto social actual del Ecuador, no se encuentran recomendaciones adecuadas.

---

<sup>5</sup> Ver 1er y 2do bloque curricular en *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica – Estudios Sociales – 8.º, 9.º y 10.º años, 2011*.

Si se busca en el mercado nacional libros y otros documentos educativos, tampoco es posible encontrar material didáctico relacionado con dicha temática que contenga actividades de aprendizaje o sugerencias *prácticas y relevantes* ante la realidad ecuatoriana<sup>6</sup>.

El tercer punto de la consolidación de una educación en derechos humanos sistemática y supervisada por el Ministerio de Educación es la publicación de una propuesta didáctica, llamada *Los derechos humanos, el Holocausto y los genocidios recientes*. Este texto fue elaborado conjuntamente entre representantes del ministerio, de la Unidad Educativa Alberto Einstein y de la Comunidad Judía del Ecuador. La propuesta se compone de dos documentos.

Como respuesta ante la solicitud del ex ministro de educación Raúl Vallejo –en el Acuerdo Ministerial No. 291 del septiembre de 2008–, en diciembre del mismo año se publicó una *guía para docentes* y luego, en marzo de 2010, una *unidad de aprendizaje* para estudiantes. Los dos textos fueron diseñados originalmente para el segundo año del BGU; sin embargo, desde 2011, teóricamente, también se aplican en el primer año del mismo programa de estudios.

Antes de la publicación del primer documento de la propuesta, en octubre de 2008, quince miembros del Ministerio de Educación participaron en un seminario de capacitación en la Unidad Educativa Alberto Einstein; durante este encuentro, los participantes se familiarizaron con el uso de la unidad didáctica. Posteriormente, ellos se convirtieron en los capacitadores nacionales que en el 2009 dieron talleres a 2973 profesores de estudios sociales en las 24 provincias del país sobre la implementación de la propuesta en las instituciones educativas locales.

La propuesta mencionada provee un marco educacional detallado para los alumnos y docentes del área sobre la evolución de los decretos de derechos humanos, las características universales del genocidio más grande de la historia humana –el Holocausto– y otras atrocidades recientes contra ciertos pueblos o naciones. Por los cambios implementados durante la reforma curricular, el uso sistemático de dicha propuesta en los currículos de estudios sociales resulta mucho más complicado que antes del año 2011. Esto se debe a que (1) a lo largo del primer año del programa del BGU –que se compone de seis bloques

---

<sup>6</sup> Para mayor detalle, ver *La Casa del Saber 10–Estudios Sociales*, 2013, Quito: Santillana y *Mi País Social – 10mo año*, 2011, Quito: Edinun.

curriculares– se realiza un repaso general sobre lo anteriormente aprendido, sobre la historia humana desde sus inicios hasta nuestro días, enriqueciendo el aprendizaje con nuevos conceptos y acontecimientos históricos<sup>7</sup>; y, (2) durante el segundo año del programa, que igualmente se compone de los seis bloques, se tratan cuestiones importantes de la historia nacional, desde la época pre-histórica hasta la actualidad<sup>8</sup>.

Fuera de este inconveniente, las características de la propuesta también plantean problemas didácticos. Aunque los capítulos y los apéndices de la guía y de la unidad de aprendizaje pretenden dar una introducción coherente –e indudablemente sin precedente en el ámbito educativo ecuatoriano– a los contenidos relacionados con la temática (evolución histórica y filosófica de los derechos humanos, la violación de los derechos humanos, contexto histórico del Holocausto y su memoria en la actualidad); esta posee ciertas debilidades que serán mencionadas a continuación:

- Carece de énfasis en presentar la temática dentro de un contexto *local*. En la sección de la evolución de los derechos humanos,<sup>9</sup> la propuesta no menciona detalles sobre los avances en la zona de Latinoamérica y Ecuador. Ciertamente, en el componente relacionado con violaciones recientes<sup>10</sup>, no existe referencia sobre los hechos de diferentes dictaduras militares de nuestro continente, donde se ignoraron los derechos elementales de los ciudadanos y, por ende, se invalidaron los acuerdos previamente creados y aceptados. Adicionalmente, no se mencionan (3) las condiciones contemporáneas de discriminación hacia grupos étnicos y mujeres del Ecuador, que, a lado de las propuestas incluidas, también deberían ser tratados como temas destacados en un contexto educativo.
- Con respecto al Holocausto, a pesar de que la propuesta proporciona información sumamente relevante y útil sobre el desarrollo gradual de la historia de la discriminación sistemática –a partir de que Adolf Hitler fue nombrado canciller de

---

<sup>7</sup> Ver en detalle *Lineamientos Curriculares - Bachillerato General Unificado, Historia y Ciencias Sociales – Primer curso de Bachillerato*, 2013.

<sup>8</sup> Véase en detalle *Lineamientos Curriculares - Bachillerato General Unificado, Historia y Ciencias Sociales – Segundo curso de Bachillerato*, 2013.

<sup>9</sup> Ver tema 1 en la guía, y capítulo 1 en la unidad de aprendizaje.

<sup>10</sup> Ver tema 2 en la guía y capítulo 4 en la unidad de aprendizaje

Alemania hasta el comienzo del exterminio en masa<sup>11</sup>–, (1) no se pone énfasis en la presentación y análisis de los roles y actitudes de aquellas persona que no fueron directamente influidos por la persecución. Para no quedar “atrapados” únicamente en datos históricos, es sumamente importante ofrecer a los estudiantes actividades que les permitan aprender sobre la temática a través de ejemplos personales. Estos ejemplos pueden reflejar actitudes de heroísmo, de audacia y de solidaridad, que desafiaron la ignorancia y la indiferencia de muchos al observar los actos de discriminación. Por esta razón, hubiera sido apropiado que la propuesta incluyese detalles sobre la disposición valorable y el heroísmo de diferentes representantes diplomáticos del Ecuador durante los años del nazismo.

- No se intenta ir más allá de una simple introducción teórica, basada en la transmisión de contenidos y de conceptos universales ligados a la temática (por ejemplo: *discriminación, solidaridad, indiferencia, ser diferente*). Los documentos no proveen herramientas pedagógicas para el desarrollo de actividades, que realmente podrían servir como *disparadores* para trabajar con el tema de la discriminación en nuestra sociedad actual (contextualización). Además, estas actividades podrían ser el fundamento para desarrollar destrezas para prevenirla y convertirse en la base esencial de un aprendizaje significativo centrado en las necesidades escolares y sociales del alumnado.

## **2.2. Diagnóstico parcial sobre el nivel actual de la implementación y aplicación de temas relacionados con la evolución y violación de los derechos humanos**

Para poder conocer (A) cómo se presentan las evidencias de los pasos de la consolidación de la educación sistemática en derechos humanos en las diferentes instituciones educativas del Ecuador y (B) qué ajustes o cambios serían bienvenidos para una aplicación más coherente en el contexto educativo local, se decidió hacer una encuesta a docentes de Estudios Sociales. Para la selección, se tomó en cuenta que los docentes (1) desempeñaran su cargo en instituciones educativas que cuentan con grados del 10mo año EGB –ya que en el transcurso de ese año se aplica el currículo que provee una introducción

---

<sup>11</sup> Ver capítulo 2 de la unidad de aprendizaje.

a temas relacionados con los derechos humanos, cultura de la paz, las dos guerras mundiales y el Holocausto— o que (2) durante los últimos años hayan demostrado un fuerte *compromiso* con la educación de temas relacionados con la evolución y violación de los derechos humanos a nivel nacional. Este compromiso se evidenció a través de su participación *destacada* en la categoría de docentes, por lo menos una vez, en el concursos nacional *Los Derechos Humanos, el Holocausto y Los Genocidios Recientes*.

Dicho concurso se realiza anualmente desde el año 2011. Cada uno de los concursos está organizado y coordinado por el Ministerio de Educación, la Unidad Educativa Alberto Einstein y la Comunidad Judía del Ecuador. El jurado –del cual ha formado parte en dos ocasiones el autor de esta tesis– evalúa los trabajos escritos presentados de las distintas categorías. En la categoría de los docentes, los participantes deben presentar una micro-propuesta didáctica sobre un tema particular relacionado con los derechos humanos.

Los contactos utilizados para la aplicación de la encuesta se obtuvieron según los datos personales de las obras presentadas durante los primeros tres concursos (2011, 2012, 2013)<sup>12</sup>. Los docentes participantes fueron contactados entre octubre de 2014 y febrero de 2015. A continuación, se encuentran los detalles numéricos de la aplicación de encuestas (ver información adicional en *Anexo #2*):

<i>Criterio</i>	<i>Cantidad de docentes contactados</i>	<i>Cantidad de encuestas llenadas por correo electrónico (respuestas completas o parciales)</i>	<i>Cantidad de encuestas aplicadas por conversación por teléfono electrónico (respuestas completas o parciales)</i>	<i>Cantidad de docentes que nunca respondieron</i>
<i>Participación de maestros en la categoría de docentes del concurso (por lo menos una vez)</i>	20	2	14	4

<sup>12</sup> Las obras se encuentran en el Archivo de la Comunidad Judía del Ecuador.

Como se puede observar, durante el proceso de recolección de información, se generaron dificultades. He aquí los principales ejemplos de los inconvenientes:

- *Correos electrónicos incorrectos*: varias veces ocurrió que el correo electrónico del profesor que fue indicado entre los datos de contacto no era un correo vigente. Por consiguiente, se tuvo que buscar alternativas para contactar a los profesores participantes; por ejemplo, a través de las instituciones donde desempeñan su rol educativo.

- *Falta de acceso a computadoras o al internet*: en varias ocasiones, los docentes que participaron en uno de los concursos no tenían acceso a computadoras o al internet –ni en la casa ni en la institución–; por ende, hasta que no hubo una comunicación a través del teléfono, no pudieron proveer sus respuestas.

- *Encuestas parcialmente respondidas*: debido a que en el momento de la aplicación de la encuesta (1) algunos contactados ya no desempeñaban un rol de docente en la institución señalada, se encontraban en una posición diferente dentro de la institución o (2) ya no laboraban en el ámbito educativo, no pudieron basar sus respuestas en sus experiencias actuales –relacionadas con los contenidos y materiales que se aplican en las clases de Estudios Sociales del 10 EGB–. Como debían responder tomando en consideración sus experiencias anteriores, prefirieron no responder a algunas preguntas de la encuesta o solamente proveer respuestas parciales.

- *Falta de respuestas*: como se puede observar de la tabla, 4 docentes (20%) de los 20 contactados nunca respondieron, ni por correo electrónico ni por teléfono. Este inconveniente se dio, principalmente, (1) por no tener un correo electrónico o número telefónico vigente o correcto en la base de datos y (2) por no poder contactar a los docentes a través de la institución educativa señalada en sus obras presentadas, ya que ya no formaban parte del plantel cuando se intentó aplicar la encuesta.

A continuación, se encuentra un breve resumen de los resultados de la aplicación de dicha encuesta. Estos están detallados según las tres preguntas que formaron parte de la misma.

### **Primera pregunta:**

*De acuerdo a la reforma curricular, implementada por el Ministerio de Educación a partir de los años 2010 y 2011, en el currículo de Estudios Sociales del 10mo año de la Educación General Básica (EGB) se tratan temas relacionados con los derechos humanos, cultura de la paz, las dos guerras mundiales y el Holocausto<sup>13</sup>. ¿En qué espacios curriculares implementa usted los mencionados temas? ¿Si usted implementa los temas previamente mencionados en su currículo de Estudios Sociales del 10 EGB, qué materiales didácticos utiliza para enseñar los mismos? ¿Usted aplica en su currículo la guía Estudios Sociales 10– Guía Para Docentes, elaborada por el Ministerio de Educación?*

En base a las respuestas dadas, se puede observar que entre los educadores –pese a los cambios curriculares que ocurrieron a partir de la reforma– la guía no necesariamente forma parte de las herramientas didácticas utilizadas para la planificación diaria (28%). Como consecuencia, es importante mencionar que la mayoría de los docentes (72%) que formaron parte de este diagnóstico, cuando implementan temas relacionados con la evolución y violación de derechos humanos en las clases de Estudios Sociales de 10 EGB, buscan alternativas para definir su contenido y estrategias.

Algunos aplican actividades más tradicionales y no tan didácticas –por ejemplo, lecturas de libros de texto, que están evaluadas por controles de lectura en la siguiente clase–; mientras que otros implementan estrategias más contemporáneas, las cuales se basan en contenidos y propuestas didácticas sugeridos por diversos recursos en línea. En varias ocasiones, se mencionó el uso de películas conocidas relacionadas con acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial y con el Holocausto –entre otros ejemplos, *La Lista de Schindler*, *El niño en pijama de rayas*, *La vida es bella*, *El pianista*, etc.– o la proyección de documentales que se encuentran en la página web de *YouTube*.

Los profesores también promueven y apoyan la participación de los alumnos en el mencionado concurso, en la categoría de estudiantes. Aquellos docentes que realmente se preocupan por la inclusión de temas relacionados con la evolución y violación de derechos humanos en su currículo toman su *propia* iniciativa para trabajarlos en sus respectivas aulas.

---

<sup>13</sup> Véase el documento *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica – Área de Estudios Sociales – 8.º, 9.º y 10.º años*.

Ellos eligen los contenidos y herramientas de acuerdo a sus criterios educativos o según las indicaciones de las instituciones donde trabajan.

**Segunda pregunta:**

*Debido a la colaboración del Ministerio de Educación del Ecuador y la Unidad Educativa Alberto Einstein, desde 2008 existe una guía para docentes y desde 2010 una unidad de aprendizaje diseñadas originalmente para el segundo año de Bachillerato General Unificado (BGU). Sin embargo, desde 2011 también son teóricamente aplicadas en el primer año del mismo programa de estudios (Los Derechos Humanos, el Holocausto y los genocidios recientes–Unidad de Aprendizaje diseñada para el Programa de Historia Universal, 2008). Los dos documentos proveen un marco educacional detallado para los alumnos y docentes del área de Estudios Sociales sobre la evolución de los decretos de Derechos Humanos, las características universales del genocidio más grande de la historia humana –el Holocausto– y otras atrocidades recientes contra ciertos pueblos o naciones. ¿Usted está familiarizada/familiarizado con dicha unidad didáctica? Si usted ha implementado esta unidad en el pasado o está implementándola durante el presente año escolar, ¿qué problemas o dificultades de uso pudo detectar con respecto a su implementación?*

De las respuestas provistas, se refleja que casi dos tercios (61%) de los docentes, en especial aquellos que participaron en el primer y segundo concurso, están familiarizados con la unidad didáctica. Estos educadores la conocieron en el 2009 cuando –entre casi tres mil profesores de Estudios Sociales– recibieron la ya mencionada capacitación sobre esta propuesta. Luego, por mantenerse en contacto con los capacitadores nacionales, también obtuvieron información sobre los detalles de los concursos. Los principales problemas o dificultades señalados por aquellos que conocen la unidad de aprendizaje son:

1. Desde la reforma curricular, no se puede utilizarla eficientemente, ya que (1) los documentos ministeriales de la reforma –como se mencionó anteriormente– reestructuran los contenidos de Estudios Sociales del primer y del segundo año del BGU. Por lo tanto, ya no se puede insertar la unidad en la nueva malla curricular del programa. Además, (2) durante la enseñanza del currículo de Estudios Sociales del

10mo EGB, por la cantidad de diversos contenidos concentrados en el mismo, no hay tiempo suficiente para adaptar y utilizar la unidad de aprendizaje en su totalidad.

2. Aquellos docentes (38%) que utilizaron anteriormente la unidad de aprendizaje y/o que en la actualidad aplican ciertos elementos de la misma –no necesariamente en el currículo de 10 EGB, sino, por ejemplo, en la elaboración de actividades de *Educación Para La Ciudadanía* de 3ro BGU<sup>14</sup>– mencionan que (1) tanto la guía de docente como la unidad para los estudiantes proveen actividades de aprendizaje *repetitivas*. Estas actividades, generalmente, no van más allá de la interpretación de información textual, una investigación en base a las preguntas guía de las unidades o un debate sobre un aspecto destacado de la temática.

De forma adicional, los docentes manifiestan que (2) el contenido –fuera del caso de una sola actividad de investigación, que se encuentra en el tercer capítulo de la unidad de aprendizaje de los estudiantes, vinculada con la persecución de los indígenas guatemaltecos<sup>15</sup>– no intenta crear vínculos con el contexto estudiantil local o regional. Por consiguiente, pese a la importancia de la temática, los alumnos, por verlo como un tema ajeno, no logran relacionarse con los contenidos.

### **Tercera pregunta:**

*¿Según usted, qué aspectos y características debe tener en cuenta una nueva propuesta didáctica relacionada con la temática de la evolución y violación de los derechos humanos, para que el proceso enseñanza-aprendizaje sea más eficiente y significativo?*

En base a las respuestas obtenidas, se puede resumir las recomendaciones de los docentes en los siguientes puntos:

– Una nueva propuesta debe promover un aprendizaje *autónomo*, que fomente la indagación continua, fundamentada en actividades que despiertan el interés de los estudiantes en los temas vinculados con la evolución y violación de los derechos

---

<sup>14</sup> Ver, en especial, el primer bloque curricular – *Los derechos y las responsabilidades* – en *Guía de apoyo docente – Bachillerato General Unificado – Educación Para La Ciudadanía – Tercer Curso*, 2012.

<sup>15</sup> Ver punto 3.3, actividad 1 en el mencionado documento.

humanos. Esto se hace para que ellos –tanto en la clase como fuera de ella– puedan realizar descubrimientos adicionales y formular preguntas pertinentes y más profundas sobre la temática.

La participación en la categoría de estudiantes del ya mencionado concurso promueve este tipo de aprendizaje; no obstante, esta oportunidad solamente se ofrece a una cantidad limitada de estudiantes. El propósito principal de los concursantes es obtener uno de los premios al finalizar el proceso, lo que sin lugar a dudas es causa de motivación. Sin embargo, si las actividades didácticas tomaran en consideración las inquietudes e intereses del alumnado, los estudiantes sin estimulación externa se animarían a participar con mucho empeño en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

–Una nueva propuesta debe proveer actividades para los estudiantes que les permiten establecer *contacto* –a través de encuentros, charlas, entrevistas– con personas que sean expertos en estos temas o que hayan sido testigos y/o víctimas de diferentes acontecimientos históricos en que se violaron sus derechos humanos. En el primer grupo, (1) se encuentran, por ejemplo, profesores universitarios investigadores de la temática, representantes de entidades gubernamentales, de la sede ecuatoriana de la UNESCO y de diferentes organizaciones no gubernamentales –nacionales e internacionales– que se dedican a la protección de los derechos humanos en el Ecuador. En el segundo grupo (2), se puede mencionar, por ejemplo, a los sobrevivientes del Holocausto que encontraron su refugio en el Ecuador, víctimas residentes en el país que sufrieron las atrocidades ocurridas durante las diversas dictaduras o guerras civiles de América Latina y personas que sufrieron de actos discriminatorios por su pertenencia étnica o género en el Ecuador. Este tipo de experiencias brindarían un aprendizaje mucho más *vivencial* y significativo.

Como conclusión, se puede afirmar que durante los últimos siete años se dieron cambios importantes y sin precedentes en el sistema educativo ecuatoriano en lo que concierne a la educación en derechos humanos. Por medio de una propuesta conceptual, el Ministerio de Educación logró diseñar currículos que exigen la implementación de la temática de manera sistemática en las instituciones educativas del país. Sin embargo, por la

falta de coherencia entre los contenidos a tratar –detallados en los documentos diseñados entre 2008 y 2011–, en el marco de Estudios Sociales resulta desafiante enseñar temas relacionados con la evolución y violación de derechos humanos.

Como consecuencia, es necesario repensar la forma de trabajar con dicha temática en el contexto educativo y desarrollar una nueva propuesta didáctica que tome en cuenta las características del sistema curricular actual. Adicionalmente, esta propuesta debe apoyar a los estudiantes en el desarrollo eficiente (1) de las destrezas académicas propuestas por medio del concepto de *saber hacer* y (2) de habilidades basadas en la empatía y respeto mutuo, que son conceptos relacionados con la visión del Plan Nacional para el Buen Vivir. Además, una nueva propuesta podrá enriquecer la lista de herramientas que los docentes utilizan en la actualidad durante el proceso de planificación y de enseñanza, así como también podrá proveer alternativas para incrementar el nivel de desempeño y de participación proactiva estudiantil en la prevención de manifestaciones discriminatorias en el entorno juvenil.

## CAPÍTULO 3

# UNA NUEVA ALTERNATIVA: LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA PROPUESTA REGIONAL Y PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE TEMAS VINCULADOS CON LA EVOLUCIÓN Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DEL 10MO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

### 3.1. Espacio curricular

La primera pregunta que se debe contestar durante la elaboración de una nueva herramienta didáctica es: *¿dónde se la podrá aplicar, es decir, para qué espacio(s) curricular(es) está designado su uso?*

La propuesta que se presentará en el siguiente capítulo está diseñada *principalmente* para el área de Estudios Sociales del 10mo año de Educación General Básica (EGB) del sistema curricular vigente del Ministerio de Educación<sup>1</sup>. Esta tiene como objetivo ofrecer a los docentes y a los estudiantes material didáctico diverso, que podrá enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de temas ligados a la evolución y violación de los derechos.

Esta alternativa no toma únicamente en consideración los contenidos que la conforman, sino también la aplicación de los ejes de aprendizaje que proveen el marco conceptual de los currículos. Es importante mencionar que, en el transcurso del año lectivo 2015-2016, la Dirección Nacional de Currículo del Ministerio de Educación tiene previsto crear ciertos ajustes y modificaciones curriculares en el sistema actual, con la intención de implementarlos a partir del año lectivo 2016-2017. Sin embargo, se puede plantear que existe poca probabilidad de que el tema principal (*El mundo contemporáneo*) y los contenidos –que entre otros aspectos están vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos– se modifiquen.

A pesar de que la probabilidad de una modificación es baja, la propuesta no se debe limitar únicamente a una posible aplicación en el marco curricular de Estudios Sociales de 10 EGB; más bien debería ser vista como una herramienta flexible que podría ser ubicada

---

<sup>1</sup> Ver 1er y 2do bloque de la previamente mencionada malla curricular.

en espacios curriculares alternativos. De esta manera, se permitirá su *operativización* en otros ambientes de aprendizaje: por ejemplo, durante la enseñanza de los bloques curriculares relacionados con los derechos humanos, en la asignatura Educación para la Ciudadanía del segundo y tercer año del sistema del Bachillerato General Unificado (BGU).

En lo que concierne a la planificación curricular intrainstitucional, la posible aplicación de la propuesta no está limitada a un cierto tipo de institución educativa –sea fiscal, fiscomisional, municipal, particular, religiosa, laica o experimental–. No obstante, es importante mencionar que para un adecuado aprovechamiento de la propuesta, debido que cuenta con una variedad de actividades basadas en la aplicación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs), las instituciones que consideren su implementación deberían tener ambientes enriquecidos tecnológicamente.

## **3.2. Contenidos y Contexto**

Después de contestar la primera pregunta esencial, se debe aclarar (A) *qué* contenidos formarán parte de la propuesta didáctica y (B) *porqué* los contenidos escogidos son aptos y significativos para promover la enseñanza de temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos en el contexto estudiantil donde se aplicarán.

### **3.2.1. Contenidos**

Los contenidos incluidos en la nueva propuesta se organizan en tres *ejes temáticos*. La aplicación de los contenidos de cada eje temático está presentada por medio de dos partes: una *planificación micro-curricular* –que orienta y guía al docente– y una *unidad de aprendizaje* para los estudiantes –la cual se basa en el desarrollo de las distintas fases de la planificación micro-curricular–.

Los contenidos elegidos tienen como objetivo promover un desarrollo óptimo de las *destrezas con criterios de desempeño* del 1er –Primera mitad del siglo XX– y del 2do bloque –Los últimos años del siglo XX– de la malla curricular actual de Estudios Sociales de 10mo EGB. De forma especial, se busca desarrollar las capacidades de (1) “identificar la necesidad de desarrollar una cultura de paz a partir de las experiencias de las dos guerras

mundiales y del rechazo al racismo, y de (2) valorar los esfuerzos por la construcción de la democracia y la vigencia de los derechos humanos en el mundo, América Latina y Ecuador” (*Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica–Estudios Sociales– 8.º, 9.º y 10.º años*, 2011, p. 59). A continuación, se presenta una breve descripción de los contenidos de cada eje temático:

### *3.2.1.1. Primer eje temático: La evolución de los derechos humanos, desde una mirada local*

Este eje tiene como propósito central promover el estudio crítico de diversos extractos de ejemplos fundamentales de las manifestaciones escritas sobre el itinerario histórico de la evolución de los derechos humanos. Este estudio incluirá el proceso evolutivo desde la aparición de documentos modernos durante la segunda mitad del “Siglo de las Luces” (siglo XVIII) –inspirados por los pensadores de la Ilustración–, hasta la incorporación de textos claves contemporáneos –aceptados por la comunidad internacional– incluidos en el corpus universal de normas y referencias de los derechos humanos.

Las fuentes de los extractos son: 1. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789); 2. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948); 3. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); 4. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965); 5. Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986); y 6. Declaración de los Derechos Humanos en el Ciberespacio (1997, 2008).

Por medio de un análisis creativo de extractos de los mencionados documentos (estudios de caso), los alumnos tienen la posibilidad de descubrir el progreso y consolidación continua de los derechos humanos. Esto será posible gracias a que estos textos son considerados como ejemplos paradigmáticos de cada una de las cuatro generaciones: derechos individuales o civiles y políticos (*libertad*); derechos sociales, económicos y culturales (*igualdad*); derechos de la solidaridad y colaboración (*fraternidad*); y derechos de la sociedad de información o conocimiento, los cuales todavía se encuentran en un proceso de cristalización.

El segundo objetivo de este eje temático es fomentar la indagación estudiantil sobre la influencia e implicaciones de estos documentos elementales en el contexto político y social ecuatoriano. Las diferentes actividades didácticas de aprendizaje estimulan a los

alumnos a que conozcan los elementos destacados del proceso continuo de consolidación de los derechos humanos en los diferentes ámbitos sociales del país. Esto se realiza a través de investigaciones, comparación y contraste de extractos de documentos claves<sup>2</sup>, y de la ejecución de las políticas y medidas constituidas en los mismos.

### 3.2.1.2. Segundo eje temático. *El genocidio paradigmático: el Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

Durante el mes de noviembre de 2005 –por el sexagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial y de la liberación del campo de concentración y exterminio de Auschwitz-Birkenau–, la Asamblea General de ONU en la Resolución 60/7 solicitó a los estados miembros “que elaboren programas educativos que inculquen a las generaciones futuras las enseñanzas del Holocausto con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro” (*Recordación del Holocausto*, 2005).

Como ya se mencionó en el segundo capítulo, con el desarrollo de la propuesta denominada *Los derechos humanos, el Holocausto y los genocidios recientes* (2008, 2010) –fruto de la colaboración del Ministerio de Educación, la Unidad Educativa Alberto Einstein y la Comunidad Judía del Ecuador–, Ecuador logró responder a dicho llamado. Sin embargo, considerando que esa propuesta educativa posee ciertas debilidades –señaladas en el previo capítulo–, este eje aspira a iluminar las características universales y particulares del Holocausto (*Shoá*) desde un nuevo ángulo en el ámbito educativo ecuatoriano.

El objetivo principal de la enseñanza del Holocausto –como bien lo señalan Sonia Fernández y Fernando Albán, coordinadores de la elaboración de la guía de docente de dicha propuesta– “es formar individuos en el respeto a la alteridad, en la promoción de la paz y la no discriminación, en resumen en el ejercicio activo de los derechos fundamentales” (*Los derechos humanos, el Holocausto y los genocidios recientes–Unidad de Aprendizaje diseñada para el Programa de Historia Universal*, 2008, p.3.).

Debido que este acontecimiento histórico se considera como el ejemplo paradigmático de violaciones absolutas de los derechos humanos individuales y colectivos, la memoria del Holocausto (*Shoá*) debería ser vista, *sin* ignorar sus particularidades y

---

<sup>2</sup> Constitución de la República del Ecuador (2008), Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (2009), Buen Vivir-Plan Nacional 2013-2017 (2013).

unicidad, como símbolo universal o un poderoso prisma a través del cual podemos observar críticamente otros genocidios y actos discriminatorios locales (Huyssen, 2000: p. 15).

Esta enseñanza “prismática” del Holocausto otorga la posibilidad de desarrollar propuestas que sirvan como *disparadores* para reflexionar sobre casos históricos de injusticia. Adicionalmente, ayuda a meditar sobre los diversos significados del concepto de discriminación en la sociedad actual; de esta manera, se promoverá la prevención de la extensión de fenómenos deplorables, como el maltrato, el acoso escolar y virtual –diferentes manifestaciones del *bullying*–, la discriminación social y por género, la indiferencia, la homofobia y la xenofobia.

“¿Cómo enseñar lo inenseñable, cómo transmitir aquello que se encuentra en el límite de lo pensable?” (Filmus, 2006: p.7). Como bien señala Daniel Filmus, exministro de educación de Argentina, la enseñanza del Holocausto trae muchos dilemas a la mente de los educadores. Una de las tareas más desafiantes de la transmisión de temas ligados a la historia y memoria del Holocausto (*Shoá*) es encontrar la manera de construir un puente entre este tema complejo y desafiante y el entorno estudiantil específico.

Desde hace cuatro años, la vida y obra de Manuel Antonio Muñoz Borrero se convirtió en un ejemplo muy celebrado en el ámbito cultural del país; esto, consecuentemente, también dejó su huella en el campo educativo. La fama de Muñoz Borrero es el resultado de un proyecto de investigación iniciado por Daniela Dorfzaun, ex alumna de la Unidad Educativa Alberto Einstein, quien dentro del marco de su monografía –presentada para obtener el Diploma de la Organización de Bachillerato Internacional– presentó información detallada sobre los actos heroicos de Muñoz Borrero.

Dicho proyecto fue continuado por dos historiadores: un ecuatoriano (Gerardo Martínez Espinosa) y un israelí-argentino (Efraim Zadoff). Como resultado de este proyecto, durante el mes de junio de 2011, Muñoz Borrero recibió el título *Justo entre las Naciones (post mortem)* en el Jardín de los Justos del Instituto Yad Vashem –ubicado en Jerusalén–, el cual es uno de los centros más importantes de investigación, documentación, educación y conmemoración del Holocausto (*Shoá*).

Durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial, Muñoz Borrero –nacido en Cuenca en 1891–, como cónsul ecuatoriano en Estocolmo, Suecia, arriesgó su posición y el bienestar de su familia al emitir una gran cantidad de pasaportes en blanco firmados

por él y enviados a la embajada de Chile en Estambul. A su vez, estos documentos fueron enviados a Polonia y a otros centros diplomáticos de Europa, para que fueran redistribuidos entre decenas de judíos perseguidos. Estos pasaportes en múltiples ocasiones garantizaron la salvación de familias enteras, ya que los dueños de los documentos fueron considerados como extranjeros, protegidos hasta cierto punto de las medidas extremas tomadas contra los judíos y otras minorías por el régimen nazi.

Como consecuencia de estos actos considerados ilícitos por la Cancillería ecuatoriana, en el mes de enero de 1942, Muñoz Borrero recibió una carta en la cual se cancelaba su nombramiento. A partir de ese momento, el consulado ecuatoriano en Estocolmo cerraría hasta 1945<sup>3</sup>.

Como manifiesta Freire, “El proceso de concientización implica la práctica de transformación de la realidad, o no es concientización” (1979: p. 80). Por esta razón, el segundo eje temático *enhila* los contenidos –antecedentes y acontecimientos claves del Holocausto (*Shoá*)– en la narrativa heroica de Muñoz Borrero, para crear así un puente contextual entre el fenómeno y el público estudiantil. A través de las diversas actividades formativas de aprendizaje y de reflexión, los alumnos tienen la oportunidad de identificarse con las acciones del único *Justo* ecuatoriano reconocido en la actualidad y, consecuentemente, comprender y concientizar su rol central como seres humanos dotados de valores éticos y de empatía, en la búsqueda de soluciones ante situaciones discriminatorias en su contexto micro- y macrosocial ecuatoriano.

El objetivo es promover la acción educativa entre los estudiantes, manteniendo un equilibrio entre la adquisición de conocimientos teóricos y conocimientos concretos. Como se puede observar en la planificación micro-curricular y en la unidad de aprendizaje de este eje<sup>4</sup>, su proceso formativo incentiva constantemente a los participantes a que –por medio de una visión conceptual– comprendan la importancia de las acciones de Muñoz Borrero y las vinculen con su realidad próxima como medio para combatir las injusticias del presente. Así, se puede construir un *conocimiento social transformador* y activo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

---

<sup>3</sup> Ver más detalles de su historia en Espinosa (2011) o en la Base de Datos de los Justos entre las Naciones del Yad Vashem - <http://db.yadvashem.org/righteous/family.html?language=en&itemId=8441573>

<sup>4</sup> Ver más detalles en el cuarto capítulo.

### *3.2.1.3. Tercer eje temático. Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

El último eje de la nueva propuesta tiene como propósito principal proveer una introducción a la presencia histórica de casos de injusticia y de discriminación sistemática en el continente. Los contenidos se basan en ejemplos de violaciones de los derechos elementales de los seres humanos, cometidos sistemáticamente por gobiernos y juntas militares dictatoriales. En el transcurso de las primeras dos fases del proceso formativo, los participantes se familiarizarán con una compilación de actos de discriminación violenta ocurridos durante los siguientes acontecimientos históricos: 1. La Guerra Civil de Guatemala (Conflicto Armado Interno); 2. La dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en la República Dominicana; 3. La dictadura de Alfredo Stroessner en la República de Paraguay; 4. La dictadura cívica-militar en la República Oriental del Uruguay; 5. La dictadura militar en la República Argentina (Proceso de Reorganización Nacional); y 6. El Régimen Militar de la República de Chile.

Durante las siguientes fases, el eje temático –por medio de estudios de caso, enfocados (*zooming*) en la lucha de Rigoberta Menchú Tum y las Madres de Plaza de Mayo– aspira sembrar en los participantes la importancia de la práctica de medidas democráticas y formas de resistencia no violenta, para recuperar o mantener la libertad individual y la justicia social. Para que los alumnos comprendan su rol central en la defensa de sus derechos y derechos de aquellos que los rodean, es necesario aplicar estrategias que fomenten un pensamiento democrático crítico, “que trata de dar a los alumnos el conocimiento, las capacidades y oportunidades de armar ruido, de ser irreverentes y vibrantes” (Giroux, 2000). El desarrollo de este tipo de pensamiento amplía sus habilidades analíticas y sus capacidades de toma de decisiones en el momento de practicar sus derechos ciudadanos; con el fin de que desafíen y cuestionen conductas y situaciones antidemocráticas, dentro y fuera del ámbito escolar.

### 3.2.2. Contexto

Durante la definición de los contenidos que formarán parte de un compendio didáctico, el diseñador, como ya se mencionó, tuvo que tomar en consideración las características particulares del contexto social en el cual los participantes se educan. En base a la selección de los contenidos de la nueva propuesta relacionada con la evolución y violación de los derechos humanos (ver punto anterior), se puede observar que esta depende en gran medida de este principio, propio de los modelos curriculares *glocalizadores*.

El término *glocalización* o *glocalizador* fue presentado en la literatura científica relacionada con las ciencias sociales durante la primera mitad de los 90 por el sociólogo británico Roland Robertson. La influencia de los aportes de este investigador sobre los efectos de la globalización no han dejado su huella solamente en sus campos de investigación originarios, sociología y economía, sino también en el campo de la educación. En su obra destacada *Globalization: Social Theory and Global Culture* (1992), él manifiesta que la *glocalización* es una consecuencia del proceso de globalización que ocurre cuando los elementos económicos y culturales propios y particulares de un territorio – país o región – se fusionan con las tendencias y elementos económicos y culturales mundializados. Esta fusión crea un nuevo contexto que no tiene únicamente nuevas consideraciones económicas, sino también nuevas demandas educativas.

En la práctica educativa, la influencia más evidente de los procesos *glocalizadores* es la implementación constante de las innovaciones de las tecnologías de información y comunicación (contexto tecnológico) en los sistemas educativos nacionales –Ecuador no es una excepción– para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje. Además de este ejemplo, la *glocalización* tiene un impacto en varias áreas de la praxis educativa. Una de ellas es el *currículo*, que siempre debe componerse de elementos que faciliten la *contextualización* de las tareas formativas y sumativas y que interactúen con los valores y con la *cultura del mundo actual* (Medina y Salvador, 2005: p. 22.).

“En el desarrollo cultural [...], toda función aparece dos veces: primero, a nivel social, y más tarde, a nivel individual; primero entre personas (interpsicológica), y después, en el interior del propio niño (intrapsicológica). Esto puede aplicarse igualmente a [...] la formación de conceptos” (Vygotsky, 1979: p. 94). Como expresa Vygotsky, la influencia

del contexto socio-cultural es crucial en la formación y comprensión de conceptos durante el proceso de aprendizaje. Desde que este autor destacó el vínculo que existe entre entorno y aprendizaje de conceptos, varios educadores e investigadores reconocieron la importancia de esta noción.

Según William Pinar, conocido curriculista estadounidense, es fundamental comprender que las experiencias –ligadas al entorno histórico-social y con los recursos culturales (tradiciones) de cada individuo– son factores decisivos en el proceso de su aprendizaje personal. Por lo tanto, todas las ideas y conceptos que se presentan a través de los currículos son *reconceptualizados* de manera diferente en cada alumno (Pinar, 1999: pp. XIII-XV.).

Para crear un impacto significativo en el transcurso del proceso, es necesario tomar en cuenta que la comprensión de los contenidos incluidos en una propuesta difieren de acuerdo al contexto del aprendizaje<sup>5</sup>. Esto se debe a que las habilidades interpretativas son individuales y están relacionadas con la (re)creación de significados de los conceptos vinculados con los contenidos.

A continuación, se presenta un ejemplo relacionado con uno de los conceptos elementales de la nueva propuesta –*discriminación*–, el cual se manifiesta de manera transversal y permanente en los tres ejes temáticos. Durante las clases de Estudios Sociales, los estudiantes de escuela secundaria de los países orientales de la Unión Europea, por obligación curricular, se familiarizan con los significados de discriminación por medio de estudios sobre la segregación y persecución milenaria de minorías (principalmente judíos y gitanos) residentes en la zona. Al igual que ellos, un alumno de la región andina también crea significados pertinentes sobre discriminación; sin embargo, por el contexto particular, su interpretación está basada en su conocimiento sobre la conquista española e historia indígena de la región.

Como menciona Jerome Bruner, es sumamente importante tomar en cuenta las características contextuales del proceso de (re)creación de significados (*meaning making*) de los conceptos –lo que implica una selección y categorización continua de la información adquirida sobre ellos–, para poder enriquecer la construcción de los mapas cognitivos internos de los estudiantes (Bruner, 1977: p. 26 y 34.).

---

<sup>5</sup> Ver detalles sobre el enfoque conceptual de la propuesta bajo el punto 3.4.1.

### 3.3 Estructura

La siguiente pregunta que se presenta durante la construcción de una propuesta didáctica es *cómo* estructurar los contenidos escogidos para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea significativo y práctico para todos los participantes –educadores y estudiantes–.

El propósito es el impulso [...] que trae una buena disposición para activar recursos de conocimiento y de pensamiento interno pertinentes [...] El propósito orienta el pensamiento, direcciona el análisis del plan y materiales, obtiene desde dentro sugerencias apropiadas, y pone a prueba estas sugerencias según su nivel de relevancia, mirando hacia el fin [...] El propósito suministra el poder de la motivación, crea recursos internos disponibles, orienta el proceso hasta su fin preconcebido, y – por medio de un éxito satisfactorio – determina [...] en la mente los pasos exitosos, como parte y fracción de un solo conjunto (Kilpatrick, 1918: p. 325; traducción del autor).

Las características estructurales de los tres ejes temáticos –es decir, la planificación microcurricular, metodología, sus objetivos, resultados de aprendizaje y estrategias de evaluación– se basan en los principios del desarrollo de *proyectos socio-formativos*.

El *proyecto socio-formativo*, propuesto por el pedagogo colombiano Sergio Tobón, es una estrategia general para formar y evaluar las *competencias* en los estudiantes, mediante la resolución de problemas pertinentes del contexto (personal, familiar, social, laboral-profesional, ambiental-ecológico, cultural, científico, artístico, recreativo, deportivo, etc.). Esto se realiza mediante acciones de direccionamiento, planeación, actuación y comunicación de las actividades realizadas y de los productos logrados<sup>6</sup>.

Dicho modelo se fundamenta en los principios del desarrollo de proyectos educativos (*The Project Method*) publicados por William Heard Kilpatrick en 1918. Según este pedagogo estadounidense, miembro destacado del movimiento educativo progresista, durante la planificación curricular y didáctica es elemental concientizar que los alumnos participarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje con mucho más empeño, si descubren su relevancia y su utilidad –o, como dice Kilpatrick, su *propósito*–.

---

<sup>6</sup> Ver detalles en la introducción de Tobón (2010).

De acuerdo a los principios de este método, hay que comprender la actividad humana como acciones en contexto (*actions-in-context*); es decir, en entornos reales, que influyen y están influidas por nuestros hechos. Los proyectos formativos, como método, promueven acciones auto-motivadas y decididas (*purposeful acts*) que unen el interés de los participantes en la existencia de inconvenientes presentes en su entorno con el deseo de tomar acciones para solucionarlos o disminuir su influencia.

Tobón enriqueció la visión y método de Kilpatrick, implementando en su metodología ciertos aportes de la educación basada en competencias. Todo proyecto formativo busca abordar problemas en el contexto, por consiguiente, es la estrategia más *holística* para la formación y evaluación de las competencias. En otras palabras, como menciona el autor: “actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad, metacognición y compromiso ético, desarrollando y movilizándolo el saber ser, el saber hacer y el saber conocer” (Tobón, 2010: p. 328).

Este tipo de enfoque educativo refleja los pensamientos del psicólogo humanista Carl Rogers, quien define al proceso educativo significativo como un camino en el cual el ser humano logra descubrir y desarrollar sus *potencialidades* en diversos ámbitos de su vida –académicos, sociales, y emocionales–. A través de este proceso, el ser humano se convierte en una *persona en pleno funcionamiento* (*fully functioning person*)<sup>7</sup>.

Los tres ejes temáticos –o proyectos socio-formativos– no impulsan solamente un aprendizaje por descubrimiento e indagación, que contribuye al desarrollo de procesos productivos y, como se mencionó, de acciones propuestas por la reforma curricular del Ministerio de Educación (concepto de *saber hacer*); sino que estimulan a los estudiantes a que vayan más allá de lo teórico y que tomen distintas acciones *concretas*, evidenciadas a través de la elaboración y ejecución de los productos finales de cada eje/proyecto.

Cada producto final aspira promover la prevención de la extensión de fenómenos extremadamente destructivos y deplorables en el entorno de los participantes<sup>8</sup>. Por dar a los estudiantes la posibilidad de tomar decisiones responsablemente que influyen en el

---

<sup>7</sup> Ver en detalle Part 6 en Rogers (1961).

<sup>8</sup> Ver en detalles las características de los productos finales en el siguiente capítulo.

desarrollo de los productos finales, ellos estarán automotivados. La automotivación es la fuerza principal que genera el movimiento hacia el objetivo final.

El diseño (micro)curricular de los proyectos socio-formativos, por ende de los tres ejes temáticos de la propuesta, consta de cinco fases:

- 1) *Direccionamiento*: es establecer la meta o metas del proyecto, considerando el aprendizaje o aprendizajes –contenido, objetivos, estrategias de evaluación– esperados. Para ello, es necesario tener en cuenta los conocimientos previos, las necesidades de los estudiantes y los retos del contexto.
- 2) *Planeación*: consiste en establecer qué actividades se van a llevar a cabo en el proyecto, con el fin de alcanzar los objetivos acordados en el eje anterior. Es necesario que las actividades contribuyan a abordar los saberes relacionados con el aprendizaje o aprendizajes esperados.
- 3) *Actuación/Ejecución*: es la puesta en acción de los conocimientos adquiridos y las actividades del proyecto por parte de los estudiantes con el apoyo del docente. A medida que se hace esto, se busca que los estudiantes desarrollen los saberes establecidos para el aprendizaje esperado de referencia (objetivos).
- 4) *Comunicación*: los estudiantes realizan una exposición informativa sobre los logros y los productos del proyecto ante otros miembros de la comunidad educativa.
- 5) *Evaluación*: los participantes –junto al docente/guía–, según los criterios previamente establecidos y socializados, definen y valoran el nivel de rendimiento individual y/o grupal demostrado en el transcurso de las previas fases de proyecto. Este proceso debe considerar tanto la evaluación nivel de conocimientos adquiridos sobre los contenidos y sobre los conceptos claves y relacionados, como el nivel de dominio de habilidades vinculadas (*resultados de aprendizaje*) con las fases.

### **3.4. El proceso de enseñanza-aprendizaje**

Durante la elaboración de una nueva herramienta didáctica, el diseñador también debe concretar *cómo* esta puede contribuir a un proceso de enseñanza y aprendizaje más enriquecedor y transformador, tomando en cuenta las necesidades y atributos específicos de quienes participarán en el proceso –profesores y alumnos–. A continuación, se detallan ciertas

características de la propuesta, algunas ya parcialmente mencionadas, que intentan enriquecer las posibles experiencias educativas de las personas que participarán en el proceso, en caso de su futura implementación. Es importante saber que, para la definición de este punto, se tomaron en consideración las sugerencias compartidas de los docentes, que dieron sus respuestas en la encuesta analizada en el capítulo 2.

### **3.4.1. Enseñanza y aprendizaje basados en conceptos**

Ya se mencionó en varias ocasiones que la metodología más adecuada para fomentar un proceso de enseñanza-aprendizaje relacionado con la evolución y violación de los derechos humanos está fundamentada en los aportes del modelo conceptual. Como se señaló en el capítulo anterior, los documentos de la reforma curricular realizada por el Ministerio de Educación también promueven la aplicación de dicha metodología.

La evidencia más clara de esta aspiración es la presencia continua de los *ejes del aprendizaje* –en el caso de Estudios Sociales son: *el Buen Vivir; la identidad (local, ecuatoriana, latinoamericana y planetaria); la ciudadanía responsable; la unidad en la diversidad*–, los cuales (1) conducen la transmisión de los diferentes contenidos a lo largo de los años de la EGB y (2) estimulan al estudiante a que identifique vínculos entre los distintos significados de conceptos, relacionados con su entorno. La nueva propuesta también promueve este acercamiento conceptual que actualmente es mandatorio de acuerdo a lo establecido por el ministerio.

El modelo conceptual es una alternativa eficiente para desarrollar la capacidad de relacionar conocimientos recientemente adquiridos con los previos, para descubrir patrones y conexiones entre distintos ejemplos de una sola temática y, consecuentemente, organizar una base de información cada vez más extensa. A diferencia de los modelos tradicionales o *bidimensionales* –que promueven la acumulación de datos y el desarrollo de habilidades académicas/técnicas–, los modelos conceptuales o *tridimensionales* –centrándose en los principios y generalizaciones– tienen como propósito adquirir una comprensión más profunda del contenido disciplinario. Cabe resaltar que esto se realiza sin menospreciar los datos y habilidades relacionados, los cuales sirven como instrumentos que acompañan a los integrantes durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

El objetivo ya no es la memorización, que se considera una categoría inferior de trabajo mental, sino la indagación personal más profunda. Durante este proceso, los estudiantes toman en cuenta los vínculos entre los datos objetivos y los conceptos estudiados, para poder percibir ciertas analogías y diferencias entre los significados de conceptos y sus expresiones en los distintos contextos. En otras palabras, la clasificación de los datos en un marco conceptual posibilita una mayor transferencia; es decir, permite al estudiante aplicar lo que ha aprendido en situaciones nuevas y adquirir información relevante con mayor velocidad. Dicho enfoque impulsa el pensamiento sinérgico (*synergistic thinking*), el cual surge de una interacción intelectual entre los conocimientos o niveles fácticos y conceptuales del procesamiento mental a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje. Este tipo de ejercicio mental promueve la creatividad y el análisis crítico y reflexivo<sup>9</sup>.

Durante el proceso formativo de los tres ejes temáticos de la propuesta, el estudio crítico de los contenidos y el trabajo con las actividades de aprendizaje ayudan a los participantes en la adquisición de una comprensión más holística sobre los significados de *conceptos claves* y *conceptos relacionados*, bajo diferentes contextos. Los conceptos claves son “ideas grandes” que se definen de acuerdo a los *ejes de aprendizaje* propios del área de Estudios Sociales, propuestos por el Ministerio de Educación. En tanto que los conceptos relacionados son aquellas unidades de conocimiento –o, utilizando un término del ministerio, *precisiones de profundización*– que acompañan a los conceptos claves durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los conceptos claves ayudan a los participantes a que exploren su significado desde diferentes ángulos, promoviendo así la elaboración de una comprensión conceptual más sofisticada. A lo largo de cada eje temático, se estudia profundamente un concepto clave y dos conceptos relacionados.

Puesto que el propósito principal de la propuesta es enriquecer la lista de herramientas de los *docentes* –utilizadas para la planificación y ejecución del primer y segundo bloque de la malla curricular actual de Estudios Sociales de 10 EGB–, no se incluyen todos los ejes de aprendizaje como conceptos claves, ya que estos son estudiados a lo largo de la duración del currículo anual. Solamente están incluidos aquellos que se

---

<sup>9</sup> Ver más detalles sobre el modelo conceptual en la Parte II/3 de Bransford, Brown y Cocking (2000), y en el Capítulo 2 de Erickson (2008).

consideran más pertinentes y adecuados, en lo que concierne al objetivo educativo general y a los contenidos de los ejes temáticos.

Debido que la propuesta aspira incentivar a los *estudiantes* a que sean agentes activos y claves en la confrontación de los diversos casos de *discriminación*, se consideró importante incluirla como concepto relacionado de manera transversal, dentro de cada uno de los tres ejes temáticos. Así, se otorga la posibilidad a los participantes de que descubran su significado complejo, bajo múltiples contextos. En la siguiente tabla se especifican los conceptos claves y relacionados de cada eje temático:

<i>Eje temático de la propuesta</i>	<i>Concepto clave (eje de aprendizaje del área de Estudios Sociales)</i>	<i>Conceptos relacionados</i>
<i>1. La evolución de los derechos humanos, desde una mirada local</i>	Buen Vivir	evolución, discriminación
<i>2. El genocidio paradigmático: el Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero</i>	Identidad	ser Justo, discriminación,
<i>3. Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina</i>	La ciudadanía responsable	democracia, discriminación

En resumen, se puede afirmar que el propósito central de este modelo es promover el estudio crítico de los significados de los conceptos claves y relacionados. Adicionalmente, este modelo está alineado con las sugerencias de aquellos educadores, que –bajo la tercera pregunta de la encuesta (Capítulo 2, punto 2.2) – señalaron la importancia de un diseño que promueva el aprendizaje *autónomo*, basado en la indagación estudiantil

continua. Lo que puede resultar en descubrimientos adicionales y en la formulación de preguntas pertinentes más profundas sobre la temática y sobre los conceptos vinculados con la misma.

### 3.4.2. Cuestiones didácticas

Las características de las actividades incluidas en la propuesta se basan en prácticas didácticas que sirven como fundamento para un aprendizaje significativo y práctico, que promueve la participación proactiva y un buen desempeño estudiantil.

- *Diversidad*: desde la popularización de las teorías revolucionarias de dos pedagogos sobre los principios del aprendizaje personalizado en el transcurso de los años 80, el tema de la diversidad ha recibido mucha atención en el ámbito educativo. La teoría de Howard Gardner sobre las *inteligencias múltiples* y los aportes de Jean-Paul Despins sobre los distintos *estilos de aprendizaje* fomentan prácticas que aspiran mejorar las condiciones del proceso de aprendizaje de cada estudiante, por medio de la adaptación de la enseñanza. Estos pedagogos resaltan que:

- cada alumno tiene diferentes orígenes e intereses;
- cada estudiante aprende a diferentes velocidades y por medio de diferentes modos. Por ejemplo, mientras una actividad representa un desafío para algunos alumnos, a otros les resulta fastidioso;
- el pensamiento de algunos alumnos es más concreto y el de otros es más abstracto, o dependiente/independiente;
- los alumnos construyen conocimientos de múltiples maneras; estas varían en lo que concierne la cantidad y nivel de apoyo que requieren del docente o de los pares<sup>10</sup>.

Las características de las actividades didácticas incluidas en la propuesta, en especial las de los productos finales de cada eje temático, invitan a los integrantes a que definan cómo ejecutarlas en base a los parámetros generales. Esto se realiza considerando sus estilos individuales y/o preferencias grupales de trabajo.

- *Agrupaciones heterogéneas*: a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, la propuesta dispone varias oportunidades para trabajar en equipo. Los desafíos que aparecen

---

<sup>10</sup> Ver más detalles sobre los aspectos de la diversidad en el aula en el Capítulo 3 de Tomlinson (2005).

durante la ejecución de las actividades de aprendizaje entre pares a lo largo de la creación de los productos finales son verdaderamente ventajosos para desarrollar algunas competencias sociales fundamentales. La resolución exitosa de dificultades y dilemas surgidos durante el proceso formativo y la toma de decisiones eficientes sobre la distribución de tareas fortalecen (1) el genuino respeto por los demás y benefician a todos los miembros del equipo. De esta manera, se aceptan y valoran las diferencias individuales y, a través de (2) la comunicación receptiva (*escucha activa*) y expresiva, se consideran los derechos de todos por medio de la recepción de sugerencias y aportes de los demás. Finalmente, también tiene lugar (3) el manejo adecuado de situaciones emocionales, de crisis o estrés, pues se perciben y comprenden los sentimientos y preocupaciones de los compañeros (*empatía*).

Las actividades de equipo incluidas en la propuesta deberían realizarse entre estudiantes agrupados heterogéneamente. Dicha sugerencia fomenta la *inclusión* de todos los miembros de la clase, independientemente de los diversos niveles cognitivos y de los resultados académicos individuales, presentes entre los pares. A pesar de que esta técnica –tanto para el docente como para los alumnos que compartan la responsabilidad de alcanzar los objetivos– indudablemente provoca más desafíos y dificultades que las agrupaciones homogéneas (*tracking*) –basadas en la división de alumnos de acuerdo al nivel de dominio de sus conocimientos y/o habilidades–, las agrupaciones heterogéneas reflejan las características del funcionamiento y de la convivencia y colaboración entre personas en una sociedad real y *democrática*<sup>11</sup>.

- *Aprendizaje experiencial*: anteriormente ya se señaló que el nuevo diseño intenta proponer no únicamente contenidos y actividades didácticas que contribuyan al desarrollo de las habilidades académicas de los participantes, sino también presentar oportunidades de aprendizaje efectivos y *afectivos*. Esto se debe a que a través del aprendizaje efectivo y afectivo se adquiere un “conocimiento penetrante que no se limita a una simple acumulación de saber, y que se infiltra en cada parte de la existencia humana” (Arancibia, Herrera y Strasser, 2008: p. 178).

Cada eje temático propone el involucramiento de personas que no pertenecen al ámbito escolar interno de los estudiantes. Estas personas son expertos en temas

---

<sup>11</sup> Ver más detalles en Daniel y King (1997).

relacionados con la evolución y violación de derechos humanos y/o testigos o víctimas de diferentes casos históricos o atrocidades que causaron la violación de derechos humanos.

Dependiendo de las condiciones particulares y locación de las instituciones que a futuro considerarían la aplicación de la propuesta, el primer eje *sugiere* la realización de una *charla interactiva* entre los estudiantes y (1) representantes provinciales del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, (2) docentes universitarios o (3) agentes de organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales. Se hizo esta selección porque estas personas tienen un vínculo esencial con el trabajo en derechos humanos.

Efectivamente, a través de su programa de nivel nacional llamado Erradicación de la Violencia de Género, el Ministerio de Justicia tiene entre sus objetivos difundir prácticas de prevención de discriminación y maltrato entre los jóvenes ecuatorianos. A su vez, los profesores universitarios, que tienen la disposición para visitar instituciones educativas de segundo nivel, pueden compartir información sobre la evolución legal de los derechos humanos; en tanto que los representantes de diversas ONG, que posean fines educativos entre sus metas<sup>12</sup>, pueden ayudar en el acercamiento a estos temas.

En el transcurso de la segunda fase del segundo eje temático, los alumnos –por medio de una *entrevista* presencial o virtual– podrían establecer contacto con Enrique Muñoz Larrea, sobrino de Manuel Antonio Muñoz Borrero, quién representó a la familia y al pueblo ecuatoriano durante la ceremonia de reconocimiento de su tío como *Justo Entre Las Naciones* en Jerusalén<sup>13</sup>. Las mencionadas sugerencias son *opciones adicionales* que podrían enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los primeros dos ejes. La implementación de estas iniciativas recomendadas dependería de la decisión del docente, quien tendría que considerar entre otros factores el marco temporal de los ejes (ver punto 3.6 del presente capítulo).

Durante el último eje, ya como actividad formativa incorporada y no sugerida, está planeado establecer contacto con la Asociación de Madres de Plaza de Mayo –utilizando las diferentes redes de comunicación que la misma mantiene– para ofrecer a grupos juveniles a nivel internacional la posibilidad de conocer su historia, objetivos y activismo. El propósito es que los participantes logren coordinar –por medio del intercambio de

---

<sup>12</sup> Ver lista de contactos sugeridos en Anexo #4.

<sup>13</sup> Ver lista de contactos sugeridos en Anexo #4.

mensajes escritos– un *encuentro virtual* con miembros de la asociación para poder expresar sus inquietudes de manera más directa<sup>14</sup>.

- *Metacognición*: los ejes temáticos enfatizan la importancia de un proceso de evaluación metacognitiva. Se ofrece a los estudiantes varias veces la posibilidad de gestionar estrategias para valorar los resultados de su proceso de aprendizaje, tanto de su conocimiento adquirido, como del manejo de las competencias a desarrollar. Los ejercicios de reflexión y autoevaluación orientan a los alumnos hacia cómo mejorar y optimizar a futuro las actividades y tareas intelectuales que realizaron individualmente o en equipo. A través de estos ejercicios, se identifican y definen las dificultades enfrentadas; además, se determinan acciones que ayudarán a evitar la repetición de inconvenientes para una mejor ejecución en la próxima ocasión.

Al momento de enfrentar múltiples alternativas para resolver un problema particular, los procesos metacognitivos promueven la activación de una *conciencia*, basada (1) en los previos conocimientos fácticos y/o falta de conocimientos sobre el problema dado, y (2) en un auto-conocimiento sobre las estrategias (de aprendizaje) favorecidas que se podrán aplicar para una resolución más eficiente del problema. Este tipo de conciencia metacognitiva evalúa y selecciona la mejor alternativa.

Para la activación de esta conciencia, la estructura de los ejercicios de reflexión y autoevaluación se fundamenta en *preguntas metacognitivas*. Ellas invitan a los estudiantes a que organicen su pensamiento sobre la realización de cada fase de los ejes temáticos de manera ingeniosa y cada vez más compleja (jerarquía de preguntas). Durante la creación de los ejercicios, se tomaron en cuenta las categorías de preguntas metacognitivas propuestas por el famoso psicólogo israelí Reuven Feuerstein; las cuales, según él, son *instrumentos enriquecedores* e indispensables que deben acompañar al ser humano a lo largo del proceso de aprendizaje permanente (ver en detalles Feuerstein, 1980).

- *Evaluación*: la última fase de cada eje temático ofrece parámetros generales de evaluación, que tienen como objeto facilitar la creación de instrumentos de seguimiento y de mejora, que demuestren una coherencia efectiva entre lo enseñado y lo evaluado. Las recomendaciones compartidas (ver las últimas hojas de cada unidad de aprendizaje)

---

<sup>14</sup> Ver la tercera fase de la planificación microcurricular y unidad de aprendizaje del tercer eje en el siguiente capítulo.

durante una posible implementación de la propuesta podrían servir como base para la elaboración de instrumentos de evaluación del desempeño estudiantil demostrado durante la preparación y ejecución de los productos finales. Las características particulares de los instrumentos variarían de acuerdo al contexto institucional y según las decisiones del docente que se tomarían para ajustar y modificar las recomendaciones indicadas. Esto estaría sujeto a la realidad del aula y las características individuales de sus estudiantes (*diferenciación*).

Es importante saber que las recomendaciones compartidas promueven una apreciación holística de los resultados de aprendizaje, ligados a las competencias genéricas y específicas de cada eje temático, y evidenciados a través del desarrollo y ejecución de los productos finales. Los parámetros toman en consideración: (1) el nivel de conocimientos adquiridos sobre los contenidos y sobre los conceptos claves y relacionados, y (2) el nivel de dominio de habilidades vinculadas con la tercera y cuarta fase de cada eje. Estos se despliegan a través de matrices de evaluación (rúbricas), con orientaciones de valoraciones cualitativas o niveles de descripción flexibles, las cuales podrían ser transformadas en escalas cualitativas o cuantitativas precisas.

La propuesta fomenta una postura *inclusiva* durante el proceso de evaluación; es decir, que al estudiante se le otorgue un rol importante durante la valoración y definición de su nivel de rendimiento demostrado durante el desarrollo y ejecución de los productos finales. Cada participante tiene el derecho de conocer los criterios previamente establecidos, antes de la ejecución de la tercera y cuarta fase. La última fase de cada eje sugiere entrevistas entre el docente y cada estudiante, durante la cual ambos actores – dependiendo de los criterios– podrían reflexionar *heterogéneamente* sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, intercambiando retroalimentación útil entre sí.

Es importante aclarar que la propuesta no dispone de parámetros de evaluación para las actividades formativas presenciales o autónomas de los ejes, debido a que –durante una posible implementación de la misma– la selección de las de actividades a evaluar entre las múltiples opciones y, como consecuencia, la definición de los respectivos criterios, dependerían de las decisiones institucionales y/o del docente.

### 3.5. Uso de recursos

Cada eje temático dispone de varias actividades de aprendizaje basadas en el manejo activo y autónomo de herramientas de tecnologías de la información y comunicación (TICs). Por lo tanto, como se mencionó anteriormente, en caso de su aplicación, es indispensable para cualquier institución contar con ambientes enriquecidos tecnológicamente. Tanto las herramientas didácticas digitales como los recursos educativos en línea incluidos en el cuerpo de la propuesta tienen licencias libres para su uso y son gratuitos. Además, puesto que cada uno de estos está basado en nube (*cloud-based*), su acceso y manejo es sumamente sencillo.

Los recursos y fuentes informativos –extractos de documentos legales, de ensayos y de libros, y los videos–, (1) incorporados en los ejes o (2) recomendados para el enriquecimiento del conocimiento del docente (ver *Anexo #3*), son altamente confiables, ya que provienen de investigadores independientes o de analistas de la ONU, de diferentes entidades gubernamentales y de ONG. Tanto en la guía para docente como en la unidad de aprendizaje de cada eje, se encuentran los links de las herramientas didácticas y de las fuentes informativas que llevan directamente a los sitios web correspondientes. Cabe aclarar que las imágenes incluidas en las tres unidades de aprendizaje son de dominio público, libres de derechos del autor, y etiquetadas para su reutilización con posibles modificaciones.

### 3.6. Marco temporal

La propuesta didáctica, como ya se mencionó, aspira proveer alternativas enriquecedoras para la implementación de temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos, principalmente tratados en el transcurso del primer y segundo bloque del currículo de Estudios Sociales de 10 EGB. Los alumnos del último año de dicho sistema, independientemente del tipo de institución educativa donde estudian, de acuerdo a la distribución de asignaturas por grado de EGB<sup>15</sup>, deben tener 4 horas semanales de Estudios Sociales (<http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/ACUERDO-041-14.pdf>).

---

<sup>15</sup> Detallada en el Acuerdo Ministerial No. 0041-14 del año 2014.

Si se toma en consideración este dato, cada uno de los seis bloques curriculares, suponiendo que su duración se distribuya a lo largo del año escolar –el cual por orden de la Ley Orgánica de Educación Intercultural debe durar 200 días laborables– de manera equitativa, debe componerse de aproximadamente 26-28 periodos de clase.

La propuesta para la ejecución de cada eje temático *sugiere* 8 periodos de clase (320 minutos), durante los cuales los estudiantes realizan actividades presenciales junto al docente. Adicionalmente, se propone tiempo de trabajo autónomo fuera del aula con (1) ejercicios que apoyan a los participantes en la profundización de los saberes recientemente adquiridos y con (2) tareas guiadas por el docente que faciliten el desarrollo de los distintos elementos de los productos finales. De esta manera, se busca que el espacio presencial se convierta en un *aula invertida*, donde los participantes logren manejar dinámicamente y con más eficiencia los retos que aparezcan. Mientras más se reduce el tiempo invertido en la preparación durante las clases presenciales, se generan más oportunidades para modificar ciertos detalles de los productos, según la retroalimentación provista por el docente/guía.

Como se puede calcular, el marco temporal sugerido en su totalidad implica 24 periodos de clase. Esto significa que, en caso de una futura incorporación de la propuesta en el currículo de 10 EGB, la manera más favorable de utilizarla sería a través de la aplicación del primer y segundo eje temático durante el 1er bloque curricular (*Primera mitad del siglo XX*) y del tercer eje a lo largo del 2do bloque (*Los últimos años del siglo XX*). Esta distribución permite que también se desarrollen adecuadamente las temáticas y las destrezas con criterios de desempeño propuestas por la malla curricular que no tienen relación con temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos.

No obstante, cabe aclarar que los docentes que decidieran utilizar la propuesta, tendrían la libertad para implementar los ejes bajo múltiples escenarios, adoptándolos según las particularidades institucionales y sus intenciones específicas, variando los tiempos propuestos e, inclusive –como se señaló anteriormente–, ubicándolos en espacios curriculares alternativos.

## **CAPÍTULO 4**

### **LOS TRES EJES DE LA NUEVA PROPUESTA DIDÁCTICA**

## 4.1. Primer eje temático - La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local

### 4.1.2. Guía del docente (Planificación microcurricular)

PRIMER EJE TEMÁTICO				
GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR				
DATOS GENERALES	CONCEPTO CLAVE Y CONCEPTOS DESTACADOS	PRODUCTO FINAL A REALIZAR	COMPETENCIAS	
			Previas	Específicas
<p><b>Título:</b> <i>La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local</i></p> <p><b>Tipo de proyecto:</b> Socio-formativo</p> <p><b>Objetivo educativo general:</b></p> <p>Presentar el progreso y la consolidación continúa de los diferentes generaciones de los los derechos humanos, a través (1) del estudio crítico de diversos extractos de documentos claves del itinerario histórico de dicha evolución, y (2) de la indagación estudiantil sobre la influencia e implicaciones de estos documentos en el contexto político y social ecuatoriano.</p> <p><b>Total horas presenciales (sugerencia):</b> 8 periodos presenciales (320 minutos)–4 clases semanales</p>	<p><b>Concepto clave</b> (Eje de aprendizaje del área de Estudios Sociales):</p> <p><i>Buen Vivir</i></p> <p><b>Conceptos relacionados:</b></p> <p><i>Evolución</i></p> <p><i>Discriminación</i></p>	<p>En base a los saberes acumulados durante las primeras tres fases del proyecto, los participantes en equipos elaborarán en el transcurso de la fase de <i>Ejecución</i> un breve <i>artículo informativo</i>, en el cual sintetizarán información relevante sobre el progreso continuo de consolidación de los derechos humanos en los diferentes ámbitos sociales del país, comparando y contrastando ciertos extractos de los documentos internacionales destacados y previamente ya analizados, con la implementación de políticas y medidas, establecidas en los diferentes planes nacionales y en la <i>Constitución de la República del Ecuador</i>. Cada artículo escrito tendrá un <i>enfoque distinto</i>, vinculado con (1) la realidad de las mujeres ecuatorianas ante las tendencias machistas, (2) la situación de los niños de grupos sociales vulnerables, y (3) el nivel de inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad ecuatoriana. Los artículos durante la fase de <i>Comunicación</i> se compartirán con otros miembros de la comunidad educativa de la institución, por medio de su publicación en conjunto, a través de un <i>periódico temático</i> o boletín institucional, de forma impresa o digital.</p>	<p><i>Genéricas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de investigación (nivel medio)</li> <li>- Capacidad de trabajar en equipo (nivel inicial)</li> </ul> <p><i>Específica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de aplicar habilidades de comunicación escrita – elaboración y revisión de ensayos informativos</li> <li>- en un nuevo contexto curricular</li> </ul>	<p>Los estudiantes, luego de realizarse las actividades de aprendizaje de este eje temático, dominarán (nivel de desarrollo medio) las siguientes competencias genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacidad para actuar en nuevas situaciones</li> <li>-Capacidad para entender el significado del concepto clave y de los conceptos relacionados en nuevos contextos</li> <li>- Habilidades interpersonales</li> <li>- Valoración de los derechos humanos</li> </ul> <p>-Responsabilidad y compromiso ético con el medio escolar de los estudiantes</p>

PRIMER EJE TEMÁTICO			
GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR			
FASE: DIRECCIONAMIENTO			
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS	RECURSOS
Actividades presenciales con el docente	Per. Sug.	Actividades de aprendizaje autónomo de los estudiantes	
<p>1, Breve introducción oral de las características del eje, en la cual el docente ha de compartir el <i>objetivo</i> educativo general del mismo con los estudiantes, los <i>contenidos</i> y <i>conceptos</i> a tratar, las características del <i>producto final</i>, los detalles del <i>proceso de evaluación</i>, y los aprendizajes esperados que se tienen en durante la primera fase del mismo.</p> <p>2, Actividad introductoria (<i>disparadora</i>) de <i>pensamiento visible</i> - En el aula se encuentra un gran cartel/muro, previamente ya preparado por el docente. El título del cartel/muro es <i>¿Qué sé sobre el concepto de los derechos humanos?</i>; el cartel/muro está dividido en tres columnas: (1) <i>Conocimiento previo</i>, (2) <i>Significado</i> (3) <i>Preguntas</i>.</p> <p>A, los estudiantes recibirán tres Post-Its de diferentes colores. <i>Primero</i>, antes de empezar la unidad, en base a una de las cuatro preguntas disparadoras – cada vez más complejas - y su conocimiento previo, cada uno tendrá que compartir sus ideas sobre el concepto de <i>derechos humanos</i>. Los alumnos han de pegar su primer Post-It en la primera columna del cartel (<i>Conocimiento previo</i>).</p> <p>B, Durante la <i>segunda parte</i> de la actividad los estudiantes han de ver un video animado sobre el significado y características del concepto de derechos humanos (<i>recurso #1</i>). Después, en base a una de las tres preguntas relacionadas con el video, los alumnos en el segundo Post-It han de compartir detalles sobre cómo se modificó/enriqueció su conocimiento sobre el concepto al ver el video (segunda columna - <i>Ahora</i>)</p> <p>C, En el transcurso de la <i>tercera</i> parte de la actividad los alumnos, en el tercer Post-It, han de formular una pregunta, relacionada con el tema, a la cual quisieran tener una respuesta al finalizar la unidad. Después de cada parte, algunos voluntarios han de compartir sus ideas con los otros miembros del grupo.</p> <p>Si al docente le parece conveniente, en lugar de un cartel/muro manualmente elaborado, se podrá utilizar <i>Lino</i>, un software educativo en línea, que sirve justamente para este tipo de actividades. - ver <i>Actividad #1</i> en Unidad de Aprendizaje</p>	2 80 min.	<p><i>El impacto de las primeras impresiones</i></p> <p>- Ejercicio de reflexión</p> <p>- Los estudiantes han de buscar una imagen (en revistas, diarios, páginas web), relacionada con una frase, que aparece en el video. En base a las consignas dadas, han de realizar un ejercicio de reflexión ver <i>Actividad #2</i></p>	<p>1, Video animado introductorio, hecho por el <i>Human Rights Action Center</i> - <a href="https://www.youtube.com/watch?v=1gms5qEEZUE">https://www.youtube.com/watch?v=1gms5qEEZUE</a></p> <p>2, Post-Its (en caso de un cartel/muro manualmente elaborado)</p> <p>3, Hojas de trabajo, creadas según los parámetros de la <i>Actividad #1</i></p> <p>4, Recursos variables para la elaboración del cartel/muro <i>¿Qué sé sobre el concepto de los derechos humanos?</i> - <i>Lino</i>: <a href="http://en.linoit.com">http://en.linoit.com</a></p> <p>5, En caso del uso de <i>Lino</i>: Computadoras</p> <p>6, Hojas de reflexión, creadas según los parámetros de la <i>Actividad #2</i> - recurso opcional: <i>Thinglink</i>: <a href="http://www.thinglink.com">www.thinglink.com</a></p>
		<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <p>- Comprender el significado <i>general</i> del concepto de los <i>derechos humanos</i></p> <p>- Poder formular preguntas pertinentes, que ayuden en la profundización de la comprensión del significado del concepto de los <i>derechos humanos</i></p> <p>- En caso del uso del mencionado software educativo: manejar de manera autónoma <i>Lino</i></p> <p><b>EVIDENCIAS:</b></p> <p>- Publicaciones de los Post-Its en el cartel/muro (manualmente elaborado o en línea) <i>¿Qué sé sobre el concepto de los derechos humanos?</i></p>	

PRIMER EJE TEMÁTICO

GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR

FASE: PLANEACIÓN

ACTIVIDADES DEL PROYECTO		Per. Sug.	Actividades de aprendizaje autónomo de los estudiantes	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS	RECURSOS
Actividades presenciales con el docente					
<p>1, Revisión del ejercicio de reflexión (<i>Actividad #2</i>) – asignación de algunos estudiantes (o voluntarios), quienes frente a los otros participantes han de compartir detalles sobre su proceso de reflexión, realizado durante su tiempo de aprendizaje autónomo</p> <p>2, Breve explicación sobre los aprendizajes esperados que se tienen durante la segunda fase del eje.</p> <p>3, Actividad individual – <i>¿Qué es la discriminación?</i> – <i>¡Crea tus definiciones poéticas!</i> (<i>pensamiento creativo</i>)– durante esta actividad los estudiantes se familiarizarán con el significado universal del concepto de discriminación, por medio de un proceso creativo, vinculado con un poema (acróstico) - ver <i>Actividad #3</i> - para que los estudiantes puedan compartir sus definiciones creadas, el profesor/guía ha de colocar un cartel con el título de <i>¡Todos somos poetas!</i> en alguna parte del aula.</p> <p>4, Socialización de algunos ejemplos de las definiciones poéticas elaboradas</p> <p>5, Actividad desarrollada en equipos (6 grupos en total), parcialmente realizada durante el segundo periodo presencial, y parcialmente durante el tiempo autónomo - <i>La evolución de los derechos humanos – un análisis creativo</i>; asignación de los seis equipos por el docente/guía; cada equipo ha de trabajar con diferentes extractos, relacionados con un aspecto de uno de los seis ejemplos paradigmáticos seleccionados (universales y regionales) de las cuatro generaciones de los derechos humanos. Los equipos han de sintetizar la información adquirida a través de la elaboración de folletos; el diseño de estos variará de acuerdo a las preferencias y decisiones grupales. Los folletos se socializarán con los otros estudiantes durante la siguiente fase del proyecto, a través de una breve presentación oral – ver <i>Actividad #4</i>. Esta actividad es esencial durante el proceso, ya que los conocimientos adquiridos durante la misma proveen la base fáctica del producto final del proyecto. Antes de la creación de los 6 equipos, por favor tomar en cuenta la idea de las agrupaciones heterogéneas.</p>	2	<p>Finalización de la <i>Actividad #4</i>;</p> <p>Asignación de los representantes de los grupos (breve presentación oral)</p>	<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS</b></p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender el significado universal del concepto de <i>discriminación</i></li> <li>- Conocer en <i>profundidad</i> las características de uno de los seis ejemplos paradigmáticos seleccionados de las cuatro generaciones de los derechos humanos</li> <li>-Relacionar la evolución continua de los derechos humanos con el concepto del <i>Buen Vivir</i></li> </ul> <p><b>EVIDENCIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definiciones poéticas (metáforas y similares), compartidas en el cartel <i>¡Todos somos poetas!</i></li> <li>- Folletos elaborados de los seis grupos de trabajo</li> </ul>	<p>1, Hojas de trabajo, elaboradas según los parámetros de la <i>Actividad #3</i></p> <p>2, Recursos variables para la elaboración del cartel <i>¡Todos somos poetas!</i></p> <p>3, Hojas de trabajo, elaboradas según los parámetros de la <i>Actividad #4</i></p> <p>4, Recursos variables, según las técnicas escogidas por los estudiantes para elaborar los folletos– ver <i>Actividad #4</i></p> <p>5, Impresora , en caso que los grupos quieren socializar su folleto en forma física</p>	

PRIMER EJE TEMÁTICO			
GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR			
FASE: EJECUCIÓN			
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS	RECURSOS
Per. Sug.	Actividades de aprendizaje autónomo de los estudiantes		
2 80 min.	<p>Actividades presenciales con el docente</p> <p>1, Socialización de los folletos preparados, y presentación oral de cada equipo - <i>La evolución y progreso de los derechos humanos – un análisis creativo (Actividad #4)</i></p> <p>2, Breve explicación sobre los aprendizajes esperados que se tienen durante la tercera y cuarta fase del eje – Características de la elaboración (tercera fase) y socialización (cuarta fase) de los productos finales (<i>artículos informativos</i>)– ver <i>Actividad #6</i>; Socialización de las características y criterios del proceso de evaluación – ver los parámetros recomendados en la <i>Unidad de Aprendizaje</i> – el docente/guía tiene la libertad de modificar los criterios recomendados</p> <p>3, Primera etapa de la elaboración de los borradores (ver organizador en <i>Actividad #6</i>) de los <i>artículos informativos</i>, por los equipos previamente ya establecidos (ver 5to punto de la previa fase)</p> <p>4, <i>Opción adicional</i>: realización de una charla interactiva con (1) representantes provinciales del <i>Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cuitos</i>, o (2) docentes universitarios que tienen la disposición para visitar la institución educativa, para compartir información sobre la evolución legal de los derechos humanos, o (3) agentes de organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales, que también poseen fines educativos entre sus metas - los equipos ya formados (ver 5to punto de la previa fase) elaborarán un banco de preguntas (4-5 opciones) sobre su ejemplo paradigmático – el profesor/guía ayudará en la elección de las preguntas que se utilizarán durante el encuentro</p>	<p>1, Hojas de trabajo, elaboradas según los parámetros de la <i>Actividad #6</i></p> <p>2, Computadoras</p> <p>3, Recursos en línea para la recolección de información – ver <i>Actividad #6</i></p>	
		<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS</b></p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender las características generales de los seis ejemplos paradigmáticos seleccionados de las cuatro generaciones de los derechos humanos</li> <li>- Comprender el significado del concepto de <i>evolución</i>, relacionado con el progreso de los derechos humanos</li> </ul> <p><b>EVIDENCIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ejercicio de reflexión individual sobre la evolución y consolidación continua de los derechos humanos</li> <li>- Borradores de los <i>artículos informativos</i></li> </ul>	
		<p>1, Ejercicio de reflexión individual sobre la evolución y consolidación continua de los derechos humanos – ver <i>Actividad #5 – recomendación</i>: los estudiantes han de realizar el ejercicio después del primer periodo presencial</p> <p>1, Segunda etapa (finalización) de la elaboración de los borradores de los artículos informativos (productos finales) – ver <i>Actividad #6</i></p>	

SEGUNDO EJE TEMÁTICO					
GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR					
FASE: COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN					
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		Per. Sug.	Actividades de aprendizaje autónomo de los estudiantes	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS	RECURSOS
Actividades presenciales con el docente  1, Revisión y posible modificación de los borradores de los artículos informativos, según la retroalimentación del profesor/guía;  2, Elaboración de la versión final de los artículos informativos (producto final); revisión final del profesor/guía  3, Elaboración de la publicación de los artículos informativos, de acuerdo al modo escogido (periódico temático o boletín institucional, de forma impresa o digital)  4, <i>Opción adicional</i> : distribución presencial o digital de la publicación entre los miembros de la comunidad educativa y/o en otros espacios comunitarios, de acuerdo a las posibilidades de la misma  5, Autoevaluación escrita por los miembros de los equipos sobre su desempeño, en base a los criterios previamente conocidos - ver <i>punto 2</i> de la fase de <i>Ejecución</i> (parámetros recomendados en la <i>Unidad de Aprendizaje</i> ), o si el docente/guía lo considera adecuado y viable, en lugar de una autoevaluación escrita, se podrán realizar <i>entrevistas</i> entre él y cada equipo; esta oportunidad les permite a los estudiantes compartir sus percepciones sobre la experiencia educativa adquirida durante esta fase, y sobre su nivel de desempeño demostrado.					







## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

#### **ACTIVIDAD #2 – El impacto de las primeras impresiones – Ejercicio de reflexión**



- A.** ¡Por favor ver otra vez el video visto durante la clase, hecho por *el Human Rights Action Center!* - <https://www.youtube.com/watch?v=1gm5tqEeZUE>
- B.** ¡Por favor escoja una frase del video que te dejó impactado, un detalle que te hizo pensar, y luego por favor busque una imagen (1) en un periódico/revista, o (2) en una página web, la cual está relacionada con la frase escogida!
- C.** ¡Por favor, tomando en consideración las siguientes preguntas guía, resume en un breve párrafo (5-6 oraciones) tus pensamientos sobre la conexión entre la frase y la imagen elegida!
1. *¿Dónde encontraste la imagen? ¿Acaso tenías una idea desde el inicio dónde buscarla, o tomaste tu tiempo para encontrarla?*
  2. *¿Por qué te impactó la frase que escogiste, y cómo te hizo pensar? Acaso la frase que provocó tu inquietud, está relacionada con algún acontecimiento previamente ya estudiado, o experimentado?*
  3. *¿De qué manera se interrelacionan la frase y la imagen escogida?*
- D.** Tienes la posibilidad de compartir la imagen escogida y tu párrafo con los otros compañeros, por medio de varios medios:
- un texto escrito en una hoja y una imagen recortada o impresa
  - un documento Word con la imagen pegada
  - un plataforma digital en línea: *Thinglink* – [www.thinglink.com](http://www.thinglink.com)



#### 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

#### SEGUNDA FRASE – PLANEACIÓN

**ACTIVIDAD #3 - ¿Qué es la discriminación? - ¡Crea tus definiciones poéticas!**



*Discriminación es la  
Insólita presunción de pensar que  
Somos más que el otro sin  
Caer en la cuenta que somos hijos de la misma  
Raza, de la misma humanidad y que es  
Indignante  
Mirar a los demás como algo  
Inferior. La discriminación impide la igualdad de las  
Naciones y las personas y se quitan los derechos  
A los que las demás personas también les  
Corresponde. Se puede hacer discriminación por sexo, raza,  
Inclusive creencias, condición social  
O formación cultural,  
Nacionalidad y muchas más.*

*- Poetas Online – Red Social de Poetas-*



#### 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

- A.** ¡Por favor crea dos **definiciones poéticas** sobre el significado del concepto de discriminación, sintetizando el mensaje del poema (acróstico) previamente leído!  
¡Debes crear tu definición a través de una **metáfora** o **símil**!

*Metáfora:*

*Símil:*

- B.** ¡Por favor escribe tus definiciones en una cartulina y luego cuélgala en el cartel  
“¡*Todos somos poetas!*”
- C.** ¡Por favor lea las otras definiciones creadas por tus compañeros! Después de que leíste cuidadosamente las obras, escoge una metáfora y un símil que según tus criterios logran sintetizar de manera creativa y original el significado del concepto de *discriminación*.
-



## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

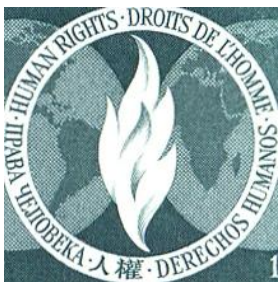
#### **ACTIVIDAD #4 - La evolución de los derechos humanos – un análisis creativo**



#### **Texto introductorio**

##### *Origen:*

El origen de los derechos humanos tiene raíces profundas y diversas. La idea más antigua de los derechos humanos viene de un legado cultural surgido en la Edad Antigua de civilizaciones muy diferentes entre sí como la babilónica, la oriental hindú, la griega y la judía; civilizaciones que plantearon, de una manera u otra, el recto principio de la dignidad humana y maneras de desafiar las distintas manifestaciones discriminatorias. Otros antecedentes a los derechos humanos también se encuentran en el principio cristiano de reconocimiento de igualdad de todos ante Dios y, siglos más tarde, en la Carta Magna inglesa (1215), documento en el cual, por primera vez, se reconocieron derechos individuales básicos, como el derecho a la vida.



## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

#### *La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

*La primera generación de los derechos humanos – los derechos individuales o civiles y políticos:*

Si bien en su versión *moderna* los derechos humanos fueron ya enunciados en el marco de la Independencia de los Estados Unidos, específicamente en la Declaración de Derechos de Virginia de 1776, la Francia revolucionaria, iluminista, del siglo XVIII jugó un papel trascendental. Sometidos al sistema del Antiguo Régimen, los franceses estaban bajo el gobierno de una monarquía absoluta, con poder ilimitado y bajo una organización social estamental que consagraba la desigualdad de derechos entre los diferentes grupos de la sociedad francesa.

El Antiguo Régimen que consagró un sistema basado en los privilegios de unos pocos llevó al desarrollo del pensamiento ilustrado, cuyos representantes más importantes criticaron a la monarquía absoluta, a la Iglesia y a las tradiciones seculares que sujetaban al pueblo al dominio de nobles y clero. En medio del surgimiento de estas nuevas ideas y del inconformismo social que aumentaba, estalló la Revolución Francesa en 1789; movimiento burgués que llevó a la abolición de la monarquía absoluta y del sistema feudal imperante. En el marco de la revolución se redactó la **Declaración de derechos del hombre y ciudadano** que reconocía explícitamente que “los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos”. Esta *primera* declaración constituyó el punto de partida para la formulación posterior de una serie de sistemas legales de derechos humanos que aparecieron en el seno de específicas circunstancias históricas, desencadenantes del proceso.

Los horrores de la Segunda Guerra Mundial, que pusieron en duda la misma condición humana, sirvieron para que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundada en el año 1945 emitiera la **Declaración Universal de los derechos humanos**, en el año 1948. En *segundo* documento de carácter *supranacional* se definen los derechos humanos como la facultad de toda persona, sin distinción de sexo, origen nacional o étnico, edad o clase social,





#### 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### PRIMER EJE TEMÁTICO

### *La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

*La tercera generación de los derechos humanos - derechos de la solidaridad y colaboración:*

Los derechos de esta generación, reconocidos también como *derechos de solidaridad*, son más contemporáneos ya que surgieron en la segunda mitad del siglo XX. Estos derechos, de carácter colectivo, están dirigidos a la defensa de los intereses de los diversos *pueblos* étnicos, y *grupos* religiosos o lingüísticos, afectados por la discriminación y tendencias de marginación, entre otras regiones en Latinoamérica también. Estos derechos - expresados por ejemplo en los artículos de la **Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial** (1965) y en la **Declaración sobre el Derecho al Desarrollo** (1986) - reconocen la necesidad de la preservación del medio ambiente, del patrimonio cultural y artístico y además plantean el incuestionable derecho al bienestar económico igualitario para todos los *pueblos*.

*La cuarta generación de los derechos humanos - derechos de la sociedad de información o conocimiento:*

En el mundo actual, en el que la tecnología ha alcanzado avances hasta hace poco tiempo inimaginables, la presión a su acceso democrático se ha plasmado en lo que hoy se conoce con el nombre de derechos de cuarta generación. En la manifestación clave de esta generación, que son las dos ediciones de la **Declaración de los derechos humanos en el Ciberespacio** (1997, 2008) se encuentran artículos que defienden el acceso de todos, sin restricciones, a las tecnologías más avanzadas y defienden la libre posibilidad de expresión en las redes informáticas, que se han convertido en factor determinante contemporáneo de comunicación y de libertad de expresión entre los seres humanos.



#### 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### PRIMER EJE TEMÁTICO

### *La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

*Este texto introductorio fue elaborado en base al punto 1.1 y 1.2 de la Unidad de Aprendizaje Los derechos humanos, el Holocausto y otros genocidios recientes – Material para los Estudiantes de Bachillerato del Ecuador, editada por Sonia Fernández y Fernando Albán*

- A.** ¡Luego de leer cuidadosamente el texto introductorio, por favor únete con los miembros de tu equipo, previamente ya definido por tu profesor/guía!
- B.** A través de ciertos extractos, cada equipo analizará un aspecto de uno de los seis ejemplos paradigmáticos seleccionados (universales y regionales) de las cuatro generaciones de los derechos humanos. Estos documentos ya se mencionaron en el texto introductorio. Ustedes sintetizarán la información de estos extractos a través de la elaboración de *folletos* informativos.
- C.** Un *folleto* informativo es un documento creativamente elaborado, que provee un resumen sobre los detalles necesarios de un tema complejo, para que sus usuarios, quienes no tienen un conocimiento profundo sobre el mismo, puedan entender mejor sus fundamentos. En este caso los usuarios serán sus compañeros.
- D.** El diseño de los *folletos* podrá variarse, de acuerdo a las preferencias y decisiones de los miembros del equipo. Los mismos se socializarán con los otros estudiantes durante la siguiente fase del proyecto, a través de una breve presentación oral. Tienen la posibilidad de elaborarlo manualmente, o a través de un documento Word, o con la ayuda de una página web, llamada CANVA ([www.canva.com/create/brochures/](http://www.canva.com/create/brochures/)).



## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

*Buen Vivir:*

*El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad.*

(Buen Vivir – Plan Nacional 2013-2017, p. 14.)

**E.** ¡Para la elaboración de los *folletos* por favor tomar en consideración las siguientes preguntas guía!

- ¿Qué *palabras clave* utilizarán para definir el mensaje principal de los extractos?
- ¿Cómo pretende este mensaje promover el *Buen Vivir* y la dignidad humana de las personas?
- ¿Cómo aspira este mensaje a desafiar la discriminación?

Para que la explicación incluida en el folleto sea más entendible, ¡por favor vinculen su mensaje con un *caso relevante*, relacionado con el entorno social, económico o cultural ecuatoriano! A través de la aplicación de un ejemplo, seguramente los otros estudiantes podrán entender mejor el mensaje principal de los extractos del documento analizado. Debajo de los extractos se puede encontrar los casos recomendados. Se sugiere incluir en los folletos imágenes relacionadas también, que podrían enriquecer el contenido de los mismos.

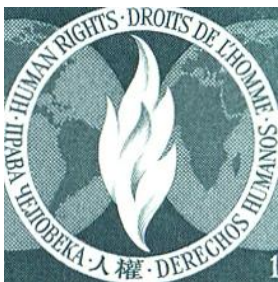
---

#### **Primer equipo - Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789)**

*Primer extracto:*

**Artículo 4.-** *La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no perjudique a otro: por eso, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene otros límites que los que garantizan a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites sólo pueden ser determinados por la ley.*





## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

#### **Segundo equipo - Declaración Universal de los derechos humanos (1948)**

##### Primer extracto:

**Artículo 4.** – *Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.*

##### Segundo extracto:

**Artículo 23/3.** – *Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana (...).*

##### Tercer extracto:

**Artículo 25/1.** – *Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...)*

Para ver el documento en su totalidad: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

##### Caso destacado:

#### *Condiciones laborales en Ecuador*

1. La función del Ministerio de el Trabajo: <http://www.trabajo.gob.ec/valores-mision-vision/> y <http://www.trabajo.gob.ec/objetivos/>









#### 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

**Artículo 8/1.** – *Los Estados deben adoptar, en el plano nacional, todas las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo y garantizarán, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos (...).*

*Para ver el documento en su totalidad:*

<http://www.un.org/es/events/righttodevelopment/declaration.shtml>

*Caso destacado:*

*Ecuador y la promoción del desarrollo regional y nacional*

1. *Colaboración regional y el rol de la Fundación Panamericana para el Desarrollo:*  
<http://www.fupad.org/#!/quienes-somos2/c936>; <http://www.padf.org/our-mission/>
2. *Un caso de estudio de la promoción del desarrollo en Ecuador: el turismo comunitario:*
  - *Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible en Ecuador “PLANDETUR 2020”* – p. 53., p.61. - <http://www.undp.org.ec/odm/planes/plandetur.pdf>;
  - *Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador* – [www.feptce.org](http://www.feptce.org)



## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

#### **Sexto equipo - Declaración de los derechos humanos en el Ciberespacio (1997, 2008)**

##### Primer extracto:

*Artículo 3/1. - La información que fluye por el ciberespacio, constituye un bien material y moral que es Patrimonio de la Humanidad, como también lo es el ciberespacio. El acceso a dicha información y al propio ciberespacio, es un derecho universal que debe ser facilitado a todas las personas.*

##### Segundo extracto:

*Artículo 14/1. Se garantiza la protección de los menores de 18 años, frente a los contenidos violentos y sexualmente explícitos en la red. Cuando directa o indirectamente se promueva la explotación sexual de menores, se considerará esta conducta como delito de lesa humanidad, que debe estar sujeto a principios de universalidad de jurisdicción.*

*Para ver el documento en su totalidad: Llinás, Emilio Suñé (2008) Declaración de derechos del Ciberespacio*

[http://portal.uexternado.edu.co/pdf/7\\_convencionesDerechoInformatico/documentacion/comunicaciones/Los\\_Derechos\\_Humanos\\_en\\_el\\_Ciberespacio.pdf](http://portal.uexternado.edu.co/pdf/7_convencionesDerechoInformatico/documentacion/comunicaciones/Los_Derechos_Humanos_en_el_Ciberespacio.pdf)

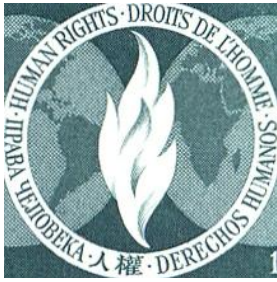
##### Caso destacado:

*La protección de niños, niñas y adolescentes del Ecuador contra los delitos cometidos en el ciberespacio*

1. Código de la Niñez y Adolescencia – Artículos 27.,50., 52/4., 67., 68., y 69. -

<http://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es->





## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

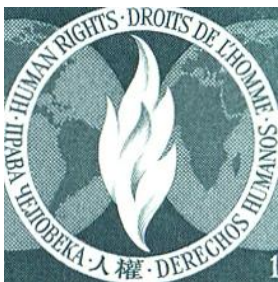
*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

2. escribe las palabras clave destacadas que resumen el mensaje de cada ejemplo (ver folletos)
3. un breve resumen sobre los *casos relevantes*, señalados en los folletos socializados, y relacionados con el entorno social, económico o cultural ecuatoriano.

Diagrama de flujo con seis etapas ascendentes, cada una con un recuadro de trabajo:

- 1.**  
Nombre:  
Palabras clave:  
Resumen:
- 2.**  
Nombre:  
Palabras clave:  
Resumen:
- 3.**  
Nombre:  
Palabras clave:  
Resumen:
- 4.**  
Nombre:  
Palabras clave:  
Resumen:
- 5.**  
Nombre:  
Palabras clave:  
Resumen:
- 6..**  
Nombre:  
Palabras clave:  
Resumen:





## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

#### *La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

situación actual de los grupos señalados a la luz de la aplicación de políticas, medidas y objetivos nacionales. Para poder adquirir información sobre los enfoques, ustedes podrán utilizar la siguiente lista de diversas fuentes. Para facilitar el proceso de la recolección de información, los miembros del equipo han de repartir las fuentes entre sí, y después de investigarlas compartir su síntesis con los otros miembros. Según los resúmenes ustedes juntos decidirán qué ideas se incluirán en el borrador del artículo informativo. ¡Para obtener más información sobre los objetivos y características de las fuentes señaladas, por favor consulten su profesor/guía!

#### *1. La realidad de las mujeres ecuatorianas ante las tendencias machistas*

##### Definición general del fenómeno:

- *Poner fin a la violencia contra la mujer – De las palabras a los hechos – Estudio del Secretario General, Naciones Unidas (2006), pp. 12-13.* -

[http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW\\_Study/VAW-Spanish.pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf)

##### Origen y características del fenómeno, en el contexto ecuatoriano:

- *La Violencia de Género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*

– Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014), pp. 43-47; pp. 55-57; pp. 72-86 -

[http://www.unicef.org/ecuador/Violencia\\_de\\_Gnero.pdf](http://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.pdf)

##### Políticas, medidas, y objetivos establecidos:

- *Constitución de la República del Ecuador*, Artículos 66/3/b, 70., 116., 324., 331., 334/2. -

[http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

- *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*, pp. 141-142., Política 1.3./d. (p. 146.), Política 1.5./j. (p. 148.), p.202., Política 3.4./k. (p. 204.), Política 6.2./d. (p. 277.) -



## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

[http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan\\_Nacional\\_para\\_el\\_Buen\\_Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf)

[content/uploads/downloads/2012/07/Plan\\_Nacional\\_para\\_el\\_Buen\\_Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf)

- *Buen Vivir-Plan Nacional 2013-2017*, pp. 116-117., Objetivo 2.6./d., (p. 125.), Objetivo 5.1./l. (p.190.), p.208., p. 215. -

<http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>

- *Código Orgánico Integral Penal*, Artículos 141., 155., 156., 157., 158., y 159. -

[http://www.justicia.gob.ec/wp-](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf)

[content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo\\_org%C3%A1nico\\_integral\\_penal\\_-\\_coip\\_ed.\\_sdn-mjdhc.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf)

Instituciones gubernamentales y no gubernamentales de protección contra el machismo y maltrato:

- *Consejo Nacional para la Igualdad de Género y Comisarias de la Mujer* -

<http://www.igualdadgenero.gob.ec/preguntas-frecuentes.html>

- *ONU Mujeres* - [http://www.onumujeres-](http://www.onumujeres-ecuador.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=2)

[ecuador.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1&Itemid=2](http://www.onumujeres-ecuador.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=2)

Estudios de caso sobre maltrato, y campañas contra el machismo en Ecuador:

- *El caso de Karina del Pozo (LaTvEcuador)* - [https://www.youtube.com/watch?v=MIvwu-](https://www.youtube.com/watch?v=MIvwu-XGeTg)

[XGeTg](https://www.youtube.com/watch?v=MIvwu-XGeTg)

- *Detalles sobre la campaña Reacciona Ecuador* -

<http://www.igualdadgenero.gob.ec/galer%C3%ADa/category/12-reacciona-ecuador.html>

*Detalles sobre la campaña Yo Decido* - <https://twitter.com/YoDecidoEc/media>



## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

#### 2. La realidad de de los niños de grupos sociales vulnerables o discriminados

Origen y características del fenómeno, en el contexto ecuatoriano:

- *Situación de la niñez en Ecuador – Unicef Ecuador* -  
[http://www.unicef.org/ecuador/children\\_5494.htm](http://www.unicef.org/ecuador/children_5494.htm)

- *Los niños y niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI – Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia* -

[http://www.unicef.org/ecuador/Encuesta\\_nacional\\_NNA\\_siglo\\_XXI\\_2\\_Parte1.pdf](http://www.unicef.org/ecuador/Encuesta_nacional_NNA_siglo_XXI_2_Parte1.pdf)

Políticas, medidas, y objetivos establecidos:

- *Constitución de la República del Ecuador*, Artículos 44., 45., 46/2., 66/3/b., 81., y 341.-  
[http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

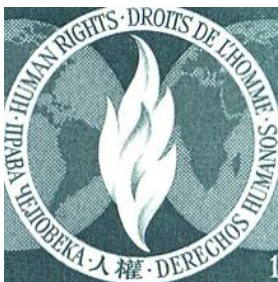
- *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*, Política 1.2./a. (p. 146.), Política 1.10/b. y d. (p. 150.), Política 2.2./h. (p. 171.).

[http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan\\_Nacional\\_para\\_el\\_Buen\\_Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf)

- *Buen Vivir-Plan Nacional 2013-2017*, Objetivo 2.5./b., (p. 124.), Objetivo 2.6./a., b. y d. (p.125.), p.209., Objetivo 6.9/a. y e. (p.212.)

<http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>

- *Código de la Niñez y Adolescencia* – Artículos 27.,50., 52/4., 67., 68., y 69. -  
<http://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%3%93DIGO-DE-LA-NI%3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>



## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

- Código Orgánico Integral Penal, Artículos 103., 104., 476/9. - [http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo\\_org%C3%A1nico\\_integral\\_penal\\_-\\_coip\\_ed.\\_sdn-mjdhc.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf)

Instituciones gubernamentales y no gubernamentales de apoyo y de protección de los derechos de los niños:

- Ministerio de Inclusión Económica y Social - <http://www.inclusion.gob.ec/programa-de-provision-de-alimentos-ppa/>

- UNICEF Ecuador - <http://www.unicef.org/ecuador/activities.html>

- Save The Children Ecuador - <https://ecuador.savethechildren.net/es/qui%C3%A9nes-somos>

- Estudio de caso sobre la realidad de los niños de grupos sociales vulnerables o discriminados

- *25 Años de la Convención de los Derechos del Niño en Ecuador – Movimiento Social por la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Ecuador* -

<https://www.youtube.com/watch?v=GdlTt9S5xfw;>

<https://www.youtube.com/watch?v=k5IFghp0Jpw>

### *3. El nivel de inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad ecuatoriana*

Origen y características del fenómeno, en el contexto ecuatoriano:

- *Propuesta de atención integral para personas con discapacidad – Ministerio de Inclusión Económica y Social, pp. 5-11.* - <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf>





## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

- Ministerio de Inclusión Económica y Social- <http://www.inclusion.gob.ec/servicios-mies-para-personas-con-discapacidad/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/valores-mision-vision/>
- Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física - <http://fenedif.org/index.php/la-institucion/mision-vision>; <https://www.youtube.com/watch?v=RZIQjO2WdRs>
- Federación Nacional de Ciegos del Ecuador - [http://www.discapacidadesecuador.org/portal/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=37&Itemid=109](http://www.discapacidadesecuador.org/portal/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=37&Itemid=109)
- Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador - <http://fenasececuador.org/index.php/en/site-map>
- Fundación Sin Barreras (para personas con discapacidad intelectual) - [http://www.fundacionsinbarreras.org/index.php?option=com\\_content&view=section&layout=blog&id=6&Itemid=94](http://www.fundacionsinbarreras.org/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=6&Itemid=94)
- Estudios de caso sobre modos de inclusión de personas con discapacidad en la sociedad ecuatoriana:
- Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual - <https://www.fededi.org.ec/acercadenosotros/nosotros>
- Detalles sobre los II Juegos Paralímpicos Nacionales - <http://www.deporte.gob.ec/guayaquil-es-sede-de-los-ii-juegos-paralimpicos-nacionales/>
- Olimpiadas Especiales Ecuador - <http://www.olimpiadasespeciales.org.ec/olimpespe/main.asp?goto=CMGOpenPage.asp&lg=1&pid=8>

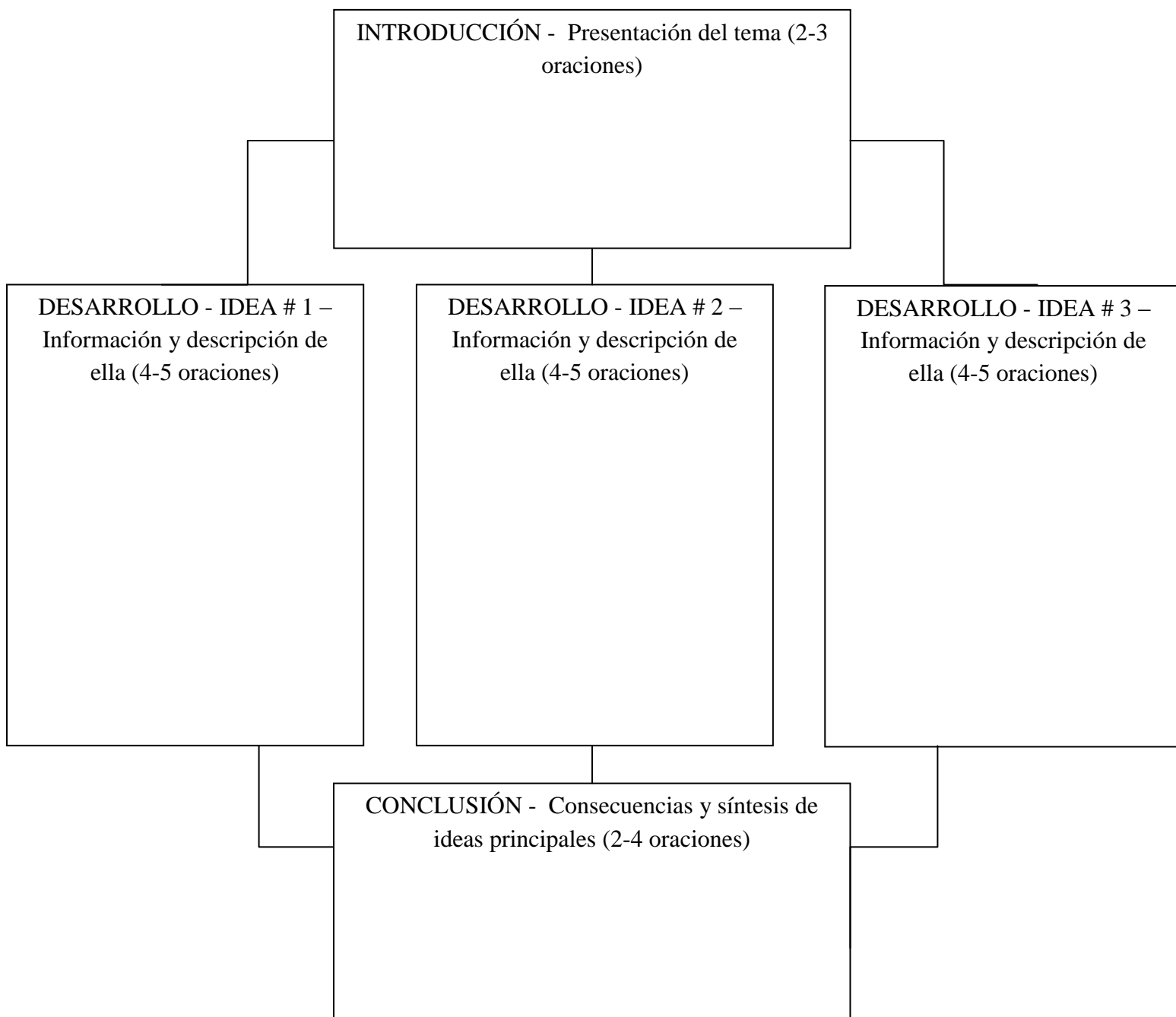




## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*





## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

## PARAMETROS RECOMENDADOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTIL

### Matrices de evaluación (rúbricas)

#### A, Artículo informativo

CATEGORÍA	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Mejorable
<b>Ideas y ejemplos, relacionados con el enfoque</b>	Todas las ideas y los ejemplos son específicos, relevantes y las explicaciones dadas muestran cómo cada elemento apoya la comprensión del enfoque escogido.	La mayoría de las ideas y los ejemplos son específicos, relevantes y las explicaciones dadas en la mayoría de los casos muestran cómo cada elemento apoya la comprensión del enfoque escogido.	Por lo menos una de las ideas y los ejemplos son específicos, relevantes y hay alguna explicación que muestra cómo este elemento apoya la comprensión del enfoque escogido.	Las ideas y los ejemplos no son relevantes y/o no están explicados.
<b>Capturar la atención</b>	El artículo informativo tiene varios elementos apropiados que atraen la atención del lector. Estos pueden ser afirmaciones fuertes, citas relevantes,	El artículo informativo tiene algunos elementos apropiados que atraen la atención del lector. Estos pueden ser afirmaciones	A pesar de que el artículo informativo tiene algunos elementos que aspiran a atraer la atención del lector, no son directos o son inapropiados	El artículo informativo no tiene a elementos apropiados que atraen la atención del lector, ya que no son





#### 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

##### B, Colaboración

CATEGORÍA	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Mejorable
<b>Trabajando con otros estudiantes</b>	El estudiante casi siempre escuchó, compartió y apoyó el esfuerzo de sus compañeros. Casi siempre tuvo una actitud positiva hacia el trabajo.	El estudiante usualmente escuchó, compartió y apoyó el esfuerzo de sus compañeros. Generalmente tuvo una actitud positiva hacia el trabajo.	El estudiante a veces escuchó, compartió y apoyó el esfuerzo de sus compañeros.	El estudiante raramente escuchó, compartió y apoyó el esfuerzo de sus compañeros.
<b>Resolución de Problemas</b>	El estudiante buscó y sugirió soluciones a los problemas ocurridos durante el proceso de la elaboración del producto final.	El estudiante refinó las soluciones sugeridas por el otro compañero a los problemas ocurridos durante el proceso de la elaboración del producto final.	El estudiante no sugirió o refinó soluciones, pero estaba dispuesto a tratar las soluciones propuestas por los otros compañeros.	El estudiante no trató de resolver problemas o ayudar al compañero a resolverlos. Prácticamente dejó al otro hacer el trabajo.



## 4.1.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### PRIMER EJE TEMÁTICO

*La evolución y progreso de los derechos humanos, desde una mirada local*

<b>Contribuciones</b>	El estudiante proporcionó siempre ideas útiles durante el proceso de la elaboración del producto final. Es un líder definido que contribuyó con mucho esfuerzo.	Por lo general el estudiante proporcionó siempre ideas útiles durante el proceso de la elaboración del producto final.	El estudiante algunas veces proporcionó siempre ideas útiles durante el proceso de la elaboración del producto final. Fue un miembro satisfactorio que dependió del esfuerzo de los otros compañeros.	La estudiante rara vez proporcionó siempre ideas útiles durante el proceso de la elaboración del producto final. A veces se rehusó a participar.
-----------------------	---	--	---	--

#### *Autoevaluación del Punto B:*

3. ¡Por favor escoge el nivel de cada categoría que según tu opinión describe la calidad de tu colaboración en la elaboración del producto final de la unidad!
4. ¡Por favor, por medio del uso de algunos ejemplos específicos, explique brevemente *por qué* el nivel que escogiste es el adecuado para describir la calidad de tu colaboración en la elaboración del producto final de la unidad!

## 4.2. Segundo eje temático - El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero

### 4.2.1. Guía del docente (Planificación microcurricular)

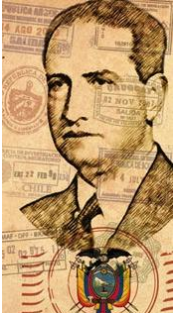
SEGUNDO EJE TEMÁTICO				
GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR				
DATOS GENERALES	CONCEPTO CLAVE Y CONCEPTOS DESTACADOS	PRODUCTO FINAL A REALIZAR	COMPETENCIAS	
			Previas	Específicas
<p><b>Título:</b> <i>El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero</i></p> <p><b>Tipo de proyecto:</b> Socio-formativo</p> <p><b>Objetivo educativo general:</b></p> <p>Presentar los antecedentes y acontecimientos claves del Holocausto a través de la narrativa de Manuel Antonio Muñoz Borrero, de manera que los participantes comprendan la importancia de la lucha contra la injusticia e indiferencia en su entorno micro- y macrosocial, y la necesidad de prevenir la dilatación de fenómenos discriminatorios en el mismo.</p> <p><b>Total horas presenciales (sugerencia):</b> 8 periodos presenciales (320 minutos) – 4 clases semanales</p>	<p><b>Concepto clave</b> (Eje de aprendizaje del área de Estudios Sociales):</p> <p><i>Identidad</i></p> <p><b>Conceptos relacionados:</b></p> <p><i>Ser Justo</i></p> <p><i>Discriminación</i></p>	<p>En base a los saberes acumulados durante las primeras tres fases del proyecto, los participantes en grupos de 4-5 personas en el transcurso de la fase de <i>Comunicación</i> ejecutarán una presentación oral de aproximadamente 15 minutos - acompañada por dos herramientas visuales - que provee información relevante (1) sobre la misión y heroísmo de Manuel Antonio Muñoz Borrero en el contexto del Holocausto (<i>Shoah</i>) y (2) sobre los problemas relacionados con discriminación en el contexto ecuatoriano actual, que podrían incitar a Muñoz Borrero para que actúe ante los mismos. La presentaciones se podrán realizar en los espacios públicos de la institución educativa, por ejemplo la biblioteca. Los grupos harán sus se presentaciones simultáneamente, ante grupos de estudiantes de otros grados inferiores de la Educación General Básica. Después de haberse realizado las presentaciones, los grupos, los integrantes liderarán una conversación (aprox. 20 minutos) junto a los estudiantes presentes de los grados inferiores de EGB sobre (1) el contenido de la presentación oral, (2) sobre distintas formas de contribución ante los problemas de discriminación destacados en el transcurso de la presentación oral.</p>	<p><b>Genéricas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de comunicación oral (presentaciones) y escrita (ensayos, reflexiones)</li> <li>- Capacidad de investigación (nivel medio)</li> <li>- Capacidad de trabajar en equipo (nivel inicial)</li> </ul> <p><b>Específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de aplicar los conocimientos previamente adquiridos- geografía del Ecuador y del Europa, la historia de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias, los acontecimientos importantes de la Segunda Guerra Mundial - en un nuevo contexto curricular</li> </ul>	<p>Los estudiantes, luego de realizarse las actividades de aprendizaje de este eje temático, dominarán (nivel de desarrollo medio) las siguientes competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para sintetizar información de manera eficiente sobre el trasfondo histórico, la vida y la obra de Muñoz Borrero</li> <li>- Capacidad para identificar manifestaciones de discriminación en el contexto ecuatoriano</li> <li>- Responsabilidad y compromiso ético con el medio escolar de los estudiantes</li> </ul> <p>Los estudiantes, luego de realizarse las actividades de aprendizaje de este eje temático, dominarán (nivel de desarrollo medio) las siguientes competencias genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para actuar en nuevas situaciones</li> <li>- Capacidad para entender el significado del concepto relacionados en nuevos contextos</li> <li>- Habilidades interpersonales</li> <li>- Valoración de los derechos humanos</li> </ul>

SEGUNDO EJE TEMÁTICO			
GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR			
FASE: DIRECCIONAMIENTO			
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS	RECURSOS
Actividades presenciales con el docente	Per. Sug.	Actividades de aprendizaje autónomo de los estudiantes	
<p>1, Breve introducción oral de las características del eje, en la cual el docente comparte con los estudiantes el <i>objetivo</i> educativo general del mismo, <i>contenidos</i> y <i>conceptos</i> a tratar, características del <i>producto final</i> y detalles del <i>proceso de evaluación</i> y los aprendizajes esperados que se tienen en durante la primera fase del mismo.</p> <p>2, Trabajo individual en el aula - Actividad introductoria (<i>disparador</i>) - “<i>Abre tu boca por los mudos!</i>” - Análisis guiado de un cortometraje, hecho por estudiantes de una escuela de Inglaterra - concepto destacado: <i>Discriminación</i>; ver <i>Actividad #1</i> en Unidad de Aprendizaje</p> <p>3, Trabajo entre pares en el aula- Intercambio de opiniones entre parejas sobre el mensaje del cortometraje, utilizando las respuestas dadas durante el trabajo individual inicial; como conclusión, tres <i>voluntarios</i> compartirán sus respuestas según cada una de las tres preguntas</p> <p>4, Mini taller en los espacios tecnológicamente enriquecidos de la institución sobre el uso de la base de datos en línea del <i>Centro de Investigación del Instituto Yad Vashem (Justos entre las Naciones)</i> – el docente ha de familiarizarse con el manejo de dicho recurso con anticipación;</p> <p>5, Trabajo individual en los espacios tecnológicamente enriquecidos de la institución - Inicio de la creación de una síntesis sobre el significado e implicaciones del concepto de <i>Ser Justo</i>, en base al texto introductorio sobre los <i>Justos entre las Naciones</i> que se encuentra en la mencionada base de datos; La síntesis se puede elaborar de acuerdo a las preferencias de los estudiantes, por ejemplo a través de <i>mapas mentales</i>-elaborados manualmente o con la ayuda de software educativos (<i>Mindomo</i>) -, <i>presentaciones visuales digitales</i> (Power Point, Prezi), <i>podcasts</i>, o <i>videos animados</i>. – ver <i>Actividad #2</i> en a Unidad de Aprendizaje</p>	2 80 min.	<p>Finalización de la creación de una síntesis sobre el significado e implicaciones del concepto de <i>Ser Justo</i>, según el texto introductorio sobre los <i>Justos entre las Naciones</i>, que se encuentra en la mencionada base de datos (ver punto 5).</p>	<p>1, Cortometraje “<i>Abre tu boca por los mudos!</i>” (<i>Open Your Mouth for the Mute!</i>) <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Z-DRgHOKJRE">https://www.youtube.com/watch?v=Z-DRgHOKJRE</a></p> <p>2, Hojas de trabajo, creadas según los parámetros de la <i>Actividad #1</i> y de la <i>Actividad #2</i></p> <p>3, Página web de la base de datos en línea del <i>Centro de Investigación del Instituto Yad Vashem (Justos de las Naciones)</i> A, <a href="http://www.yadvashem.org/yv/es/righteous/index.asp">http://www.yadvashem.org/yv/es/righteous/index.asp</a> B, <a href="http://db.yadvashem.org/righteous/search.html?language=en">http://db.yadvashem.org/righteous/search.html?language=en</a></p> <p>4, Computadoras</p> <p>5, Recursos variables, según las técnicas escogidas por los estudiantes para elaborar la mencionada síntesis – ver lista de recomendaciones en <i>Actividad#2</i></p>
		<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE: - Comprender el concepto de <i>Discriminación</i> en sus diversas manifestaciones en el espacio escolar</p> <p>- Comprender el significado e implicaciones del concepto de <i>Ser Justo</i></p> <p>- Poder sintetizar información textual de manera creativa, a través de técnicas de preferencia personal</p> <p>- Manejar de manera autónoma la mencionada base de datos en línea del <i>Instituto Yad Vashem</i></p> <p>EVIDENCIAS: -Hoja de trabajo generada para la Actividad Introductoria (“<i>Abre tu boca por los mudos!</i>”) - Síntesis sobre el significado e implicaciones del concepto de <i>Ser Justo</i></p>	

SEGUNDO EJE TEMÁTICO			
GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR			
FASE: PLANEACIÓN			
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS	RECURSOS
Per. Sug.	Actividades de aprendizaje autónomo de los estudiantes		
2	<p>Actividades presenciales con el docente</p> <p>1, Actividad individual – Reflexión guiada sobre la culminación de la primera fase del eje (<i>Direccionamiento</i>) - Enfoque en los dos conceptos estudiados (Discriminación, Ser Justo) – ver <i>Actividad #3</i></p> <p>2, Breve explicación sobre los aprendizajes esperados que se tienen durante la segunda fase del eje.</p> <p>3, Trabajo entre pares en los espacios tecnológicamente enriquecidos de la institución – <i>El heroísmo de Muñoz Borrero durante la persecución sistemática - Línea de tiempo paralela</i> (Primera herramienta visual que se utilizará durante la presentación del producto final)– Los participantes realizarán una <i>investigación guiada</i>, la cual resultará en la creación de un <i>línea de tiempo paralela</i> que destaca (1) los antecedentes y acontecimientos claves del Holocausto, y (2) los momentos importantes en la vida de Muñoz Borrero, señalando las acciones tomadas por él que ayudaron a los judíos perseguidos por el régimen nazi. Durante la creación de dicha obra, los estudiantes dependerán tanto de un texto biográfico, como de otros recursos educativos que exponen información sobre la historia de Alemania entre 1933-1939 y del Holocausto. Las parejas tienen la opción de crear la línea de tiempo paralela manualmente, o utilizando un software educativo – ver <i>Actividad #4</i>; Esta actividad es esencial para la ejecución del proyecto, ya que en el transcurso de la misma los participantes abordan los saberes relacionados con el contenido del producto final.</p> <p>4, <i>Opción adicional</i> : Entrevista presencial/virtual con <i>Enrique Muñoz Larrea</i> que podría enriquecer y profundizar los conocimientos adquiridos durante la previa actividad; las parejas ya formadas elaborarán un banco de preguntas (4-5 opciones) sobre la vida y obra de Muñoz Borrero, y sobre el proceso de reconocimiento del <i>Instituto Yad Vashem</i> – el profesor/guía ayudará en la elección de las preguntas que se utilizarán durante el encuentro – para obtener el contacto, por favor comunicarse con la <i>Unidad Educativa Alberto Einstein</i></p>	<p><i>El Triángulo de un Justo – Ejercicio de reflexión individual</i> y autónomo, sobre las acciones y posibles dilemas de Muñoz Borrero – ver <i>Actividad #5</i></p>	<p>1, Hojas de trabajo, elaboradas en base a los parámetros de la <i>Actividad #3</i> y <i>Actividad #4</i></p> <p>2, Computadoras</p> <p>3, Cronologías en línea sobre el Holocausto</p> <p>A, <a href="http://www.un.org/es/holocaustremembrance/2006/crono.html">http://www.un.org/es/holocaustremembrance/2006/crono.html</a></p> <p>B, <a href="http://www.ushmm.org/wf/e/artic/e.php?ModuleId=10007179">http://www.ushmm.org/wf/e/artic/e.php?ModuleId=10007179</a></p> <p>C, <a href="http://www.ushmm.org/wf/e/artic/e.php?ModuleId=10007180">http://www.ushmm.org/wf/e/artic/e.php?ModuleId=10007180</a></p> <p>4, Recursos variables, según las técnicas escogidas por los estudiantes para elaborar la línea de tiempo paralela – ver <i>Actividad #4</i></p> <p>5, Hojas de reflexión, elaboradas según los parámetros de la <i>Actividad #5</i></p>
		<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <p>- Comprender el concepto de <i>Discriminación</i> bajo el contexto de la persecución sistemática bajo el régimen nazi</p> <p>- Comprender el significado e implicaciones del concepto de <i>Ser Justo</i> a través del ejemplo heroico de Muñoz Borrero</p> <p>- Poseer conocimiento sobre los antecedentes y acontecimientos clave del Holocausto a través la historia de Muñoz Borrero</p> <p><b>EVIDENCIA:</b></p> <p>- Línea de tiempo paralela, creada entre pares</p>	

SEGUNDO EJE TEMÁTICO			
GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR			
FASE: EJECUCIÓN			
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS	RECURSOS
Per. Sug.	Actividades de aprendizaje autónomo de los estudiantes		
2 80 min.	<p>Actividades presenciales con el docente</p> <p>1, Intercambio de ideas sobre las acciones tomadas y posible dilemas de Muñoz Borrero – ver <i>Actividad #5</i> (previa fase)</p> <p>2, Breve explicación sobre los aprendizajes esperados que se tienen durante la tercera y cuarta fase del eje – Características de la elaboración (tercera fase) y presentación (cuarta fase) de los productos finales – ver <i>Actividad #6</i>; Socialización de las características y criterios del proceso de evaluación – ver los parámetros recomendados en la <i>Unidad de Aprendizaje</i> (última hoja) – el docente/guía tiene la libertad de modificar los criterios recomendados</p> <p>3, Trabajo entre pares en los espacios tecnológicamente enriquecidos de la institución – <i>Si Muñoz Borrero estaría vivo, que problemas discriminatorios enfrentaría hoy en Ecuador?</i> (Segunda herramienta visual que se utilizará durante la presentación del producto final) – Los participantes (mismas parejas que se ya se formaron durante la fase anterior) durante el primer periodo de esta fase – en base a la mencionada pregunta ahistórica, sin embargo didáctica - empezarán a recolectar y analizar información, sobre problemas sociales actuales de discriminación, presentes en el contexto ecuatoriano, que podrían incitar a Muñoz Borrero a que actúe ante los mismos. El ejercicio resultará en la creación de un <i>cartel informativo</i> que expone detalles sobre el caso analizado y que ofrece una posible alternativa que podrá disminuir su influencia. Los estudiantes a través de esta actividad logran concientizar que la <i>identidad</i> (concepto clave) <i>local</i> siempre ha de estar fuertemente ligada a una <i>identidad humana global</i>, ya que todo ser humano tiene la responsabilidad de “abrir su boca” y proteger los derechos, la dignidad y bienestar del “otro” y - tomando el ejemplo de un héroe ecuatoriano - mostrar una actitud <i>solidaria</i> activa hacia los discriminados. Durante esta actividad los estudiantes podrán analizar y sintetizar los resultados de su investigación sobre un caso escogido: discriminación de miembros de la sociedad indígena ecuatoriana o de la sociedad afroecuatoriana - ver <i>Actividad #6</i></p> <p>4, Revisión y posible modificación de los carteles elaborados durante el segundo periodo de la fase, según la retroalimentación del profesor/guía; Preparación del lugar de las presentaciones - instalación de las herramientas visuales en las <i>islas</i> de presentaciones</p>	<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</p> <p>- Comprender la relación entre <i>identidad local</i> y <i>identidad humana global</i>, y las implicaciones de esta conexión en lo que concierne a la protección de los derechos del “otro”</p> <p>- Comprender el concepto de la <i>solidaridad</i> activa</p> <p>- Concientizar que cada uno de los estudiantes tiene un rol activo en la lucha contra manifestaciones discriminatorias, presentes en el contexto actual</p> <p>EVIDENCIA:</p> <p>- Cartel informativo sobre los distintos casos de discriminación en el contexto ecuatoriano actual (Segunda herramienta visual de la presentación)</p>	<p>1, Hojas de trabajo generadas según los parámetros de la <i>Actividad #6</i></p> <p>2, Computadoras</p> <p>3, Recursos variables para la elaboración de los carteles informativos (Segunda herramienta visual)</p> <p>4, Recursos en línea para la recolección de información – ver <i>Actividad #6</i></p> <p>5, Recursos variables necesarias para la preparación del lugar de las presentaciones</p>

SEGUNDO EJE TEMÁTICO					
GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR					
FASE: COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN					
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		Per. Sug.	Actividades de aprendizaje autónomo de los estudiantes	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS	RECURSOS
Actividades presenciales con el docente					
<p>1, Revisión y últimas modificaciones de las instalaciones de las herramientas visuales en el lugar de las presentaciones</p> <p>2, Realización de las presentaciones orales simultáneas de las parejas ante los grupos de estudiantes de otros grados inferiores de la Educación General Básica. Los grupos deberían tener máximo 4-5 miembros. Los alumnos han de implementar en la presentación oral el uso de las herramientas visuales previamente preparadas (<i>línea de tiempo paralela</i>, <i>cartel informativo</i>). Durante la presentación los estudiantes del público deben tomar notas y formular por lo menos una pregunta, relacionada con el contenido de la presentación (vinculada con la vida y misión de Muñoz Borrero – <i>línea de tiempo paralela</i> -; o con el caso de discriminación actual – <i>cartel informativo</i> -). Durante la conversación que es la siguiente parte de la fase, ellos utilizarán estas interrogantes para comprender mejor los detalles de las presentaciones. En el transcurso de este tiempo el docente/guía debería ambular entre las diferentes <i>islas</i> de presentaciones. Las presentaciones deben durar aproximadamente 15 minutos.</p> <p>3, Después de haberse realizado las presentaciones los integrantes liderarán una <i>conversación</i> junto a los estudiantes presentes de los grados inferiores sobre (1) el contenido de la presentación oral, (2) sobre distintas formas de contribución ante los problemas de discriminación destacados en el transcurso de la presentación oral. Las alternativas que se discutirán deben reflejar la idea de demostrar una actitud solidaria <i>activa</i> ante las manifestaciones discriminatorias actuales. Los líderes de la conversación tendrán la posibilidad de guiar la conversación según el banco de preguntas que recibirán del profesor/guía – ver <i>Actividad #7</i>. Esta segunda parte de la fase debe durar aproximadamente 20 minutos.</p> <p>4, Luego de la finalización de las presentaciones y conversaciones guiadas, las parejas realizarán una <i>autoevaluación</i> escrita sobre su desempeño durante la fase de comunicación, en base a los criterios previamente conocidos – ver <i>punto 2</i> de la fase de <i>Ejecución</i> (parámetros recomendados en la <i>Unidad de Aprendizaje</i>) o si el docente/guía lo considera adecuado - tomando en cuenta entre otras particularidades la cantidad de parejas - en lugar de una reflexión escrita, se podrán realizar <i>entrevistas</i> entre él y cada pareja; esta oportunidad les permite a los estudiantes compartir sus percepciones sobre la experiencia educativa adquirida durante esta fase, y sobre su nivel de desempeño demostrado.</p>		80 min.			



## 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

#### PRIMERA FASE – DIRECCIONAMIENTO

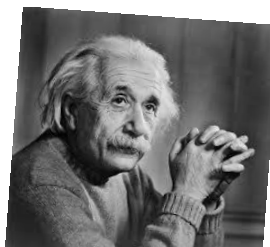
---

#### **ACTIVIDAD #1 - “Abre tu boca por los mudos!”- Análisis guiado de un cortometraje**

*El cortometraje que se presentará es creado por estudiantes de una escuela secundaria de Inglaterra en el año 2012, en ocasión del Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto, que, por decisión de la Organización de las Naciones Unidas, es el 27 de enero. Después de haberse visto el video ¡por favor responder individualmente dos de las siguientes tres preguntas!*

*“El mundo es un lugar peligroso para vivir, no a causa de la gente que está mal, sino por las personas que no hacen nada al respecto.” –*

Alberto Einstein



A, Durante los primeros minutos del cortometraje se pudo leer una frase, dicha por el famoso físico Alberto Einstein. Tú qué piensas, de acuerdo al mensaje del video, ¿quiénes son *las personas que no hacen nada al respecto?*



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

B, ¿Por favor identifique el momento en el cortometraje, cuando la protagonista (la estudiante con el trastorno del habla) toma una decisión clara y confronta una situación de discriminación! Qué crees, ¿por qué estaba dudando antes? ¿Qué le motivó para confrontar la situación?

*“Abre tu boca por el mudo, en el juicio de todos los desvalidos.  
Abre tu boca, juzga con justicia, y defiende la causa del pobre y del  
menesteroso.” – Proverbios 31:8-9*



C, ¿Por favor explique cómo el trastorno de protagonista *metafóricamente* se contrasta con sus acciones! ¿Por favor tome en cuenta el verso bíblico (*Abre tu boca por el mudo*) durante la formación de tu respuesta!



## 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

#### ACTIVIDAD #2 – ¿Quién y cómo es un Ser Justo?

*“Abre tu boca por el mudo, en el juicio de todos los desvalidos. Abre tu boca, juzga con justicia, y defiende la causa del pobre y del menesteroso.” – Proverbios 31:8-9*



Para este ejercicio - que se llevará a cabo parcialmente durante la clase, y se finalizará durante su tiempo fuera del colegio – se utilizará una base de datos en línea, creada por el *Instituto de Yad Vashem*, un museo y centro de estudios y de investigación importante que se encuentra en Jerusalén. Después de haberse aprendido cómo se maneja esta base de datos, y donde se encuentra la información necesaria para realizar el ejercicio, cada uno de ustedes trabajará individualmente con un texto que les ayudará a conocer el significado e características de un *Ser Justo*.

He aquí las instrucciones del ejercicio:



## 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

#### *El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

1, ¡Por favor leer cuidadosamente el texto que lograron encontrar en la base de datos, el cual expone información valiosa sobre aquellas personas no judías que decidieron actuar ante la persecución de judíos por el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial!

2, Después de haberse leído este texto introductorio, ¡por favor crear una *síntesis* sobre el significado y características de los *Justos entre las Naciones*! En esta síntesis han de incluir tanto *detalles generales sobre la realidad* que estas personas observaron, como información sobre las diferentes *formas de ayuda* que los *Justos* brindaron a los necesitados.

---

*¡Expresa tu creatividad!* Para la realización de esta obra tienen la posibilidad de utilizar varias técnicas, que les ayudan a destacar los puntos claves del texto a través de la creación de *mapas mentales*, *presentaciones visuales*, *archivos de audio*, o *videos animados*.

En caso que quisieras elaborar tú síntesis con el uso de tecnología, a continuación se encuentra una lista de programas educativos gratuitos, que te puede ayudar a escoger la técnica preferida:

#### A, *Mapas mentales*

- Mindomo – [www.mindomo.com](http://www.mindomo.com)
- Mindmup – [www.mindmup.com](http://www.mindmup.com)

#### B, *Presentaciones visuales*

- Prezi – [www.prezi.com](http://www.prezi.com)
- Emaze – [www.emaze.com](http://www.emaze.com)



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

-  
*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de  
Manuel Antonio Muñoz Borrero*

C, Archivos de audio (Podcasts)

- PodBean – [www.podbean.com](http://www.podbean.com)

- Evoca – [media.evoca.com](http://media.evoca.com)

D, Videos animados

- Go Animate – [www.goanimate.com](http://www.goanimate.com)

---



## 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

#### SEGUNDA FASE – PLANEACIÓN

---

#### ACTIVIDAD #3 – ¡Reflexionemos sobre lo aprendido!



Antes de iniciar la siguiente fase de nuestra unidad, vamos a reflexionar sobre los saberes adquiridos, relacionados con los dos conceptos vistos (*discriminación, Ser Justo*), y sobre cómo logramos enriquecer nuestro conocimiento previo de los mismos por medio de las actividades realizadas. A continuación se encuentra una lista de preguntas que te ayudarán a estimular tu *pensamiento reflexivo*. ¡Por favor escoge *una* que te parece suficientemente desafiante para elaborar una *respuesta* que engloba tus ideas y visión sobre los conceptos estudiados. ¡Sé listo para *compartirla oralmente* con los otros integrantes del grupo!

---

- 1, ¿Cómo se modificó (antes-ahora) tu conocimiento sobre el significado del concepto de *discriminación* después de haberse realizado las primeras dos actividades de la unidad?
- 2, ¿Qué has aprendido a través de la actividad inicial (“*Abre tu boca por los mudos*”), y cómo podría este aprendizaje aplicarse en el entorno del colegio?
- 3, ¿Qué valor tuvo la actividad “*¿Quién y cómo es un Ser Justo?*” para ti?
- 4, ¿Cómo ayudaron las actividades de la primera fase a enriquecer o desafiar tus conocimientos previos sobre el significado del concepto de la *discriminación*?
- 5, ¿Qué fue lo mejor, lo peor y lo más difícil de la actividad “*¿Quién y cómo es un Ser Justo?*” para ti?
- 6, ¿Qué significa en verdad ser *justo*? ¿Qué “recompensa” recibe una persona justa?
- 7, Cuándo o en qué circunstancia sería *justo* desobedecer las autoridades y quebrantar una ley?



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

#### **ACTIVIDAD #4 – *El heroísmo de Manuel Antonio Muñoz Borrero durante la persecución sistemática***

Durante esta actividad ustedes trabajarán en parejas. En la base de datos del *Instituto de Yad Vashem* se encuentra el perfil de Manuel Antonio Muñoz Borrero, un gran ecuatoriano que durante el Holocausto decidió ayudar a los judíos perseguidos por el régimen Nazi. Por medio del uso del *texto adjunto* y *otros recursos educativos que exponen información relevante sobre los antecedentes y acontecimientos clave de la historia de la persecución sistemática de judíos antes y durante la Segunda Guerra Mundial*, ustedes crearán una *línea de tiempo paralela*, que destaca tanto información relevante concentrada (1) sobre los *puntos históricos* principales de dicha atrocidad, como (2) sobre la *vida y heroísmo* de Muñoz Borrero, señalando las acciones tomadas por él que ayudaron en varias ocasiones resultaron en la salvación de los judíos discriminados. *La línea de tiempo – como herramienta visual - eventualmente será utilizada durante la realización de producto final de la unidad.*



*El busto de Manuel Antonio Muñoz Borrero,  
en la Universidad San Francisco de Quito*



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

### *El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

Para la fase de investigación, además del texto biográfico que se encuentra a continuación, utilizarán uno de los siguientes recursos educativos en línea:

1, *Cronología del Holocausto – Base de Datos en línea de la Organización de las Naciones Unidas* - <http://www.un.org/es/holocaustremembrance/2006/crono.html>

2, *Cronología del Holocausto – Enciclopedia del Holocausto en línea del Museo Estadounidense Conmemorativo del Holocausto*

- Antecedentes (1933-1939):

[http://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007179;](http://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007179)

- Durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945):

<http://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007180>

Para no perderse en los detalles, por favor, cuando investiguen sobre los antecedentes y acontecimientos clave del Holocausto, recolecten información únicamente sobre los siguientes puntos históricos:

- 1, Adolf Hitler nombrado canciller de Alemania
- 2, Boicot económico contra los negocios de judíos en Alemania
- 3, Quema de libros escritos por judíos durante las manifestaciones públicas en Alemania
- 4, La publicación de las leyes raciales de Núremberg
- 5, La Noche de los Cristales Rotos
- 6, La invasión de Polonia – inicio de la Segunda Guerra Mundial



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

7, Proceso de guetoización en Polonia

8, La invasión de la Unión Soviética (*Operación Barbaroja*) y el comienzo del exterminio en masa, realizado por los equipos móviles de matanza alemanes

9, La Conferencia de Wannsee y el inicio de la *Solución Final*

10, La apertura del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau en Polonia, y el inicio del gaseamiento sistemático de los deportados

11, La liberación del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau por el Ejército Rojo

12, La rendida incondicional de las fuerzas armadas alemanas

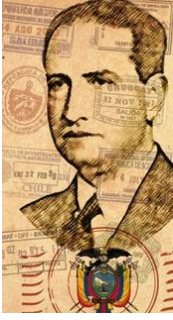
Si les gustaría elaborar la línea de tiempo paralela con el uso de un programa educativo y no manualmente, utilicen CAPZLES - <http://www.capzles.com/>

---

#### *La vida y obra de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

Manuel Antonio Muñoz Borrero nació en Cuenca, en el año 1891. Él es nieto Antonio Borrero Cortázar, quien fue presidente de la República del Ecuador entre los años 1875 y 1876. Desde que cumplió 22 años, Muñoz Borrero se fue a vivir en Bogotá. Su padre, Alberto Muñoz Vernaza, como embajador, representaba al Ecuador en la capital colombiana. Mientras vivía allí, Muñoz Borrero estudió leyes, y eventualmente recibió su doctorado en Derecho Internacional.

Desde 1936 él, en función de cónsul, laboraba en la Embajada de la República del Ecuador en Estocolmo, la capital de Suecia. Durante los años previos a la Segunda Guerra Mundial, por medio de sus contactos diplomáticos Muñoz Borrero fue constantemente informado sobre qué maneras las medidas raciales y de persecución cada vez más extremas del



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

### *El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

régimen nazi, tomadas principalmente contra la población judía alemana, están perjudicando la vida digna y el bienestar de miles y miles de personas inocentes.

Durante la primera mitad de la Segunda Guerra Mundial el cónsul Muñoz Borrero, de acuerdo a la solicitud de diferentes líderes de la comunidad judía sueca, decidió ayudar los judíos perseguidos, emitiendo pasaportes a blanco, los cuales fueron enviados principalmente a Polonia a través del Consulado de Chile en Estambul. Algunos inclusive llegaron hasta los Países Bajos. Estos documentos pudieron dar protección a los perseguidos, ya que ante las leyes alemanas sus poseedores fueron considerados ciudadanos ecuatorianos, por lo tanto muchas veces se salvaron de la deportación a los campos de concentración y de exterminio alemanes. A pesar de que se le había prohibido la emisión de pasaportes por parte del gobierno ecuatoriano, hasta enero de 1942 Muñoz Borrero seguía con su proyecto, hasta que, como resultado, él fue despedido de su cargo, interrogado por la policía sueca, y vigilado por los servicios secretos suecos. Durante su proyecto heroico alrededor de 200 pasaportes fueron emitidos por él.

Entre otras personas, Betty Meyer y su madre también se salvaron de la muerte por recibir los pasaportes de Muñoz Borrero. Ellas habían emigrado de Alemania a Holanda durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial. Un día recibieron los documentos, lo que tuvieron que hacer fue colocar sus fotografías, llenar la hoja de datos y firmar. Gracias a esos pasaportes Betty y su madre no fueron deportadas a los campos de concentración y de exterminio, sino a un campo especial, establecido para prisioneros de guerra y de personas extranjeras. Durante el mes de enero de 1945, como parte de un intercambio de prisioneros, fueron enviados a Suiza, sobreviviendo así el Holocausto.

Después de que Muñoz Borrero fue dispensado de su servicio diplomático, él regresó a Cuenca, donde trabajaba como abogado por un par de años. Eventualmente decidió trasladarse a México, donde murió en el mes de octubre de 1976.



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

### *El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

Después de que algunos sobrevivientes, entre ellos Betty Meyer, dieron la recomendación de que Muñoz Borrero – por su ejemplo heroico - sea nombrado como Justo entre Las Naciones, la Comisión para la Designación de los Justos decidió otorgar a él el título. Muñoz Borrero así convirtió en el primer Justo ecuatoriano, reconocido por el Estado de Israel. En representación de la familia y del Ecuador su sobrino, Enrique Muñoz Larrea recibió el diploma de reconocimiento en febrero de 2011.

*El texto fue elaborado según el perfil de Muñoz Borrero, que se encuentra en la base de datos del Instituto de Yad Vashem y según el libro “Pasaporte a la vida – La callada historia de un cuencano, héroe de Israel”, escrito por Gerardo Espinosa.*

---

#### **ACTIVIDAD #5 – El Triángulo de un Justo – Las acciones de Muñoz Borrero**

El objetivo de este ejercicio, previo a la siguiente fase de nuestra unidad, es *reflexionar individualmente* y de *manera autónoma* sobre las acciones que Manuel Antonio Muñoz Borrero tomó, las cuales le convirtieron en un *Justo*, y un ejemplo para futuras generaciones.

A continuación se encuentra una forma triangular; en su alrededor están escritas tres acciones fundamentales que caracterizan el ejemplo heroico del *Justo* Muñoz Borrero (OBSERVAR – DECIDIR – ACTUAR). Como ya lo habíamos visto, él en primer lugar *observó* cómo la discriminación sistemática y cada vez más extrema estaba afectando la vida de los judíos europeos antes y durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial. Sabiendo que sus futuras acciones iban a perjudicar su carrera profesional y reputación diplomática, su bienestar y de sus familiares, él *decidió* “abrir su boca”, y dedicar su esfuerzo a la salvación de los necesitados. Hasta que pudo, *actuó* incansablemente, emitiendo cientos de copias de pasaportes ecuatorianos.

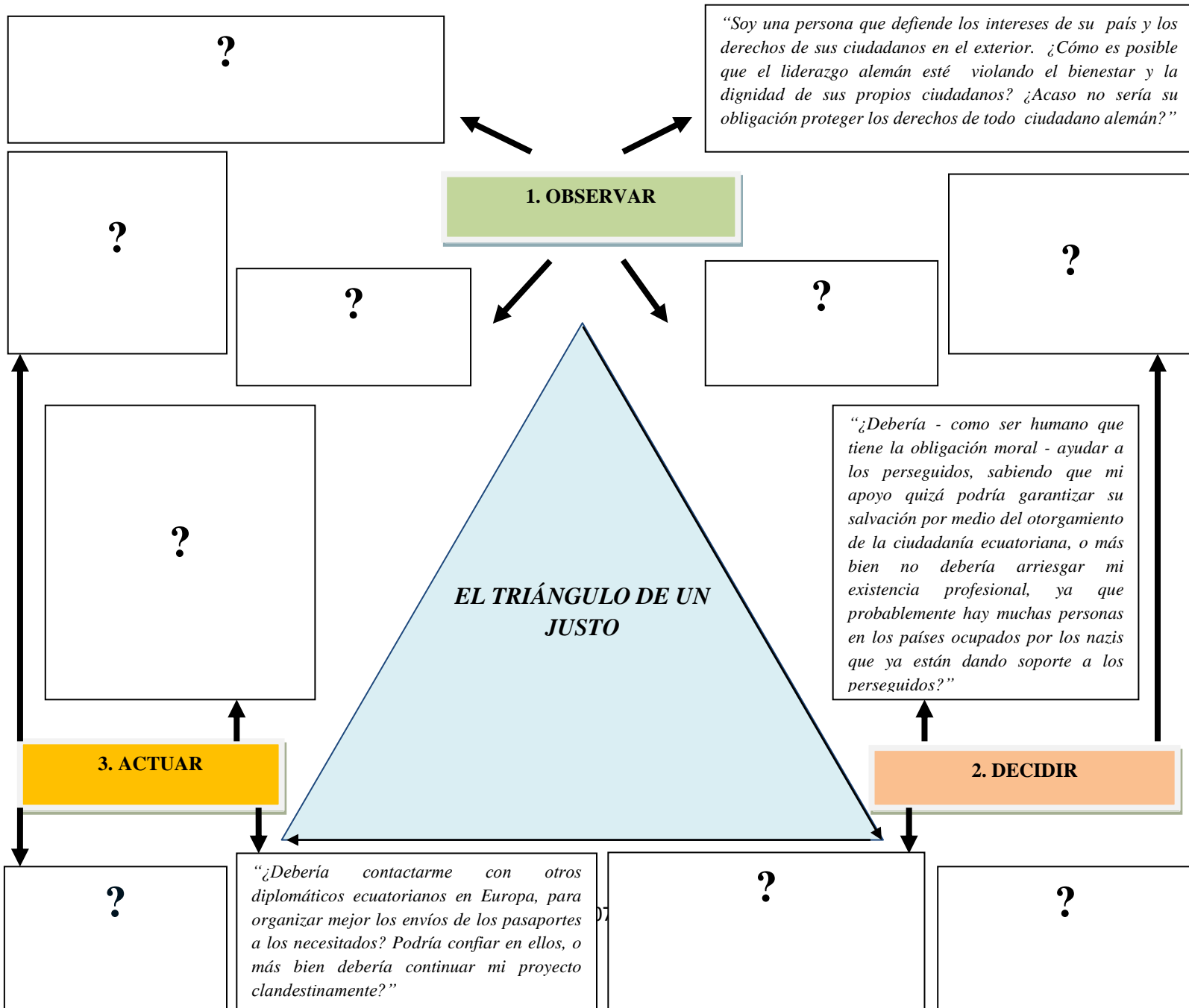


## 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

Durante este ejercicio tratemos de ponernos en los zapatos del cónsul Borrero y pensar en qué *cuestiones morales y dilemas* enfrentó él durante las diferentes etapas de su desarrollo, en el cual se convirtió de un *observador pasivo* a un *Justo*. ¡Por favor alrededor de cada verbo escriben **tres** preguntas que se le pudieron haber ocurrido a Muñoz Borrero! Al lado de cada verbo se encuentra un ejemplo que podrá facilitar la elaboración de las preguntas.





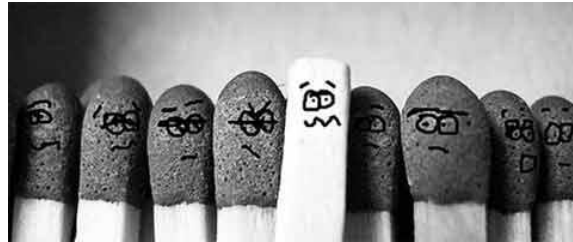
#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

#### TERCERA FASE – EJECUCIÓN

**ACTIVIDAD #6 - *Si Muñoz Borrero estaría vivo, y enfrentaría problemas discriminatorios en Ecuador, qué haría para ayudar?***



El ejemplo heroico de Manuel Antonio Muñoz Borrero nos llena con orgullo. Igual que sus antepasados, él durante su vida profesional siempre mantuvo su *identidad local*. Fue fiel patriota y amador de su país. Durante su misión diplomática de manera continua buscaba oportunidades para mejorar las condiciones económicas y de comercio del Ecuador en Europa, las cuales traían beneficios a muchos ciudadanos del país. Cuando el cónsul se informó sobre las atrocidades cometidas contra el pueblo judío durante la era de la persecución sistemática, él “*abrió su boca*” e hizo todo lo posible para dar apoyo a los necesitados. Muñoz Borrero – siendo una persona dotada de valores y de empatía - entendió que su identidad también tenía componentes universales, por lo tanto sentía la obligación de proteger los derechos, la dignidad y bienestar de otros seres humanos. Él mostró una actitud solidaria *activa*, tomando acción.

Esta actividad es la última antes de llegar a la fase final de la unidad y a las presentaciones orales (*producto final*). Durante este ejercicio van a seguir trabajando con su pareja anterior; tienen la oportunidad de realizar una *analizar* información relevante sobre diferentes casos de discriminación, presente en el contexto social ecuatoriano para que luego puedan elaborar un *cartel informativo* sobre el mismo. He aquí los pasos:



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

### *El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

1, ¡Por favor juntos escojan ente las siguientes tres opciones una, sobre la cual tienen conocimiento previo y que les inquieta!

*A, Actos de discriminación contra los pueblos indígenas de la Amazonia Ecuatoriana*

*B, Actitudes racistas hacia miembros de pueblos indígenas de la Sierra Ecuatoriana*

*C, Actos de discriminación contra miembros de la sociedad afroecuatoriana*

2, ¡Con el uso de las computadoras recojan y analizan información sobre el caso escogido, tomando en consideración los siguientes puntos, según los cuales han de elaborar su cartel informativo.

*A, Origen – ¿Aproximadamente desde cuándo existe el fenómeno en Ecuador? ¿Porqué y/o cómo se originó?*

*B, Características - ¿Cómo se manifiesta el caso en la actualidad? ¿Miembros de qué sectores de la sociedad causan y incitan el problema?*

*C, Influencia – ¿De qué manera perjudica el fenómeno el bienestar y la dignidad de las personas afectadas? ¿Qué estereotipos, generalizaciones y prejuicios existen en sociedad ecuatoriana sobre los miembros del grupo discriminado?*

Es recomendable enriquecer el diseño del cartel informativo con imágenes relacionadas con el caso escogido. Las imágenes pueden ser impresas, dibujadas, o recortadas de revistas y/o diarios.

3, A continuación se encuentran ciertos recursos en línea que ustedes utilizarán durante la recolección y análisis de información sobre caso escogido. Si conocen otros recursos que proveen información relevante, por favor antes de utilizarlo, averigüen con su profesor/guía su nivel de confiabilidad.



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

A, *Actos de discriminación contra los pueblos indígenas de la Amazonia Ecuatoriana-*

Características generales del fenómeno:

- *Plan Plurinacional Para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural 2009-2012*, Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador - UNESCO (2010) – pp.20-22; pp.28-32 - <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001879/187968s.pdf>

La explotación del petróleo, y su impacto en el bienestar de tribus amazónicas - Origen y características del fenómeno:

- *Ecuador – Extracción petrolera en la Amazonia – Conflictos Socioecológicos*, Proyecto Cultura y Ambiente de la Fundación FUHEM (2009) - [http://multitud.culturambiente.es/wp-content/uploads/2012/06/ECUADOR\\_combustibles\\_n22.pdf](http://multitud.culturambiente.es/wp-content/uploads/2012/06/ECUADOR_combustibles_n22.pdf)
- *Derechos Humanos, Nacionalidades y Pueblos Indígenas en el Ecuador*, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (2006), pp. 45-47. - [http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Vulnerabilidad/Informe\\_CONAIE\\_Situacion\\_Derechos\\_Indigenas\\_Ecuador.html](http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Vulnerabilidad/Informe_CONAIE_Situacion_Derechos_Indigenas_Ecuador.html)
- *Petróleo en Ecuador: Una historia de energía humana* - <https://www.youtube.com/watch?v=1sbXR0QLtvI>

B, *Actitudes racistas hacia miembros de pueblos indígenas de la Sierra Ecuatoriana*

Características generales del fenómeno:

- *Derechos Humanos, Nacionalidades y Pueblos Indígenas en el Ecuador*, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (2006), pp. 11-13. <http://www.derecho->



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

[ambiental.org/Derecho/Vulnerabilidad/Informe\\_CONAIE\\_Situacion\\_Derechos\\_Indigenas\\_Ecuador.html](http://ambiental.org/Derecho/Vulnerabilidad/Informe_CONAIE_Situacion_Derechos_Indigenas_Ecuador.html)

Racismo y exclusión – Características e influencia del fenómeno:

- ESPINOSA, Carlos de la Torre (1996) *El Racismo en Ecuador – Experiencias de los indios de clase media*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Colección CAAP EC, Quito, pp. 59-73, pp. 81-90. -

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/caap/20120928023907/torre.pdf>

- CARRILLO, Ricardo N. – SALGADO, Samyr A. (2002) *Racismo y vida cotidiana en una ciudad de la sierra ecuatoriana*. Ediciones Abya-Yala, Quito. pp. 69-77. -

<https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12615/Racismo%20y%20vida%20cotidiana.pdf?sequence=1>

*C, Actos de discriminación contra miembros de la sociedad afroecuatoriana*

Características generales del fenómeno:

- *Territorios olvidados, derechos incumplidos – Afroecuatorianos en áreas rurales y su lucha por tierra, igualdad y seguridad* (2009). Rapoport Center for Human Rights and Justice, Austin, pp. 7-14- [https://law.utexas.edu/humanrights/projects\\_and\\_publications/afro-descendant%20reports/ecuador-esp.pdf](https://law.utexas.edu/humanrights/projects_and_publications/afro-descendant%20reports/ecuador-esp.pdf)

Racismo y exclusión – Características e influencia del fenómeno:

- *Los afrodescendientes en el Ecuador, discriminación, segregación y olvido* - <https://www.youtube.com/watch?v=88mYi-83LMk>



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

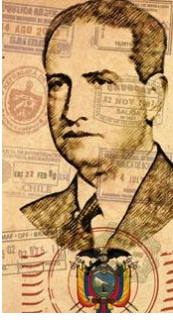
3, “*Aquel que salva una vida, es como si salvase al mundo entero*” (Sabiduría judía)



El ejemplo heroico de Manuel Antonio Muñoz Borrero nos enseña que no es suficiente acumular conocimiento *teórico* sobre casos de discriminación y observar de manera *pasiva* el sufrimiento de otros seres humanos, sino hay que tomar el siguiente paso (“*abrir la boca*”) e involucrarse, demostrando una actitud solidaria *activa* hacia los necesitados. A pesar de que el diplomático ecuatoriano no tenía el poder para detener los acontecimientos globales de la persecución sistemática, su intervención y valentía ayudó a disminuir el impacto.

Tomando en consideración sus condiciones particulares - su edad, el contexto en el que viven, y su posición en la sociedad - ¡por favor piensen en una *alternativa* viable para estudiantes, que podría promover la disminución de la influencia del caso existente! Después de definirla, por favor hagan una referencia a la alternativa en su cartel informativo. Durante la presentación compartirán con su público las características de su propuesta.

---



## 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

## CUARTA FASE - COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN

### ACTIVIDAD #7 – *Conversación guiada*



Después de se llevaron a cabo las presentaciones orales, y respondieron a las preguntas formuladas por su público, ustedes liderarán una *conversación* guiada con los estudiantes presentes de los grados inferiores sobre:

A, el contenido de la presentación oral

B, sobre distintas maneras de contribución ante el caso de discriminación destacado. Las alternativas que surgirán durante este tiempo deben incentivar a los participantes a que demuestren una actitud solidaria *activa* ante las manifestaciones discriminatorias actuales.

Durante la conversación ustedes tienen la posibilidad de orientar a los otros estudiantes con el uso del siguiente *banco de preguntas*:

1. ¿Por qué se puede considerar a Manuel Antonio Muñoz Borrero un héroe?
2. ¿Qué significa en verdad ser *justo*? ¿Qué “recompensa” recibe una persona justa?
3. ¿Cómo se modificó tu conocimiento sobre el significado del concepto de *discriminación* Tomando en cuenta lo que aprendiste de la presentación, ¿Cómo se modificó tu conocimiento sobre el significado del concepto de *discriminación*?



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

4. ¿Qué sentimientos se generaron en ustedes al escuchar sobre los actos de discriminación, cometidos contra *los pueblos indígenas de la Amazonia ecuatoriana / los miembros de pueblos indígenas de la sierra ecuatoriana / los miembros de la sociedad afroecuatoriana*?
5. ¿Luego de conocer los detalles sobre los actos de discriminación, cometidos contra *los pueblos indígenas de la Amazonia ecuatoriana / los miembros de pueblos indígenas de la sierra ecuatoriana / los miembros de la sociedad afroecuatoriana*, ¿por qué no deberíamos quedarnos en el nivel de un observador *pasivo*, más bien “*abrir la boca*” y demostrar una actitud solidaria *activa* hacia los necesitados?
6. ¿Ustedes qué creen, tomando en cuenta su rol de estudiantes, ¿qué tan viable es la *alternativa* mencionada en la presentación? ¿Realmente se podrá considerar su aplicación para promover la disminución del impacto de las atrocidades cometidas contra *los pueblos indígenas de la Amazonia ecuatoriana / los miembros de pueblos indígenas de la sierra ecuatoriana / los miembros de la sociedad afroecuatoriana*?
7. Tomando en consideración sus condiciones particulares - su edad, el contexto en el que viven, y su posición en la sociedad, ¿qué *otras propuestas* podrían ser aplicadas por ustedes para disminuir la influencia de los actos de discriminación, cometidos contra *los pueblos indígenas de la Amazonia ecuatoriana / los miembros de pueblos indígenas de la sierra ecuatoriana / los miembros de la sociedad afroecuatoriana*?



## 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

## PARAMETROS RECOMENDADOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTIL

### Matrices de evaluación (rúbricas)

*A, Herramientas visuales utilizadas (línea de tiempo paralela, cartel informativo)*

CATEGORÍA	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Mejorable
<b>Creatividad</b>	La información textual y gráfica utilizadas en la línea de tiempo paralela y en el cartel informativo reflejan un grado excepcional de la creatividad de los estudiantes.	La información textual y gráfica utilizadas en la línea de tiempo paralela y en el cartel informativo reflejan un grado regular de la creatividad de los estudiantes.	A pesar de que en la línea de tiempo paralela y en el cartel informativo se encuentra la información requerida, su mayoría se basa en los diseños o ideas de otros.	El diseño de la línea de tiempo paralela y del cartel informativo está hecho por los estudiantes, sin embargo se basan por completo en los diseños o ideas de otros.
<b>Contenido</b>	El contenido de la línea de tiempo paralela y del cartel informativo es adecuado y toda la información	El contenido de la línea de tiempo paralela y del cartel informativo es adecuado, sin embargo la información	El contenido de la línea de tiempo paralela y del cartel informativo es adecuado, sin embargo la información requerida	El contenido de la línea de tiempo paralela y del cartel informativo es cuestionable. La información requerida no se presenta de acuerdo a un orden lógico, y consecuentemente es difícil



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

	requerida se presenta de acuerdo a un orden lógico.	requerida no se presenta de acuerdo a un orden lógico, a pesar de que aún así es fácil de comprenderla.	no se presenta de acuerdo a un orden lógico, y consecuentemente es difícil de comprenderla.	de comprenderla.
<b>Relevancia</b>	La información textual y gráfica de la línea de tiempo paralela y del cartel informativo se relaciona con la temática establecida.	La información textual y gráfica de la línea de tiempo paralela y del cartel informativo se relaciona con la temática establecida, sin embargo es difícil de entender el vínculo.	Solamente cierta cantidad de información textual y gráfica de la línea de tiempo paralela y del cartel informativo se relaciona con la temática establecida. También es difícil de entender el vínculo.	La información textual y gráfica de la línea de tiempo paralela y del cartel informativo apenas se relaciona con la temática establecida.



## 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

*Autoevaluación del Punto A.:*

1. ¡Por favor escoge el nivel de cada categoría que según tu opinión describe la calidad de las herramientas visuales elaboradas y utilizadas durante la presentación oral (línea de tiempo paralela, cartel informativo)!
2. ¡Por favor, por medio del uso de algunos ejemplos específicos, explique brevemente *por qué* el nivel que escogiste es el adecuado para describir la calidad de las herramientas visuales elaboradas y utilizadas durante la presentación oral!

*B, Presentación oral*

CATEGORÍA	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Mejorable
<b>Presentación – Habilidades de comunicación verbal</b>	La presentación oral fluyó bien y de manera lógica. La presentación oral reflejó el uso adecuado de las herramientas visuales preparadas. Cada miembro participó equitativamente en la presentación oral.	La presentación oral se realizó regularmente, y casi siempre de manera lógica. La presentación oral casi siempre reflejó el uso adecuado de las herramientas visuales preparadas. Cada miembro participó equitativamente en la presentación oral.	La presentación oral se realizó con algunas dificultades, y a veces fue difícil de comprender la lógica de la misma. La presentación oral no siempre reflejó el uso adecuado de las herramientas visuales preparadas. Los miembros no participaron equitativamente en la presentación oral.	La presentación oral se realizó con muchas dificultades, y fue difícil de comprender la lógica de la misma. La presentación oral casi nunca reflejó el uso adecuado de las herramientas visuales preparadas. Los miembros no participaron equitativamente en la presentación oral.



#### 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

<p><b>Lenguaje corporal</b> – <b>Habilidades de comunicación no verbal</b></p>	<p>El lenguaje corporal parecía fluido, y ayudó al público audiencia a entender mejor la presentación oral. El estudiante a lo largo de la presentación demostró autoconfianza.</p>	<p>El lenguaje corporal casi siempre parecía fluido, y ayudó al público audiencia a entender mejor la presentación oral. El estudiante generalmente demostró autoconfianza.</p>	<p>Durante la presentación oral no se presenció mucho el lenguaje corporal. El estudiante a lo largo de la presentación fue poco nervioso y le resultó un poco desafiante recuperar su autoconfianza después de haberse cometido errores.</p>	<p>Durante la presentación oral apenas se presenció el lenguaje corporal. El estudiante a lo largo de la presentación fue nervioso y le resultó desafiante recuperar su autoconfianza después de haberse cometido errores.</p>
<p><b>Conocimiento y Organización</b></p>	<p>El estudiante durante la presentación oral logró demostrar su conocimiento sobre la temática establecida, a través de explicaciones elaboradas. La información fue presentada según una secuencia clara, que el público fácilmente pudo comprender.</p>	<p>El estudiante durante la presentación oral logró demostrar casi siempre su conocimiento sobre la temática establecida, a través de explicaciones elaboradas. La información casi siempre fue presentada según una secuencia clara, que el público fácilmente pudo comprender.</p>	<p>Al estudiante durante la presentación le resultó desafiante demostrar su conocimiento sobre la temática establecida. La información no fue presentada según una secuencia clara, por ende el público no logró comprender la presentación fácilmente.</p>	<p>El estudiante durante la presentación pudo presentar únicamente una fracción de su conocimiento sobre la temática establecida. La información no fue presentada según una secuencia clara, por ende el público no logró comprender la presentación fácilmente.</p>



## 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

#### Autoevaluación del Punto B:

1. ¡Por favor escoge el nivel de cada categoría que según tu opinión describe la calidad de la presentación oral!
2. ¡Por favor, por medio del uso de algunos ejemplos específicos, explique brevemente *por qué* el nivel que escogiste es el adecuado para describir la calidad de la presentación oral!

#### C, Colaboración

CATEGORÍA	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Mejorable
<b>Trabajando con otro estudiante</b>	El estudiante casi siempre escuchó, compartió y apoyó el esfuerzo de su compañero. Casi siempre tuvo una actitud positiva hacia el trabajo.	El estudiante usualmente escuchó, compartió y apoyó el esfuerzo de compañero. Generalmente tuvo una actitud positiva hacia el trabajo.	El estudiante a veces escuchó, compartió y apoyó el esfuerzo de su compañero.	El estudiante raramente escuchó, compartió y apoyó el esfuerzo de su compañero.
<b>Resolución de Problemas</b>	El estudiante buscó y sugirió soluciones a los problemas ocurridos durante	El estudiante refinó las soluciones sugeridas por el otro compañero a	El estudiante no sugirió o refinó soluciones, pero estaba dispuesto a tratar las soluciones	El estudiante no trató de resolver problemas o ayudar al compañero a resolverlos. Prácticamente dejó al otro hacer el trabajo.



## 4.2.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### SEGUNDO EJE TEMÁTICO

*El genocidio paradigmático: El Holocausto a través de los ojos de Manuel Antonio Muñoz Borrero*

	el proceso de la elaboración del producto final.	los problemas ocurridos durante el proceso de la elaboración del producto final.	propuestas por el otro compañero..	
<b>Contribuciones</b>	El estudiante proporcionó siempre ideas útiles durante el proceso de la elaboración del producto final. Es un líder definido que contribuyó con mucho esfuerzo.	Por lo general el estudiante proporcionó ideas útiles durante el proceso de la elaboración del producto final.	El estudiante algunas veces proporcionó ideas útiles durante el proceso de la elaboración del producto final. Fue un miembro satisfactorio que dependió del esfuerzo del otro compañero.	La estudiante rara vez proporcionó ideas útiles durante el proceso de la elaboración del producto final. A veces se rehusó a participar.

#### *Autoevaluación del Punto C:*

1. ¡Por favor escoge el nivel de cada categoría que según tu opinión describe la calidad de tu colaboración en la elaboración del producto final de la unidad!
2. ¡Por favor, por medio del uso de algunos ejemplos específicos, explique brevemente *por qué* el nivel que escogiste es el adecuado para describir la calidad de tu colaboración en la elaboración del producto final de la unidad!

### 4.3. Tercer eje temático - Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia

#### 4.3.1. Guía del docente (Planificación microcurricular)

TERCER EJE TEMÁTICO				
GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR				
DATOS GENERALES	CONCEPTO CLAVE Y CONCEPTOS DESTACADOS	PRODUCTO FINAL A REALIZAR	COMPETENCIAS	
			Previas	Específicas
<p><b>Título:</b> <i>Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina</i></p> <p><b>Tipo de proyecto:</b> Socio-formativo</p> <p><b>Objetivo educativo general:</b></p> <p>Sembrar en los participantes la importancia de la práctica de medidas democráticas y formas de resistencia no violenta, para recuperar o mantener la libertad individual y la justicia social., a través del análisis de casos destacados de injusticia y de discriminación sistemática, ocurridos en Latinoamérica.</p> <p><b>Total horas presenciales</b> (sugerencia): 8 periodos presenciales (320 minutos) – 4 clases semanales</p>	<p><b>Concepto clave</b> (Eje de aprendizaje del área de Estudios Sociales):</p> <p><i>La ciudadanía responsable</i></p> <p><b>Conceptos relacionados:</b></p> <p><i>Democracia, Discriminación</i></p>	<p>En base a los saberes acumulados durante las primeras tres fases del proyecto, los estudiantes en equipos elaborarán, en el transcurso de la fase de <i>Ejecución</i>, un video educativo sobre uno de seis casos históricos destacados de injusticia y violación de los fundamentos democráticos, ocurridos en América Latina. En estos video en se sintetizará información relevante sobre las características particulares del caso. Los videos educativos, durante la fase de <i>Comunicación</i>, se presentarán ante los otros miembros de la clase, y eventualmente se compartirán a través de un canal <i>YouTube</i>, creado con el fin de publicar dichos productos finales.</p>	<p><i>Genéricas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de investigación (nivel medio)</li> <li>- Capacidad de trabajar en equipo (nivel inicial)</li> </ul> <p><i>Específica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de manejar diferentes software, con el fin de crear y/o editar videos</li> </ul>	<p>Los estudiantes, luego de realizarse las actividades de aprendizaje de este eje temático, dominarán (nivel de desarrollo medio) las siguientes competencias genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacidad para actuar en nuevas situaciones</li> <li>- Capacidad para entender el significado del concepto clave y de los conceptos relacionados en nuevos contextos</li> <li>- Habilidades interpersonales</li> <li>- Valoración de los principios democráticos</li> </ul> <p>Los estudiantes, luego de realizarse las actividades de aprendizaje de este eje temático, dominarán (nivel de desarrollo medio) las siguientes competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para sintetizar información de manera eficiente sobre casos destacados de injusticia y violación de los fundamentos democráticos, ocurridos en Latinoamérica.</li> <li>-Capacidad para identificar los valores fundamentales de una sociedad democrática y acciones que la fortalecen</li> <li>-Responsabilidad y compromiso ético con el medio escolar de los estudiantes</li> </ul>

TERCER EJE TEMÁTICO			
GUÍA DEL DOCENTE - PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR			
FASE: DIRECCIONAMIENTO			
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS	RECURSOS
Actividades presenciales con el docente	Per. Sug.	Actividades de aprendizaje autónomo de los estudiantes	
<p>1, Breve introducción oral de las características del eje, en la cual el docente ha de compartir el <i>objetivo</i> educativo general del mismo con los estudiantes, los <i>contenidos</i> y <i>conceptos</i> a tratar, las características del <i>producto final</i>, los detalles del <i>proceso de evaluación</i>, y los aprendizajes esperados que se tienen durante la primera fase del mismo.</p> <p>2, Actividad introductoria (<i>disparadora</i>) de <i>pensamiento visible</i> - En el aula se encuentra un gran cartel/muro, previamente ya preparado por el docente. El título del cartel/muro es: <i>¿Qué sé sobre el concepto de democracia?</i>; el cartel/muro está dividido en diez columnas, de acuerdo a las diez letras de dicha palabra.</p> <p>A, los estudiantes recibirán tres Post-Its, de diferentes colores. <i>Primero</i>, antes de empezar la unidad, cada uno de ellos ha de escoger diez palabras claves (<i>valores, atributos</i>) que según ellos son esenciales para comprender y construir democracia. Los valores y atributos escogidos han de empezar con una de las diez letras del concepto. Los alumnos han de pegar sus diez Post-Its en las columnas, de acuerdo a las letras indicadas (conocimiento previo).</p> <p>B, Durante la <i>segunda parte</i> de la actividad los estudiantes han de tomar diez Post-Its de otros compañeros, uno de acuerdo a cada letra. Cada alumno formará de estos diez Post-Its unidades de rompecabezas, y luego creará una composición de las mismas, en una hoja de cartulina.</p> <p>C, En el transcurso de la <i>tercera</i> parte de la actividad los alumnos en parejas compartirán detalles sobre su composición (breve explicación oral sobre las palabras escogidas, y las conexiones entre las palabras escogidas). - ver <i>Actividad #1</i> en la Unidad de Aprendizaje</p>	2	<p><i>El impacto de las primeras impresiones</i> – Ejercicio de reflexión – Los estudiantes han de buscar e interpretar dos frases, dichos o escritos por pensadores conocidos, sobre las características del concepto de la democracia, conocidas a través de un video educativo – ver <i>Actividad #2</i></p>	<p>1, Hojas de trabajo, creadas según los parámetros de la <i>Actividad #1</i></p> <p>2, Post-Its y cartulinas</p> <p>3, Video introductorio, hecho por la <i>Universidad de Monterrey de México</i>, sobre las particularidades y características del concepto de <i>democracia</i> - <a href="https://www.youtube.com/watch?v=d_3QRUVUJg">https://www.youtube.com/watch?v=d_3QRUVUJg</a></p> <p>4, Hojas de reflexión, creadas según los parámetros de la <i>Actividad #2</i></p>
		<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compartir y obtener una comprensión empírico sobre el significado del concepto de democracia (uno de los dos conceptos relacionados)</li> <li>- Poder realizar un ejercicio de reflexión que ayude en la profundización de la comprensión del significado del concepto de democracia</li> </ul> <p><b>EVIDENCIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicaciones de los Post-Its en el cartel/muro <i>¿Qué sé sobre el concepto de los democracia?</i></li> <li>- Composiciones de rompecabezas</li> </ul>	

PRIMER EJE TEMÁTICO					
GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR					
FASE: PLANEACIÓN					
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		Per. Sug.	Actividades de aprendizaje autónomo de los estudiantes	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS	RECURSOS
Actividades presenciales con el docente					
<p>1. Revisión del ejercicio de reflexión (<i>Actividad #2</i>) – asignación de algunos estudiantes (o voluntarios), quienes frente a los otros participantes han de compartir detalles sobre su proceso de reflexión, realizado durante su tiempo de aprendizaje autónomo</p> <p>2. Breve explicación sobre los aprendizajes esperados que se tienen durante la segunda fase del eje.</p> <p>3. <i>Discriminación hacia la ciudadanía - Los pilares fundamentales de la democracia, y ejemplos de su violación</i> – Actividad (a.) parcialmente individual, parcialmente desarrollada en 5 grupos, (b.) parcialmente realizada durante el periodo presencial, y parcialmente durante el tiempo autónomo; <i>Actividad individual (A.)</i> - Análisis creativo del dibujo de Alfredo Morales (caricaturista guatemalteca); <i>Actividad grupal (B.)</i> - definición de los 5 equipos por el docente/guía; cada equipo ha de trabajar con diferentes artículos de la <i>Constitución de la República del Ecuador</i>, relacionados con diferentes (5) fundamentos democráticos. Los equipos han de sintetizar la información adquirida a través de la elaboración de mapas mentales, organizadores gráficos, u otros tipos interpretación visual de información textual. – ver <i>Actividad #3</i>.</p> <p>Los productos se socializarán con los otros estudiantes al inicio de la siguiente fase del proyecto Con respecto al punto 2/c. de la actividad, es importante mencionar que durante la próxima fase los estudiantes tendrán la posibilidad de conocer más <i>profundamente</i> las características de seis casos históricos de violación de los fundamentos democráticos, ocurridos en Latinoamérica (ver <i>Actividad #4</i>). Esta actividad es esencial durante el proceso, ya que los conocimientos adquiridos durante la misma proveen una parte de la base fáctica para el análisis de los casos a conocer. Antes de la creación de los 5 equipos, por favor tomar en cuenta la idea de las agrupaciones heterogéneas.</p>		2	Finalización de la <i>Actividad #3</i>	<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <p>- Conocer en <i>profundidad</i> el significado y las características de uno de los cinco fundamentos democráticos, señalados en la <i>Actividad #3</i></p> <p>- Comprender el significado del concepto de <i>discriminación</i>, vinculado con las características y casos de violación de cinco fundamentos democráticos</p> <p><b>EVIDENCIA:</b></p> <p>- Mapas mentales, organizadores gráficos, u otros tipos interpretación visual de información textual, elaborados por los seis grupos de trabajo</p>	<p>1, Hojas de trabajo, elaboradas según los parámetros de la <i>Actividad #3</i></p> <p>2, Recursos variables, según las técnicas escogidas por los estudiantes, para elaborar los mapas mentales, organizadores gráficos, u otros tipos interpretación visual de información textual – ver <i>Actividad #3</i></p>

PRIMER EJE TEMÁTICO

GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR

FASE: EJECUCIÓN

ACTIVIDADES DEL PROYECTO		Per. Sug.	Actividades de aprendizaje autónomo de los estudiantes	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS	RECURSOS
Actividades presenciales con el docente  1, Socialización de los mapas mentales, organizadores gráficos, u otros tipos interpretación visual de información textual, preparados por los 5 grupos - <i>Discriminación hacia la ciudadanía - Los pilares fundamentales de la democracia, y ejemplos de su violación (Actividad #3)</i>  2, Breve explicación sobre los aprendizajes esperados que se tienen durante la tercera y cuarta fase del eje – Características de la elaboración (tercera fase) y socialización (cuarta fase) de los productos finales ( <i>videos educativos</i> )– ver <i>Actividad # 4</i> ; Socialización de las características y criterios del proceso de evaluación – ver los parámetros recomendados en la <i>Unidad de Aprendizaje</i> – el docente/guía tiene la libertad de modificar los criterios recomendados; división de los estudiantes en 6 grupos de trabajo  3, <i>Creación de videos educativos, relacionados con casos históricos de violación de los pilares democráticos, ocurridos en Latinoamérica – Producto final</i> (1) <i>Fase de investigación</i> , de acuerdo a los parámetros y preguntas guía compartidos en punto B/1., y por medio del uso de las fuentes de información recomendadas para cada grupo; durante esta fase los estudiantes también se familiarizan con el concepto de la <i>ciudadanía responsable</i> , por medio del análisis de un ejemplo destacado en cada caso - ver <i>Actividad #4</i> (2) Primera etapa de la <i>fase de creación</i> de los productos finales ( <i>videos educativos</i> ), por los 6 equipos previamente ya establecidos – ver <i>Actividad #4</i>					

SEGUNDO EJE TEMÁTICO					
GUÍA DEL DOCENTE – PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR					
FASE: COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN					
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		Per. Sug.	Actividades de aprendizaje autónomo de los estudiantes	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVIDENCIAS	RECURSOS
<p>Actividades presenciales con el docente</p> <p>1, <i>Opción adicional:</i> establecimiento de contacto (1) con <i>Rigoberta Menchú Tum</i>, por medio de su página <i>Facebook</i>, y/o (2) con la <i>Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo</i>, por medio de su página <i>Facebook</i>- los equipos ya formados (ver 3er punto de la previa fase) elaborarán un banco de preguntas (4-5 opciones) sobre su ejemplo paradigmático – el profesor/guía ayudará en la elección de las preguntas que se publicarán en dichas redes públicas de comunicación</p> <p>2, Presentación de los productos finales (<i>videos educativos</i>), y creación de un canal <i>YouTube</i>, para la publicación de los mismos (si la institución dispone un canal y/o red pública de comunicación, también se podrá compartir los videos por medio de ellos)</p> <p>3, Autoevaluación escrita por los miembros de los equipos sobre su desempeño, en base a los criterios previamente conocidos - ver punto 2 de la fase de <i>Ejecución</i> (parámetros recomendados en la <i>Unidad de Aprendizaje</i>), o si el docente/guía lo considera adecuado y viable, en lugar de una autoevaluación escrita, se podrán realizar <i>entrevistas</i> entre él y cada equipo; esta oportunidad les permite a los estudiantes compartir sus percepciones sobre la experiencia educativa adquirida durante esta fase, y sobre su nivel de desempeño demostrado.</p>					



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### TERCER EJE TEMÁTICO

## *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

### PRIMERA FASE – DIRECCIONAMIENTO

---

#### **ACTIVIDAD #1 - ¿Qué sé sobre el concepto de democracia? – Ejercicio de rompecabezas**



Durante esta actividad introductoria tienes la oportunidad de compartir tus ideas, relacionadas con el concepto de *democracia*. En el aula se encuentra un gran cartel/muro. Su título es *¿Qué sé sobre el concepto de la democracia?* El mismo está dividido en diez columnas, de acuerdo a las diez letras que forman la palabra *democracia*. Además recibiste diez Post-Its, de diferentes colores.

---

He aquí los tres pasos a seguir durante la actividad:

**A.** ¡Por favor en cada uno de los diez Post-Its escribe una palabra clave que representa un valor y/o atributo que según tu opinión es esencial para comprender y construir *democracia*! Los valores y atributos escogidos han de empezar con una de las diez letras de este concepto. Cuando terminas, por favor pegar tus diez Post-Its en las columnas, de acuerdo a las letras indicadas.

**B.** Durante la siguiente parte de la actividad por favor tome del cartel diez Post-Its de otros compañeros, uno de cada columna/letra. ¡Por favor forme de estos diez Post-Its *unidades de*



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### TERCER EJE TEMÁTICO

#### *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

*rompecabezas!* ¡Luego, por favor elabore una composición de las mismas, en una hoja de cartulina!

C. En el transcurso de la última parte de esta actividad introductoria has de compartir con un compañero del aula detalles sobre tu composición, dándole una breve explicación oral sobre las palabras escogidas, y las conexiones entre las palabras escogidas y unidas en tu composición.

---

#### **ACTIVIDAD #2 – *El impacto de las primeras impresiones – Ejercicio de reflexión***



- A. ¡Por favor ver el siguiente video, publicado por la *Universidad de Monterrey de México*. Este video te ayudará a conocer las particularidades y características del concepto de *democracia!* - [https://www.youtube.com/watch?v=d\\_3SQRUVUIg](https://www.youtube.com/watch?v=d_3SQRUVUIg)
- B. ¡En base a uno de los conceptos mencionados en dicho video (*pueblo, mayoría absoluta, mayoría relativa, democracia representativa, opinión pública*) por favor busque en diferentes sitios web, dos frases – dichos o escritos por pensadores conocidos – que se relacionan con uno de estos conceptos!

*Frase #1:*

---

---

*Dicho o escrito por:*



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### TERCER EJE TEMÁTICO

#### *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

*Frase #2:*

---

---

*Dicho o escrito por:*

C. ¡Por favor, tomando en consideración las siguientes dos preguntas guía, resume en un breve párrafo (5-6 oraciones) tus pensamientos sobre la conexión entre las frases elegidas y los conceptos presentados en el video visto!

- 1. ¿Por qué te impactaron las frases que escogiste, y cómo te hicieron pensar? Acaso la frases que provocaron tu inquietud, están relacionadas con algún acontecimiento previamente ya estudiado, o experimentado?*
  - 2. ¿Qué sabes sobre las personas que dijeron o escribieron las frases elegidas?*
  - 3. ¿De qué manera se relacionan la frases y la imagen escogida?*
-



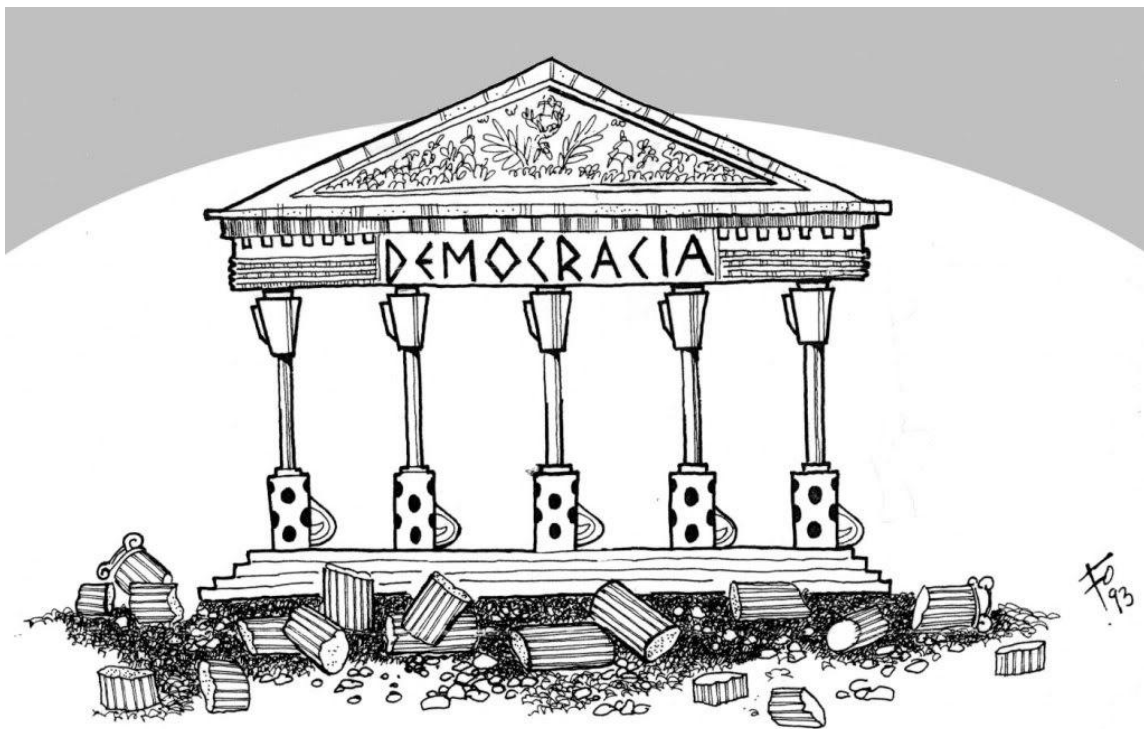
#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### TERCER EJE TEMÁTICO

-  
*Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

#### SEGUNDA FRASE – PLANEACIÓN

**ACTIVIDAD #3 – Discriminación hacia la ciudadanía - Los pilares fundamentales de la democracia, y ejemplos de su violación**



**A. Actividad individual** - (1) ¡Por favor dar un título al dibujo, realizado por el famoso caricaturista guatemalteco, Alfredo Morales (Fo)! (2) ¡Por favor, considerando todos los elementos de la imagen, en 2-3 oraciones describe su significado!

---

---

---

---

---



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### TERCER EJE TEMÁTICO

### *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

**B. Actividad grupal** – (1) Durante esta fase de la actividad ustedes trabajarán en cinco grupos. Cada grupo recibe uno o dos artículos de la *Constitución de la República del Ecuador*. Dichos artículos se giran alrededor de cinco pilares fundamentales que sostienen un verdadero sistema democrático – *derecho a un debido proceso jurídico, derecho contra la violación de la intimidad por el gobierno, derecho a la propiedad, derecho a la libertad de expresión, derecho a la libertad de asociación. Estos derechos son el reflejo de los logros de la evolución continua de los derechos humanos.* Nosotros ya conocimos los capítulos claves de dicha evolución durante la primera unidad. La *República del Ecuador*, como muchos países democráticos del mundo, se considera una *democracia constitucional*. La *Constitución* es la guía principal que les orienta a los ciudadanos sobre sus derechos, y que establece los límites y vínculos entre los poderes del estado ecuatoriano y los ciudadanos de este país democrático.

(2) Ustedes - en base a los artículos recibidos – han de *investigar* sobre (a.) el significado y (b.) 2-3 características de uno de los cinco pilares señalados, y luego (c.) *brevemente* describir (4-5 oraciones) un *caso histórico de la violación* de este pilar, ocurrido en *Latinoamérica*, y que llevó a la *discriminación* de seres humanos; durante la siguiente fase de la unidad (*Ejecución*) conoceremos *más profundamente* las características de seis casos históricos destacados.

Cada grupo debe organizar la información investigada por medio en un mapa mental, organizador gráfico, u otro tipo de interpretación visual de información textual. Durante el inicio de la siguiente fase (*Ejecución*) las representaciones se compartirán con los otros estudiantes.



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### TERCER EJE TEMÁTICO

#### *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

C. ¡Por favor consulten su profesor sobre las fuentes digitales de información que utilizarán, con respeto a su nivel académico y de confiabilidad! Ustedes realizarán esta actividad parcialmente durante el periodo presencial, y parcialmente durante el tiempo autónomo de aprendizaje.

Durante el proceso de investigación varias veces se van a encontrar con el término *ciudadanía*. He aquí su definición:

*Ciudadanía* - El derecho de participar en una comunidad, a través de la acción inclusiva, pacífica y *responsable*, con el objetivo de optimizar el *bienestar público*.

---

#### ***Grupo #1 - Derecho a un debido proceso jurídico***

*El Estado será responsable por detención arbitraria, error judicial, [...] inadecuada administración de justicia, y por [otras] violaciones de los principios y reglas del debido proceso.* - Constitución de la República del Ecuador, Artículo 11/9.

*El sistema procesal es un medio para la realización de la justicia. Las normas procesales [...] harán efectivas las garantías del debido proceso.*- Constitución de la República del Ecuador, Artículo 169.

---

#### ***Grupo #2 - Derecho contra la violación de la intimidad por el gobierno***

*Se reconoce y garantizará a las personas [...] el derecho a la intimidad personal y familiar.* – Constitución de la República del Ecuador, Artículo 66/20.

---



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### TERCER EJE TEMÁTICO

### *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

#### **Grupo #3 - Derecho a la propiedad**

*El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, [...] asociativa [...].* - Constitución de la República del Ecuador, Artículo 321.

*Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y [...] y demás instrumentos internacionales de derechos humanos [...] conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables, e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.* - Constitución de la República del Ecuador, Artículo 56/4.

---

#### **Grupo #4 - Derecho a la libertad de expresión**

*El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación [...]* - Constitución de la República del Ecuador, Artículo 384.

---

#### **Grupo #5 - Derecho a la libertad de asociación**

*El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará [...] la libertad de asociación.* - Constitución de la República del Ecuador, Artículo 39.



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### TERCER EJE TEMÁTICO

## *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

*El Estado garantizará la libertad de [...] asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.* - Constitución de la República del Ecuador, Artículo 384.

### TERCERA FASE – EJECUCIÓN

---

#### **ACTIVIDAD #4 – Creación de videos educativos, relacionados con casos históricos de violación de los pilares democráticos, ocurridos en Latinoamérica – Producto final**



- A.** En el transcurso de esta fase, ustedes trabajarán en seis equipos de trabajo. Cada grupo – según los parámetros compartidos en el *punto B/1.* - elaborará un *video educativo* sobre los antecedentes históricos y características de uno de seis casos históricos de violación de los pilares democráticos, ocurridos en América Latina.
- B.** La actividad tiene dos fases:
1. *Fase de investigación* – Durante esta fase los equipos han de orientar la adquisición de información de acuerdo a los siguientes parámetros y preguntas guía:
    - a. Los antecedentes históricos y características principales del caso histórico  
- *¿Cómo inició el proceso?; ¿Quién fue el líder principal/ quienes fueron los líderes principales?; ¿Cuáles fueron los objetivos del líder/de los líderes?*



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### TERCER EJE TEMÁTICO

## *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

*¿Cuáles son las etapas principales de la historia del caso? ¿Cómo terminó el proceso?*

b. Maneras de violación de los pilares democráticos. ¡Por favor utilicen los mapas mentales, organizadores gráficos u otras representaciones visuales de información, compartidos con ustedes anteriormente!

- *¿Cómo fueron violados algunos de los tres pilares elegidos? ¿En qué medida la policía y/o el ejército fueron involucrados en estas violaciones?*

*La ciudadanía responsable* - Ser un *ciudadano pleno* significa mucho más de conocer nuestros derechos en una comunidad. Un *ciudadano* también ha de sentir la obligación de respetar y hacer valer los derechos de los demás miembros de la comunidad. La *ciudadanía responsable* implica un compromiso con la protección y promoción del bien común, que incluye el sentido de justicia y de equidad.

c. El último elemento del producto final es la *breve presentación* de ejemplos destacados de *ciudadanos responsables* (individuos o grupos de personas), quienes - a través de sus acciones y *lucha* contra la violación de los derechos de los demás – dieron evidencia de su valentía y compromiso con los derechos de los otros miembros de su comunidad.

2. *Fase de creación* – En el transcurso de la segunda fase, cada grupo ha de elaborar el video educativo. Durante la creación del mismo ustedes deben tomar en consideración los siguientes parámetros:

a. El video debe estar dividido en *tres* partes, según los tres puntos de investigación (*Los antecedentes históricos y características principales del caso histórico; Maneras de violación de tres de los cinco pilares*



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### TERCER EJE TEMÁTICO

##### *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

*democráticos; Breve presentación de un ejemplo destacado de la ciudadanía responsable*). El video educativo no debe durar más que cinco minutos, por ende, cada parte ha de tener una duración de máximo un minuto y medio.

- b. Cada grupo tiene la posibilidad de elaborar su video educativo con el uso de diferentes software educativos, de su preferencia. A continuación se encuentran tres alternativas, que les podrán ayudar a convertir los textos e imágenes anteriormente recopilados en videos:

- *RZ Power Point Converter* - <http://www.freepowerpointtovideo.com/>

- *Video Scribe* - <http://www.videoscribe.co/>

- *Animoto* - <https://animoto.com/>

Durante la siguiente fase de la unidad, cada grupo compartirá su video educativo con los demás miembros de la clase. Eventualmente todos los videos se compartirán por medio de un canal *YouTube*, a que muchos otros jóvenes del mundo también puedan aprender de ustedes. Por ende es importante agregar tanto la lista de las fuentes consultadas, como los nombres de los creadores de los videos educativos.

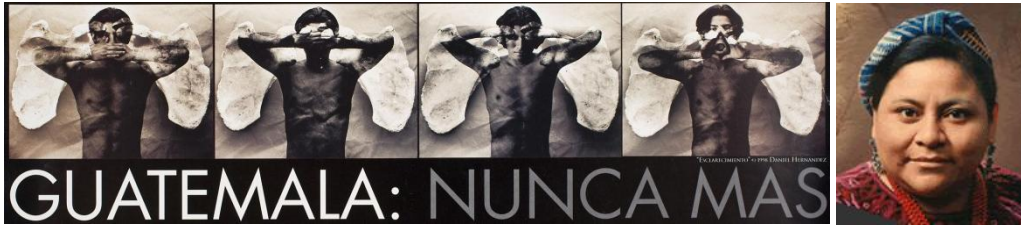
---



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### TERCER EJE TEMÁTICO

## *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*



### **Grupo #1 - La Guerra Civil y el Genocidio de Guatemala (Conflicto Armado Interno)**

1. Fuentes de información digital recomendadas, para investigar sobre los antecedentes históricos y características principales del caso
  - *El Genocidio de Guatemala*. Genocide Watch [texto]-  
[http://www.genocidewatch.org/images/Genocidio\\_de\\_Guatemala.pdf](http://www.genocidewatch.org/images/Genocidio_de_Guatemala.pdf)
  - *Desapariciones forzadas: el dolor no se borra*. Prensa Libre Tv [video-entrevista]  
<https://www.youtube.com/watch?v=227opr-8YUs>
  - *Cuando Las Montañas Tiemblan*. Skylight Pictures [video-documental]  
<https://www.youtube.com/watch?v=Ql-j3jOCUOw>
2. Fuentes de información digital recomendadas, para investigar sobre el ejemplo destacado de la *ciudadanía responsable* – *Rigoberta Menchú Tum*
  - *Me llamo Rigoberta Menchú y así nació mi conciencia*. El Ortiba [Texto]  
[http://www.nubelo.com/files/uploadResources/0000081368/portfolioFiles/thumb\\_SuramiMoralesPARCIAL3.pdf](http://www.nubelo.com/files/uploadResources/0000081368/portfolioFiles/thumb_SuramiMoralesPARCIAL3.pdf)
  - *Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, Guatemala*. Fundación Rigoberta Menchú Tum – Centro Educativo Pavarotti [video-entrevista]  
<https://www.youtube.com/watch?v=-WndkHH4new>



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### TERCER EJE TEMÁTICO

## *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*



### ***Grupo #2 - La dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en la República Dominicana***

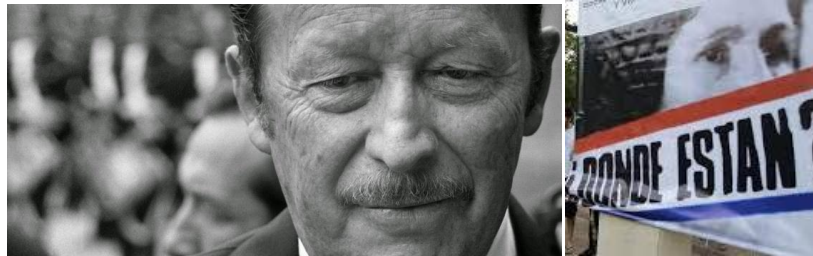
1. Fuentes de información digital recomendadas, para investigar sobre los antecedentes históricos y características principales del caso
  - *Trujillo, el dictador dominicano*. El Informe con Alicia Ortega [video-documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=alhtBI-UBpg>
  - *Memorias, recuerdos y torturas imborrables en cárcel La 40*. Diario Hoy de la República Dominicana [texto]
  - *Más de 50,000 personas murieron víctimas de la dictadura de Trujillo*. Diario Hoy de la República Dominicana [texto]
2. Fuentes de información digital recomendadas, para investigar sobre el ejemplo destacado de la *ciudadanía responsable – Miembros del Movimiento Sindical*
  - *El movimiento sindical en la Era de Trujillo, martirio y luchas*. Diario Hoy de la República Dominicana [texto]



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

##### TERCER EJE TEMÁTICO

### *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*



#### **Grupo #3 - La dictadura de Alfredo Stroessner en la República de Paraguay**

1. Fuentes de información digital recomendadas, para investigar sobre los antecedentes históricos y características principales del caso
  - *Museo Virtual Memoria y Verdad sobre el Stronismo* [textos, videos y fotos históricas].
    - a. Un gobierno totalitario –  
<http://www.meves.org.py/?node=page&meves=guided,613,0>
    - b. Cultura del miedo -  
<http://www.meves.org.py/?node=page&meves=guided,560,0>
    - c. Grupos vulnerables –  
<http://www.meves.org.py/?node=page&meves=guided,607,0#>
2. Fuentes de información digital recomendadas, para investigar sobre el ejemplo destacado de la *ciudadanía responsable* – *Sector estudiantil*
  - *Museo Virtual Memoria y Verdad sobre el Stronismo*. [textos, videos y fotos históricas]
  - Resistencia: Sector estudiantil  
<http://www.meves.org.py/?node=page&meves=guided,615,0#>



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### TERCER EJE TEMÁTICO

#### *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*



#### **Grupo #4 - La dictadura cívica-militar en la República Oriental del Uruguay**

1. Fuentes de información digital recomendadas, para investigar sobre los antecedentes históricos y características principales del caso

- *Huellas, a cuarenta años del golpe*. TVCiudad [video-documental]

<https://www.youtube.com/watch?v=g2jN08WJPI0>

- *Uruguay recuerda a los desaparecidos de la dictadura militar*. HispanTV [video-entrevista] - <https://www.youtube.com/watch?v=g2jN08WJPI0>

2. Fuentes de información digital recomendadas, para investigar sobre el ejemplo destacado de la *ciudadanía responsable* – *Sitios de resistencia de los ciudadanos de Montevideo, provenientes de diversos sectores sociales*

- *Las marcas*. Asociación Memoria de la Resistencia 1973-1985, Proyecto Marcas de la Memoria. [textos y fotos históricas] - <http://www.memoria.org.uy/>



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### TERCER EJE TEMÁTICO

#### *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*



#### **Grupo #5 - La dictadura militar en la República Argentina (*Proceso de Reorganización Nacional*)**

1. Fuentes de información digital recomendadas, para investigar sobre los antecedentes históricos y características principales del caso

- *Proceso de Reorganización Nacional*. Universidad Nacional de Córdoba – Ministerio de Educación de la Nación (Encuentro) [video – documental] -

<https://www.youtube.com/watch?v=P47K86Bhmpg>

- *El Terrorismo de Estado*. La Última Dictadura – Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. pp. 7-11. [texto y fotos históricas] -

<http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/files/2010/12/Cuadernillo-La-%C3%BAltima-dictadura-.pdf>



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### TERCER EJE TEMÁTICO

## *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

2. Fuentes de información digital recomendadas, para investigar sobre el ejemplo destacado de la *ciudadanía responsable* – *Madres y Abuelas de Plaza de Mayo*

- *Historia de las Madres de Plaza de Mayo*. Asociación Madres de Plaza de Mayo [texto] -

<http://www.madres.org/navegar/nav.php?idsitio=5&idcat=906&idindex=173>

- *¿Quiénes somos?* Abuelas de Plaza de Mayo [texto] -

[http://www.abuelas.org.ar/institucional.php?institucional=historia.htm&der1=der1\\_hist.php&der2=der2\\_inst.php](http://www.abuelas.org.ar/institucional.php?institucional=historia.htm&der1=der1_hist.php&der2=der2_inst.php)

- *Madres Plaza de Mayo – La Historia*. TV Pública Argentina [video-documental] -  
<https://www.youtube.com/watch?v=NDJP9vRUX2o>



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### TERCER EJE TEMÁTICO

## *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*



### **Grupo #6 - El Régimen Militar de la República de Chile**

1. Fuentes de información digital recomendadas, para investigar sobre los antecedentes históricos y características principales del caso

- *11 de septiembre de 1973 – Golpe Militar en Chile*. Canal 13 de Chile. [video-documental] - <https://www.youtube.com/watch?v=JOvo9znmfxo>

- *General Pinochet: La historia*. Megavisión TV. [video-documental] - [https://www.youtube.com/watch?v=CsGWO11\\_pdM](https://www.youtube.com/watch?v=CsGWO11_pdM)

- *La memoria y el olvido. La dictadura militar chilena 1973-1990, Punto 2*.

Ballesteros, Elías Padilla. desaparecidos.org. [texto] -

<http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/lamemolv/memolv04.htm>

2. Fuentes de información digital recomendadas, para investigar sobre el ejemplo destacado de la *ciudadanía responsable* – *Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo*

- *Cosiendo la no violencia y el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo*.

Bacic, Roberta. Nürnberger Menschenrechtszentrum. -

<http://www.menschenrechte.org/wp-content/uploads/2012/09/espa%C3%B1ol.pdf>

- *Movimiento Contra la Tortura “Sebastián Acevedo”*. Opal - Prensa para América

Latina. - [https://www.youtube.com/watch?v=fH8\\_Kp6ab48](https://www.youtube.com/watch?v=fH8_Kp6ab48)



## 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### TERCER EJE TEMÁTICO

#### *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

## PARAMETROS RECOMENDADOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTIL

### Matrices de evaluación (rúbricas)

#### *A, Video educativo*

CATEGORÍA	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Mejorable
<b>Elementos relacionados con el caso histórico</b>	Los tres elementos del contenido del video educativo son relevantes y las explicaciones dadas muestran cómo cada parte apoya la comprensión del caso histórico.	Los elementos del contenido del video educativo en general son relevantes y las explicaciones dadas en la mayoría de los casos muestran cómo cada parte apoya la comprensión del caso histórico.	Únicamente uno de los tres elementos del video educativo es relevante. Existe alguna explicación que muestra cómo esta parte apoya la comprensión del caso histórico.	Ningún elemento es relevante y/o no está explicado.
<b>Capturar la atención</b>	El video educativo tiene varios elementos apropiados que atraen la atención del público. Estos pueden ser afirmaciones fuertes, citas relevantes,	El video educativo tiene algunos elementos apropiados que atraen la atención del público. Estos pueden ser	A pesar de que el video educativo tiene algunos elementos que aspiran a atraer la atención del público, no son directos o son inapropiados para el	El video educativo no tiene a elementos apropiados que atraen la atención del público, ya que no son



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### TERCER EJE TEMÁTICO

#### *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

	estadísticas o preguntas dirigidas al público.	afirmaciones fuertes, citas relevantes, estadísticas o preguntas dirigidas al público.	público.	interesantes y no son relevantes al tema.
--	--	--	----------	---

#### *Autoevaluación del Punto A:*

1. ¡Por favor escoge el nivel de cada categoría que según tu opinión describe la calidad del artículo informativo que escribieron!
2. ¡Por favor, por medio del uso de algunos ejemplos específicos, explique brevemente *por qué* el nivel que escogiste es el adecuado para describir la calidad del artículo informativo que escribieron!



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

### TERCER EJE TEMÁTICO

## *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

### *B, Colaboración*

CATEGORÍA	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Mejorable
<b>Trabajando con otros estudiantes</b>	El estudiante casi siempre escuchó, compartió y apoyó el esfuerzo de sus compañeros. Casi siempre tuvo una actitud positiva hacia el trabajo.	El estudiante usualmente escuchó, compartió y apoyó el esfuerzo de sus compañeros. Generalmente tuvo una actitud positiva hacia el trabajo.	El estudiante a veces escuchó, compartió y apoyó el esfuerzo de sus compañeros.	El estudiante raramente escuchó, compartió y apoyó el esfuerzo de sus compañeros.
<b>Resolución de Problemas</b>	El estudiante buscó y sugirió soluciones a los problemas ocurridos durante el proceso de la elaboración del producto final.	El estudiante refinó las soluciones sugeridas por el otro compañero a los problemas ocurridos durante el proceso de la elaboración del producto final.	El estudiante no sugirió o refinó soluciones, pero estaba dispuesto a tratar las soluciones propuestas por los otros compañeros.	El estudiante no trató de resolver problemas o ayudar al compañero a resolverlos. Prácticamente dejó al otro hacer el trabajo.



#### 4.3.2. - UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### TERCER EJE TEMÁTICO

#### *Violación de los derechos humanos y lucha por la democracia en América Latina*

<b>Contribuciones</b>	El estudiante proporcionó siempre ideas útiles durante el proceso de la elaboración del producto final. Es un líder definido que contribuyó con mucho esfuerzo.	Por lo general el estudiante proporcionó siempre ideas útiles durante el proceso de la elaboración del producto final.	El estudiante algunas veces proporcionó siempre ideas útiles durante el proceso de la elaboración del producto final. Fue un miembro satisfactorio que dependió del esfuerzo de los otros compañeros.	La estudiante rara vez proporcionó siempre ideas útiles durante el proceso de la elaboración del producto final. A veces se rehusó a participar.
-----------------------	---	--	---	--

#### *Autoevaluación del Punto B:*

3. ¡Por favor escoge el nivel de cada categoría que según tu opinión describe la calidad de tu colaboración en la elaboración del producto final de la unidad!
4. ¡Por favor, por medio del uso de algunos ejemplos específicos, explique brevemente *por qué* el nivel que escogiste es el adecuado para describir la calidad de tu colaboración en la elaboración del producto final de la unidad!

## BREVE ESTUDIO DE VALIDACIÓN

La propuesta didáctica fue creada con el propósito de enriquecer las experiencias educativas de aquellos usuarios (estudiantes y docentes), quienes implementarían la herramienta en el futuro. Como ya se mencionó anteriormente, durante el proceso de elaboración se consideraron los puntos de retroalimentación – recopilados durante la aplicación del diagnóstico parcial - de todos aquellos docentes, quienes evidenciaron su compromiso con la educación en derechos humanos, a nivel nacional. Sus ideas y recomendaciones ayudaron en la creación del marco didáctico de esta nueva propuesta.

Una vez que este trabajo de grado este aprobada y defendida, se realizará un *estudio de validación* profundo, desde la perspectiva de los futuros *usuarios*. Para poder conocer mejor la perspectiva de los usuarios, se solicitará la colaboración de aquellos 16 docentes - y/o instituciones donde, ellos desempeñan/desempeñaron su rol educativo - quienes fueron contactados durante la aplicación de la encuesta, mencionada en el segundo capítulo. Dicho estudio se llevará a cabo en el transcurso del año lectivo 2016-2017, de acuerdo a los siguientes criterios:

- los docentes y/o instituciones educativas deberán aplicar la propuesta en su totalidad, es decir implementar los tres ejes temáticos de la misma dentro del currículo del área de Estudios Sociales del 10mo año de Educación General Básica, preferiblemente durante la enseñanza del 1er y 2do bloque.
- después de la ejecución de cada eje temático, los docentes y/o instituciones educativas deberán enviar sus observaciones y recomendaciones, utilizando un cuestionario de retroalimentación, relacionado con cada característica de la nueva herramienta.
- los representantes de las instituciones educativas deberán comprometerse con el uso adecuado y justo de la propuesta; por ello tendrán que firmar un acuerdo, el cual aclarará los parámetros de la implementación correcta de la misma. Este acuerdo, entre otros aspectos, prohibirá sacar provecho económico de su uso, además no permitirá su reproducción parcial o total, sin la autorización previa del autor.

Durante el estudio de validación, además de conocer y considerar la perspectiva de los usuarios de la propuesta, es sumamente importante solicitar y analizar las opiniones y posibles recomendaciones de diferentes *expertos* locales del campo la educación en derechos humanos. Después de la elaboración de la presente propuesta, se realizó el primer nivel de validación, entre dos representantes de este grupo focal.

Por medio de la aplicación de un *cuestionario de retroalimentación*, relacionado con con el espacio y estructura curricular, con el nivel de pertinencia del contenido (relación con el contexto educativo ecuatoriano) y con las características didácticas de la propuesta, se obtuvieron las observaciones y recomendaciones de estos dos expertos del campo. La primera persona consultada fue *Sol Emmanuelle Paz Labarca*, quien es la coordinadora del *Centro Manuel Antonio Muñoz Borrero para el Estudio sobre el Holocausto, Derechos Humanos y Genocidios Recientes*. Su vínculo con la educación en derechos humanos se evidencia a través de su apoyo continuo en la recopilación, investigación y educación de temas relacionados con el Holocausto, derechos humanos y genocidios contemporáneos para estudiantes, docentes e investigadores, en todo el territorio ecuatoriano. El segundo experto consultado fue *Juan Diego Reyes*, quien actualmente coordina, a nombre de la Unidad Educativa Alberto Einstein, la realización del concurso señalado, titulado *Holocausto, Derechos Humanos, y Genocidios Recientes*, que cuenta con la participación de la UNESCO, la Universidad Andina Simón Bolívar (Sede Ecuador), a través del Programa Andino de Derechos Humanos, y la Comunidad Judía del Ecuador. Él participó, como Director Nacional del Currículo, en el proceso de *Actualización y Fortalecimiento Curricular del a Educación General Básica*, en el área de Estudios Sociales.

A continuación, se encuentra un resumen de los resultados de la aplicación de dicho cuestionario. Estos están detallados según los cuatro grupos de preguntas que formaron parte del mismo.

#### **Primer grupo de preguntas:**

*De acuerdo a la reforma curricular, implementada por el Ministerio de Educación a partir de los años 2010 y 2011, en el currículo de Estudios Sociales del 10mo año de la Educación General Básica (EGB) se tratan temas relacionados con los*

*derechos humanos, cultura de la paz, las dos guerras mundiales y el Holocausto. ¿Usted qué piensa, qué tan aplicable sería la propuesta con respecto al (A) tiempo de ejecución sugerido, (B) nivel de complejidad de las actividades de aprendizaje, propuestas en los tres ejes?*

Según la retroalimentación de los dos expertos, el tiempo de ejecución sugerido - periodos de clase y tiempo autónomo de aprendizaje - es adecuado. Sin embargo, como lo señala Reyes, esto solo se puede comprobar en un pilotaje y en una evaluación hecha por el docente o el cuerpo docente que la aplique en aula.

En relación al nivel de complejidad de las actividades de aprendizaje, tanto Paz como Reyes mencionan que estas son apropiadas para la edad de los alumnos, además que son diversas, desafiantes y adecuadas para las habilidades y competencias adquirir los estudiantes deben adquirir en este nivel. Por el hecho que algunas actividades fuertemente promueven la abstracción y conceptualización de los contenidos incluidos en los ejes temáticos, Paz sugiere que estos temas se trabajen en proyectos interdisciplinarios también, ya que esta estrategia puede ayudar en la indagación e investigación multidimensional, por lo tanto se puede compartir el tiempo de ejecución sugerido, y así también ofrecer una amplia gama de abordajes de las actividades, a partir de diferentes disciplinas.

### **Segundo grupo de preguntas:**

*¿Usted qué opina, en qué medida la estructura curricular (proyecto-socio-formativo) – y sus respectivas fases -del Guía del Docente y de la Unidad de Aprendizaje de los tres ejes promueve (A) una participación estudiantil proactiva y (B) una formación y evaluación más holística de las competencias genéricas y específicas propuestas?*

Con respecto a una participación estudiantil proactiva, las opiniones de los dos expertos concuerdan: ambos mencionan que la estructura curricular fuertemente promueve la participación del alumnado, por un lado por la aplicación sistemática

del concepto del aula invertida, el cual da a los estudiantes la posibilidad de ser protagonistas de su propio aprendizaje a lo largo de los proyectos socio-formativos, y por otro lado, por la elaboración y presentación de los productos finales de los ejes temáticos, las cuales fomentan la inclusión de miembros de la micro- y macro-comunidad educativa.

En relación a la formación y evaluación de las competencias genéricas y específicas, Paz menciona que la propuesta está específicamente diseñada con la mirada guiada, para que los estudiantes logren vincular lo aprendido a través de los tres ejes temáticos con situaciones cotidianas y otras más complejas, en donde deban decidir cómo actuar ante dilemas morales que se les puedan presentar. Esta observación se relaciona con la visión de Tobón – diseñador de la metodología de los proyectos socio-formativos, basados en el fortalecimiento de competencias -, quien también destaca la importancia de la práctica de actuaciones integrales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para resolver problemas del propio contexto educativo y para demostrar un compromiso ético con el mismo.

### **Tercer grupo de preguntas:**

*¿Usted qué piensa, los contenidos incluidos en los tres ejes de la propuesta (A) son pertinentes al contexto educativo ecuatoriano, (B) potencializan un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo/social transformador?*

En lo que concierne el nivel de pertinencia de la propuesta al contexto educativo ecuatoriano, los dos expertos están de acuerdo con los contenidos incluidos. Al presentarles a los estudiantes modelos de estudio, relacionados con su realidad e identidad, en especial el que se relaciona con la vida y obra de Manuel Antonio Muñoz Borrero, la curiosidad se transforma en un motivo para indagar más sobre cómo se desarrollaron y como se abordan en la actualidad los derechos humanos en el propio contexto.

Según Reyes, los contenidos potencializan un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo, ya que la conexión establecida entre los hechos históricos con la

necesidad de plantear problemas actuales, relacionados con los derechos humanos, promueve tanto la relevancia de los contenidos incluidos, como el proceso de reflexión sobre la necesidad de trabajar esta temática desde la educación, contextualizando su estudio a problemáticas cercanas y por tanto, pertinentes y relevantes a la vida de los estudiantes.

#### **Cuarto grupo de preguntas:**

*¿Usted qué opina, en qué medida la propuesta fomenta (A) un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en conceptos, (B) un aprendizaje experiencial, (C) la diversidad (en cuanto a la realización de las actividades de aprendizaje), (D) un proceso de evaluación metacognitiva?*

Con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje basado en conceptos, Paz menciona que la conexión entre los conceptos claves y relacionados de los tres ejes de la propuesta, y los ejes de aprendizaje del currículo del área de Estudios Sociales es muy evidente y práctica. Según Reyes, esta característica es la mayor fortaleza de la nueva herramienta.

En lo que concierne a un aprendizaje experiencial, ambos expertos mencionan que el vínculo que existe entre las experiencias de aprendizaje y los resultados comunicados y compartidos con otros miembros de la micro- y macro-comunidad educativa, es una característica positiva de la propuesta.

En relación a la diversidad, Paz opina que los diferentes formatos de trabajo incluidos en la propuesta, permiten que los estudiantes participen de acuerdo a sus estilos de aprendizaje y habilidades, no obstante Reyes sugiere que en el transcurso de la selección del formato el docente usuario también ponga su impronta, debido que él posee un conocimiento profundo sobre los estilos de aprendizaje y habilidades, presentes en su aula.

Finalmente, según los dos expertos la nueva propuesta fomenta un proceso de evaluación metacognitiva, sin embargo, de acuerdo a la retroalimentación de Reyes, durante la evaluación metacognitiva, realizada después de la ejecución de los

productos finales de los ejes temáticos, se podría poner más énfasis no solamente en pensar y evaluar las habilidades y competencias vinculadas con el conocimiento académico, obtenido durante el proceso formativo formal, sino también en la reflexión sobre las habilidades blandas o transversales, adquiridas durante el proceso de aprendizaje recorrido, como por ejemplo la de la responsabilidad y compromiso ético con el medio escolar de los estudiantes.

Como conclusión, se puede afirmar que los dos expertos reconocen el valor de las características de la nueva propuesta didáctica. En base a lo antes expuesto se puede decir que el espacio y estructura curricular, la pertinencia del contenido, en relación con el contexto educativo ecuatoriano, y las características didácticas de la herramienta poseen un alto nivel de validez. No obstante, es importante tomar dos recomendaciones en consideración: la *primera* es la posible aplicación de la propuesta en un marco interdisciplinario, a partir de la consideración simultánea de perspectivas de varias asignaturas (Paz), y la *segunda* es inclusión de ejercicios de reflexión en el proceso de evaluación metacognitiva, relacionados con las habilidades blandas, adquiridas en el transcurso del proceso formativo (Reyes).

## CONCLUSIÓN

*“Educar para comprender las matemáticas o cualquier disciplina es una cosa, educar para la comprensión humana es otra; ahí se encuentra justamente la misión espiritual de la educación: enseñar la comprensión entre las personas como condición y garantía de [...] la moral de la humanidad.”*

*- Edgar Morin, 1999, Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paris: UNESCO, p.51.-*

El presente trabajo tenía como *objetivo general* elaborar una nueva propuesta didáctica para el desarrollo de temas relacionados con la evolución y violación de derechos humanos dentro del marco de la educación de Estudios Sociales del 10mo año de la Educación General Básica, de manera práctica y regional, que puede servir como alternativa a educadores del área, para desarrollar actividades de aprendizaje, vinculadas con la temática, dentro del marco y de acuerdo a las particularidades de la reforma curricular general. El diseño de la propuesta responde a las peculiaridades tanto del contexto educativo real, como las del espacio curricular, en donde se deberían desarrollar los temas y actividades de aprendizaje propuestos. En el transcurso del proceso de elaboración - identificación del diseño curricular, estrategias didácticas, contenido y actividades de enseñanza-aprendizaje adecuados - también se consideraron tanto las características de diferentes documentos curriculares, desarrollados por el Ministerio de Educación y por la Unidad Educativa Alberto Einstein, como la retroalimentación dada por varios docentes, quienes hayan demostrado un fuerte compromiso con la educación de temas relacionados con la evolución y violación de los derechos humanos a nivel nacional.

Previo al proceso de elaboración, se analizó el currículo actual del 10mo año de la Educación General Básica (EGB) del área de Estudios Sociales, y también la propuesta curricular, llamada *Los derechos humanos, el Holocausto y los genocidios recientes – Unidad de Aprendizaje diseñada para el Programa de Historia Universal*. Durante esta primera fase del proceso se logró identificar tanto el espacio curricular adecuado para la nueva propuesta didáctica, como las fortalezas y debilidades de la mencionada propuesta curricular. Durante esta etapa también se realizó una investigación no experimental y transversal - en otras palabras un

diagnóstico parcial - dentro del contexto educativo de la propuesta, para recoger datos sobre el estado actual de la implementación y aplicación de temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos dentro del marco de la educación de Estudios Sociales en el 10mo año de la Educación General Básica. Fue indispensable analizar la retroalimentación de aquellos docentes, quienes en los años anteriores demostraron su compromiso con la educación en derechos humanos a nivel nacional, ya que las observaciones de estos posibles usuarios de la nueva propuesta didáctica sirvieron como base durante la elaboración de la misma. Es importante mencionar que antes de la elaboración de la herramienta, también se analizaron las particularidades de diferentes propuestas actuales que toman en cuenta la importancia de los contextos educativos particulares y que proveen actividades de aprendizaje pertinentes y prácticas.

La información recopilada durante esta primera fase se analizó en la introducción teórica de la obra, la cual se divide en tres grandes capítulos. En primer lugar se presentaron los puntos fundamentales de la evolución de de la enseñanza de temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos en el mundo, desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), diferentes organizaciones no gubernamentales, y investigadores destacados de esta temática. Además, se detallaron los parámetros universales que definen el marco de la educación en derechos humanos. También se compartió información relevante sobre los capítulos claves de la consolidación continua de la educación en derechos humanos en el caso de la República del Ecuador. Dicha introducción detalló los resultados de un diagnóstico parcial sobre el nivel actual de la implementación y aplicación de temas relacionados con la evolución y violación de los derechos humanos en el contexto educativo ecuatoriano El diagnóstico se basó en los resultados de una encuesta, dirigida a aquellos maestros de Estudios Sociales, quienes durante la aplicación de la misma desempeñaron su cargo en instituciones educativas que cuentan con grados del 10mo año de la Educación General Básica. La última parte de la introducción teórica proporcionó información sobre los fundamentos metodológicos y didácticos de la propuesta. Como ya se mencionó anteriormente, durante la definición de los elementos de la herramienta – espacio curricular, contenidos, contexto, estructura cuestiones didácticas, uso de

recursos y el marco temporal – se consideraron las particularidades de la realidad ecuatoriana del contexto de enseñanza-aprendizaje.

Durante la segunda fase del proceso se realizó la elaboración de la nueva propuesta didáctica, en base a la información previamente recopilada y analizada. En esta segunda mitad se presentaron los tres ejes de la nueva propuesta didáctica. Cada uno se desplegó en forma de dos documentos distintos: una guía para docentes y una unidad de aprendizaje para estudiantes.

Los *resultados alcanzados* de esta nueva propuesta son los siguientes: se logró designar un espacio curricular adecuado para la herramienta, la cual es principalmente el área de Estudios Sociales del 10mo año de Educación General Básica del sistema curricular vigente del Ministerio de Educación. También se alcanzó definir los contenidos - fuentes escritas, orales y visuales, actividades de aprendizaje y sugerencias para el docente – de acuerdo con entorno de aprendizaje ecuatoriano, por lo tanto se puede afirmar que dicha obra está basada en los aportes de la teoría de aprendizaje sociocultural. La propuesta excede la presentación de temas vinculados con la evolución y violación de los derechos humanos por medio de métodos y contenidos universales, y más bien fuertemente depende de las experiencias locales de los estudiantes y docentes.

Con respecto a la estructura curricular y cuestiones de aprendizaje, a través de la elaboración de la propuesta se logró proponer fundamentos para un aprendizaje significativo y práctico que promueve la participación proactiva y un buen desempeño estudiantil. Las estrategias y actividades incluidas fomentan un aprendizaje por descubrimiento y por indagación, el cual contribuye al desarrollo de procesos productivos y acciones, también propuestas por la mencionada reforma curricular. En caso de una futura implementación de la propuesta didáctica, la misma podría estimular a los estudiantes a que vayan más allá de lo teórico y que - a través de la realización de proyectos - tomen distintas acciones concretas, que promueven la prevención de la extensión de fenómenos deteriorantes de maltrato y de discriminación. Otro resultado alcanzado es la aplicación de los principios de una enseñanza y aprendizaje basados en conceptos, los cuales fomentan el descubrimiento de patrones y conexiones entre los distintos ejemplos de la temática de la propuesta y, consecuentemente, la creación de una base de información más extensa.

Finalmente, como último logro, cabe mencionar la inclusión de actividades de aprendizaje que fomentan la diversidad en el aula y que promueven la aplicación de estrategias de una evaluación metacognitiva, en el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Luego de la elaboración de la presente propuesta, se realizó el primer nivel de validación entre dos representantes de *expertos* del campo de la educación en derechos humanos. Por medio de la aplicación de un cuestionario de retroalimentación, relacionado con el espacio y estructura curricular, con el nivel de pertinencia del contenido (relación con el contexto educativo ecuatoriano) y con las características didácticas de la propuesta, se obtuvieron y se luego analizaron las observaciones y recomendaciones de dos expertos. En base a los resultados, se puede afirmar que los dos expertos reconocen el valor de las características de la nueva propuesta didáctica, por lo tanto la herramienta posee un alto nivel de validez. Una vez que este trabajo de grado este aprobada y defendida, se realizará un *estudio de validación* profundo, desde la perspectiva de los futuros *usuarios*.

El resultado principal de una futura implementación de la propuesta significaría un impulso, un paso más en la construcción continua de un entorno de enseñanza-aprendizaje, basado en el reconocimiento y la apreciación de las diferencias entre seres humanos ontológicamente iguales, en el cual se podrá gozar de la *comprensión humana* en su plenitud.

## BIBLIOGRAFÍA

### CAPÍTULO 1 - LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

#### *Documentos primarios*

*Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos* (2011). Resolución 66/137 de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

<http://daccess-dds>

[ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N11/467/07/PDF/N1146707.pdf?OpenElement](http://ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N11/467/07/PDF/N1146707.pdf?OpenElement),

Extraído: 07/12/14

*Declaración de los Derechos del Niño* (1959), Resolución 1386 XIV de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1386\(XIV\)&Lang=S&Area=RESOLUTION](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1386(XIV)&Lang=S&Area=RESOLUTION)

Extraído: 07/12/14

*Declaración y Programa de Acción de Viena* (1993), Resolución 48/121 de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

[http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA\\_booklet\\_Spanish.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf),

Extraído: 07/12/14

*Declaración Universal de Derechos Humanos* (1948), Resolución 417 A de la Asamblea General de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, Extraído:

07/12/14

*La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño* (1989), Resolución 44/25 de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

<http://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx>, Extraído: 07/12/14

*Marco de Acción de Dakar* (2000), Foro Mundial sobre la Educación, UNESCO

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>, Extraído: 07/12/14

*Preámbulo de la Carta de Naciones Unidas* (1945), Organización de las Naciones Unidas,

<http://www.un.org/es/documents/charter/preamble.shtml>, Extraído: 07/12/14

*Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos* (2004), Resolución 59/113 de la Asamblea General de las Naciones Unidas,  
<http://www2.ohchr.org/spanish/issues/education/training/programa.htm>, Extraído:  
07/12/14

*Promting Quality Education: Education For Peace, Human Rights and Democracy; Education For Sustainable Development, Currícula, Educational Tools and Teacher* (2003), UNESCO, <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001297/129748e.pdf>,  
Extraído: 07/12/14

#### *Documentos secundarios*

Abdi, A. A. y Shultz, L. (2008) (ed.) *Education for Human Rights and Global Citizenship*. Albany: State University of New York Press.

Amnistía Internacional. *Educación en derechos humanos*. <http://www.amnesty.org/es/human-rights-education>, Extraído: 07/12/14

Brabeck, M. y Rogers, L. (2000) “Human Rights as a Moral Issue: Lessons for moral educators from human rights work”. En: *Journal of Moral Education Vol. 29. Issue 2*.

Chust, J. V. M. (2007) *La necesidad de la educación en Derechos Humanos*. Barcelona: Editorial UOC.

Gearon, L. (2003) *The Human Rights Handbook – A global perspective for education*. Oakhill: Trentham Books Limited.

Ellacuria, I. (1990) “Historización de los Derechos Humanos desde los pueblos oprimidos y las mayorías populares”. En: *Revista ECA No. 502*.

Ortega y Gasset, J. (1947) “En cuanto al pacifismo”. En: *Obras Completas, Vol. IV*. Madrid: Revista de Occidente.

Reardon, B. A. (1995) *Educating For Human Dignity: Learning About Rights and Responsibilites – A K-12 Teaching Source*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

Suárez, D. y Ramírez, F. (2004) “Human Rights and Citizenship: The Emergence of Human Rights Education”. En: *CDDRL Working Papers 12*.

Tuvilla Rayo, J. (2000) *Hacia una perspectiva global de la educación para la paz: derechos humanos, retos para el siglo XXI*. Génova: Asociación Mundial para la Escuela Instrumento de Paz.

## **CAPÍTULO 2 - LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN ECUADOR**

### *Documentos primarios*

*Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica – Estudios Sociales – 4to año* (2010). Ministerio de Educación, <http://educacion.gob.ec/documentos-pedagogicos>, Extraído: 20/07/15

*Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica – Estudios Sociales – 8.º, 9.º y 10.º años* (2011). Ministerio de Educación, <http://educacion.gob.ec/documentos-pedagogicos>, Extraído: 20/07/15

*Constitución de la República del Ecuador* (2008). <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>, Extraído: 20/07/15

*Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz* (1999). Resolución 53/243. de la Asamblea General de la Naciones Unidas, <http://www.unesco.org/cpp/uk/projects/sun-cofp.pdf>, Extraído: 20/07/15

*Estudios Sociales 10 – Guía para docentes* (2011). Ministerio de Educación, <http://www.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Guia-de-Docente-Sociales-10mo.pdf>, Extraído: 20/07/15

*Guía de apoyo docente – Bachillerato General Unificado – Educación Para La Ciudadanía – Tercer Curso* (2012). Ministerio de Educación, <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Guia-docente-Educacion-Ciudadania-2-WEB.pdf>, Extraído: 20/07/15

*La Casa del Saber 10 – Estudios Sociales* (2010). Quito: Santillana.

*Ley Orgánica de Educación Intercultural* (2011), <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/LOEI.pdf>, Extraído: 20/07/15

*Lineamientos Curriculares - Bachillerato General Unificado, Historia y Ciencias Sociales – Primer curso de Bachillerato* (2013). Ministerio de Educación, [http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Lineamientos\\_Historia\\_Sociales\\_1BGU\\_170913.pdf](http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Lineamientos_Historia_Sociales_1BGU_170913.pdf), Extraído: 20/07/15

*Lineamientos Curriculares - Bachillerato General Unificado, Historia y Ciencias Sociales – Segundo curso de Bachillerato* (2013). Ministerio de Educación, [http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Lineamientos\\_Historia\\_Sociales\\_2BGU\\_170913.pdf](http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Lineamientos_Historia_Sociales_2BGU_170913.pdf), Extraído: 20/07/15

*Los derechos humanos, el Holocausto y los genocidios recientes – Unidad de Aprendizaje diseñada para el Programa de Historia Universal* (2008). Ministerio de Educación – Unidad Educativa Alberto Einstein, <http://www.einstein.k12.ec/Holocausto/libroshoah.pdf>, Extraído: 20/07/15

*Los derechos humanos, el Holocausto y los genocidios recientes – Material para los Estudiantes de Bachillerato del Ecuador – Unidad de Aprendizaje diseñada para el Programa de Historia Universal* (2010). Ministerio de Educación – Unidad Educativa Alberto Einstein, <http://www.einstein.k12.ec/archivos%20descargables/DOCUMENTOSSHOA/Folleto%20Holocausto%2030%20junio%202010.pdf>, Extraído: 20/07/15

*Mi País Social – 10mo año* (2011). Quito: Edinun.

*Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013* (2009), [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan\\_Nacional\\_para\\_el\\_Buen\\_Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf). Extraído: 20/07/15

### **CAPÍTULO 3 - UNA NUEVA ALTERNATIVA: LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA PROPUESTA REGIONAL Y PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE TEMAS VINCULADOS CON LA EVOLUCIÓN Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES DEL 10MO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**

- Arrancibia, V.C.; Herrera, P. P.; y Strasser, K.S. (2008) *Manual de Psicología Educacional*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Bransford, J. D.; Brown, A. L.; y Cocking, R. R. (2000) *How People Learn - Brain, Mind, Experience and School*. Washington: National Academy Press.
- Bruner, J. (1977) *The Process of Education – A Landmark in Educational Theory*. Boston: Harvard University Press.
- Daniel, L. G. y King, D.A. (1997) “Impact of inclusion education on academic achievement, student behaviour and self-esteem, and parental attitudes”. En: *Journal of Educational Research* 91/2.
- Erickson, H. L. (2008) *Stirring The Head, Heart, and Soul – Redefining Curriculum, Instruction, and Concept-Based Learning*. Thousand Oaks: Corwin Press.
- Feuerstein, R. (1980) *Instrumental enrichment: An intervention program for cognitive modifiability*. Glenview: Scott, Foresman & Company.
- Filmus, D. (2006) Introducción En: *La Shoá en la pantalla – Representación de delitos de lesa humanidad – Aportes para la enseñanza*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina.
- Freire, P. (1979) *La conciencia y la historia: la praxis educativa de Paulo Freire (antología)*. Sao Paulo: Loyola.
- Giroux, H. A. (2000) “Democracia y el discurso de la diferencia cultural: hacia una política pedagógica de los límites”. En: *Kikirikí –Cooperación Educativa No. 31-32 - [http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo\\_id=1055](http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=1055)*. Extraído: 24/07/15
- Huyssen, A. (2000) “En busca del tiempo futuro”. En: *Puentes – Medios, política y memoria, Año 1, No. 2*

- Kilpatrick, W. (1918) "The Project Method: The Use of Purposeful Act in the Educative Process". En: *Teachers College Record*, vol. XIX. No. 4.
- Medina, A. y Salvador, F. (2005) *Didáctica General*. Madrid: Pearson Educación.
- Pinar, W. (1999) "Introduction: A Farewell and a Celebration". En: *Contemporary Curriculum Discourses – Twenty Years of JCT*. New York: Peter Lang.
- Rogers, C. R. (1961) *On Becoming a Person – A Therapist's View of Psychotherapy*. Boston: Houghton Mifflin.
- Tobón, S. (2010) *Formación integral y competencias – Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Tomlinson, C. A. (2005) *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Vygotsky, L. (1979) *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores*. Barcelona: Editorial Crítica.

## **ANEXOS**

## ANEXO #1 – MARCO CONEPTUAL

*Propuesta didáctica* - Es un instrumento de trabajo para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje escolar. En primer lugar debe especificar el cómo trabajar (metodología) y luego contener actividades de aprendizaje (cerradas o abiertas), sugerencias para el desarrollo de técnicas como transmitir los temas incluidos y sobre las formas de evaluación.

*Derechos humanos* - Son aquellas libertades, facultades, o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una *vida digna* sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. El autor considera los derechos humanos como fuentes del derecho, es decir que son independientes del ordenamiento jurídico vigente (corriente iusnaturalista). El autor interpreta los elementos constituyentes en el *Plan Nacional para el Buen Vivir* como expresiones de los derechos humanos dentro del contexto ecuatoriano.

*Evolución de los derechos humanos* - El progreso histórico de aquellas manifestaciones escritas – decretos, leyes, acuerdos, declaraciones – nacionales o internacionales que a partir de la era moderna establecieron los derechos fundamentales e incuestionables, primero de poblaciones humanas específicas y luego de la población humana mundial (internacionalización de los derechos humanos).

*Violación de los derechos humanos* - son aquellos delitos que atentan contra los derechos fundamentales/naturales del hombre, como miembro de la humanidad y de la naturaleza que le rodea, y que se encuentran definidas en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

*Holocausto (Shoá)* - El Holocausto fue la persecución y el asesinato sistemático - burocráticamente organizado y auspiciado por el estado alemán - de varios grupos políticos y étnicos, entre ellos aproximadamente seis millones de judíos por parte del régimen nazi y sus colaboradores. Holocausto es una palabra de origen griego que significa "sacrificio por fuego".

*Estudios Sociales* - Un campo amplio y multidisciplinario que comprende las ciencias sociales y humanidades. Es la adaptación de las Ciencias Sociales para propósitos pedagógicos, con énfasis en la formación ciudadana. Dentro del marco sistemático de la Educación General Básica es una disciplina básica que se basa en la educación de aspectos históricos, geográficos y filosóficos.

## **ANEXO #1 – MARCO CONEPTUAL**

*Educación General Básica (EGB)*- Sistema educativo que está compuesto por diez años de atención obligatoria. Dentro del marco sistemático se introducen las disciplinas básicas.

*Bachillerato General Unificado (BGU)* – Sistema educativo que está compuesto por tres años de atención, que garantiza la igualdad a todos los bachilleres y que aumenta las opciones de post-graduación. Se realiza después de los diez años de la Educación General Básica y antes de la educación superior.

## ANEXO #2 – INFORMACIÓN SOBRE LOS PROFESORES CONTACTADOS

#	<i>Profesor/a</i>	<i>Institución educativa (durante la participación en el concurso</i>	<i>Contacto</i>	<i>Preguntas contestadas por correo electrónico (respuestas completas o parciales)</i>	<i>Preguntas contestadas por entrevista telefónica (respuestas completas o parciales)</i>	<i>Preguntas no contestadas</i>
1	ACOSTA PEÑA, RAMIRO	UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE ATENAS, AMBATO	<a href="mailto:racosta@atenas.edu.ec">racosta@atenas.edu.ec</a>  09-87889172		X	
2	ÁLAVA FRANCO, ANA ANGELICA	UNIDAD EDUCATIVA TÉCNICO MERCEDES, CALCETA	<a href="mailto:aaa.franco@hotmail.com">aaa.franco@hotmail.com</a>  09-81708117		X	
3	BAZURTO CAICEDO, GLENDA JACQUELINE	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PORTOVIEJO, PORTOVIEJO	<a href="mailto:jacquelineglenda@hotmail.com">jacquelineglenda@hotmail.com</a>  05-2930191		X	
4	BRIONES SÁNCHEZ, LUISA ANNABELLE	COLEGIO FISCAL TÉCNICO EXPERIMENTAL ELOY ALFARO, QUEVEDO	<a href="mailto:cea_quevedo@yahoo.com">cea_quevedo@yahoo.com</a>  05-2761106		X	

## ANEXO #2 – INFORMACIÓN SOBRE LOS PROFESORES CONTACTADOS

5	CLAVIJO MERINO, EDGAR ORLANDO	TÉCNICO AGROINDUSTRIAL PEDRO FERMÍN CEVALLOS, AMBATO	03-2872142		X	
6	CHILUISA CAYO, CARLOS EDUARDO	COLEGIO DE BACHILLERATO VICENTE LEÓN, LATACUNGA	<a href="mailto:carloshedhc@yahoo.com">carloshedhc@yahoo.com</a>  09-98328462		X	
7	GUAMANTE AYALA, CARLOS JESÚS	COLEGIO DE BACHILLERATO SAN JOSÉ, TENA	<a href="mailto:carlosguamangatea@hotmail.com">carlosguamangatea@hotmail.com</a>  06-2886512		X	
8	JUEZ MONTENEGRO, MARÍA CRISTINA	CONTINENTAL SCHOOL, SALINAS	<a href="mailto:cristy_juez@live.com">cristy_juez@live.com</a>  09-91267779		X	
9	MAYORGA CORELLA, ANÍBAL FABÍAN	COLEGIO PIO X, AMBATO	<a href="mailto:animayor2012@yahoo.es">animayor2012@yahoo.es</a>  09-87006558	X		

## ANEXO #2 – INFORMACIÓN SOBRE LOS PROFESORES CONTACTADOS

10	MERCHÁN TAMARIZ, ANA MARÍA	MONTEBELLO ACADEMY, SAN RAFAEL	<a href="mailto:anamerchan@yahoo.com">anamerchan@yahoo.com</a>  02-2787714	X	
11	ORTIZ MONTENEGRO, JENÍ MARGOTH	COLEGIO NACIONAL PRÓCER JOSÉ CUERO Y CAICEDO, QUITO	<a href="mailto:margoth_22@hotmail.com">margoth_22@hotmail.com</a>  02-2703420	X	
12	ORTIZ VÉLEZ, ESTHELA DEL ROCIO	COLEGIO DE BACHILLERATO TÉCNICO GUAYAQUIL, AMBATO	<a href="mailto:istdguayaquil@istdg.edu.ec">istdguayaquil@istdg.edu.ec</a>  03-2411950	X	
13	PAREDES, VILLACIS, JULIA DE ROSARIO	COLEGIO TÉCNICO AGROINDUSTRIAL PEDRO FERMÍN CEVALLOS, AMBATO	<a href="mailto:p_julia04@yahoo.es">p_julia04@yahoo.es</a>  03-2872142	X	
14	PAREJA QUEVEDO, EUCLIDES NICOLÁS	COLEGIO MATUTINO PARTICULAR MIXTO JORGE WASHINGTON, QUITO	<a href="mailto:euclidespareja@yahoo.es">euclidespareja@yahoo.es</a>		X

## ANEXO #2 – INFORMACIÓN SOBRE LOS PROFESORES CONTACTADOS

15	RODRÍGUEZ MATUTE, JUAN ALBERTO	COLEGIO NACIONAL PEDRO VICENTE MALDONADO, RIOBAMBA	<a href="mailto:yuli-ela@hotmail.com">yuli-ela@hotmail.com</a>  03-2960211	X	
16	SÁNCHEZ DÍAZ, GALO	COLEGIO DE BACHILLERATO RAMÓN BARBA NARANJO, LATACUNGA	<a href="mailto:pronesacotopaxi@yahoo.es">pronesacotopaxi@yahoo.es</a>  03-2812657		X
17	SANTAMARIA ALBÁN, FLAVIO NAPOLEÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR GUARANDA, GUARANDA	<a href="mailto:itsguaranda@gmail.com">itsguaranda@gmail.com</a>  03-2981760	X	
18	SUAREZ POVEDA, TERESA	COLEGIO FISCAL TÉCNICO DR. EMILIANO CRESPO TORAL, OLON	<a href="mailto:col_emilianocrespot@hotmail.com">col_emilianocrespot@hotmail.com</a>		X

## ANEXO #2 – INFORMACIÓN SOBRE LOS PROFESORES CONTACTADOS

19	TAPIA SALAZAR, NELSON ISAAC	COLEGIO NACIONAL TÉCNICO RÉGULO DE MORA, SAN MIGUEL	<a href="mailto:tapia_nelson@hotmail.es">tapia_nelson@hotmail.es</a>  03-2200045		X	
20	VASCONEZ, EMMA	UNIDAD EDUCATIVA ZOILA ESPERANZA PALACIO, CUENCA	04-4205077			X

*\*Los docentes que contestaron vía correo electrónico o vía entrevista telefónica, dieron permiso para compartir los detalles de sus contactos por medio de la presente disertación.*